



PILAR

*Presse, Imprimés, Lecture dans l'Aire Romane*

*Las fuentes en la prensa:  
verdades, rumores y mentiras*

(1)

Octubre 2013





Actas de la Jornada de estudios de PILAR  
(Colegio de España, París, 20-X-2012)

La asociación PILAR y los editores del presente volumen  
no se hacen responsables de los contenidos y opiniones de los artículos publicados

Edición :

*Nadia Ait Bachir*

Compaginación :

*JMDLV*



© PILAR 2013  
Département d'Études ibériques, ibéro-américaines & méditerranéennes  
UFR Langues et civilisations  
Université Michel de Montaigne-Bordeaux 3  
33607 PESSAC CEDEX (France)

ISBN: 978-2-9542554-1-5





## Índice

<i>Nadia Ait Bachir</i> Introducción.....	1
--	---

### *Conferencia inaugural*

<i>Frédérique Langue</i> «Del pasado hay que hacer añicos». Historiadores, prensa y revolución en Venezuela.....	7
--	---

### *Periodismo y fuentes*

<i>Maud Le Guellec</i> Cuando la prensa es su propia fuente: el sistema de préstamos y reutilizaciones vigente entre los periódicos españoles del siglo XVIII..	27
<i>Rebeca Viguera Ruiz</i> El triunfo constitucional español de 1812 en las páginas de la prensa norteamericana .....	37
<i>Víctor Rodríguez Infiesta</i> ¿Una información fiable? Los contenidos telegráficos de la prensa asturiana durante la Restauración .....	49
<i>María del Socorro Ruelas Flores</i> La transmediación de la información periodística: la anécdota de Enrique Peña Nieto durante su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.....	65





## *Información y opinión pública*

*Álvaro Fleites Marcos*

La restricción de las fuentes y otros mecanismos de control de la información internacional en la prensa española durante el franquismo desarrollista..... 81

*Alfonso Pinilla García*

¿El rumor como antesala de la noticia? Silencios y ruidos en los casos del atentado contra Carrero Blanco y el 23-F..... 93





## Introducción

*Nadia Ait Bachir*

Université de Caen - Basse-Normandie

Este libro recoge las ponencias que fueron presentadas el sábado 20 de octubre de 2012 en el Colegio de España de París, en el marco del encuentro anual de la Asociación Pilar que durante dos años dedicará su reflexión a analizar *Las fuentes en la prensa: verdades, rumores y mentiras*, según rezaba el título de la jornada. Las ponencias se repartieron en dos temáticas, dedicándose la primera a la relación entre periodismo y fuente y la segunda a información y opinión pública.

Así, siguiendo una trayectoria diacrónica, se ha podido reflexionar sobre la evolución del manejo de las fuentes y su utilización, desde el siglo XVIII (con el trabajo de Maud Le Guellec) hasta nuestra época, caracterizada ésta por «la transmediatización de la información periodística» (Socorro Ruelas), es decir la recuperación de la noticia o anécdota por todos los medios de comunicación (tanto los más tradicionales –los escritos–, como los más modernos –los *blogs*, por ejemplo–), y la participación del mismísimo lector en su difusión y discusión.

En efecto, a lo largo de los siglos, el papel del lector ha venido cambiando. A su dimensión de receptor se añadieron las de escritor y comentarista. Hoy día participa activamente en el diálogo con autores y textos, con el propio medio y con otros usuarios. En efecto, según Socorro Ruelas «los receptores convertidos en productores activos crean a su vez discursos». Y si el fenómeno interactivo opera es que nos encontramos en un contexto de liberación de las fuentes. Éstas han pasado a ser la propiedad de todos. De manera algo paradójica, semejante evolución parece retrotraernos a lo que fue la prensa del siglo XVIII. En efecto, como lo expresa Maud Le Guellec, «cualquier obra, una vez publicada pertenece a todos» y de hecho «citar sus fuentes era más la excepción que la regla». Por eso resultaba difícil trazar la trayectoria de una publicación periodística dado





que los reemplazos en su forma original eran cosa trillada en aquella época. Los artículos no sólo podían repetirse de un periódico a otro sino que tampoco era inusual que pasaran años entre su primera publicación y su reutilización en el mismo periódico o en otro, sin que sufriera el texto la más mínima alteración.

Así bien se comprende que no era la inmediatez, la novedad, lo que prevalecía, sino que se imponía la voluntad de «informar, instruir, educar», en oposición completa con lo que ocurriría durante la primera década del siglo xx, como lo demuestra el análisis de Víctor Rodríguez Infesta sobre «La información telegráfica periodística, una cuestión de prestigio». En efecto, para aquel entonces, el indicio revelador del éxito de una publicación era la inmediatez. Así se inició una carrera entre los periódicos para ver cuál entre ellos iba a sacar primero tal o cual noticia. Evidentemente surgieron casos de fraude en esta búsqueda de titulares, hasta llegar a situaciones extremas como la publicación de «noticias extranjeras imaginarias». Ya no se trataba de reproducir un artículo, callando su origen, sino que las fuentes se inventaban del todo, o se cambiaba tanto su contenido inicial que resultaban irreconocibles.

Rebeca Viguera, por su parte, ha enfocado su análisis sobre otra posible manipulación de la noticia: la selección de las fuentes. ¿Cómo y por qué se posicionó la prensa norteamericana frente al primer proceso constitucionalista de la historia de España? Si bien es verdad que dicha prensa pasó por alto la invasión napoleónica en el territorio español, el interés concedido a la elaboración de la Pepa se explica por el hecho de que para los jóvenes Estados Unidos el proceso constitucional encarnaba un espectacular avance liberal y una victoria frente al absolutismo monárquico.

Dentro de la misma perspectiva en cuanto a la selección de las fuentes, Álvaro Fleites busca dirimir cómo la prensa española durante el franquismo desarrollista trataba la información internacional. La expresión «libertad aparente» del título de su intervención nos invita, de antemano, a deducir que si bien los periodistas gozaban de más independencia para hablar de los asuntos de otros países que de los propios, la autonomía del tratamiento de la información internacional era muy relativa, tanto más cuanto que ésta era controlada no sólo por el Ministerio de Información y Turismo sino también por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Al seleccionar noticias, como en este caso, para no arriesgarse a ser censurados y así cuadrar mejor con la ideología imperante, los redactores también dejaban de cumplir con su misión frente al público, al tiempo que se alejaban de la realidad.

Cuando el periódico está en desfase con la calle y ya no plasma sino la expresión del poder establecido, se convierte poco a poco en instrumento





de propaganda. Éste no es más que un aspecto, entre varios, de lo que se entiende por la palabra desinformación que remite a todas las técnicas de comunicación que falsean la información para defender intereses particulares o manipular a la opinión pública. El rumor, difundido como noticia a pesar de no haber sido contrastado ni verificado su contenido, sería una de ellas. Y, como lo expresa Alfonso Pinilla en su artículo ilustrado por el atentado contra el almirante Carrero Blanco, una noticia sin verificar deriva o en silencio, o en rumor. En otras ocasiones, el rumor puede preceder la noticia, según el análisis que lleva a cabo Alfonso Pinilla del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

Ensanchando la perspectiva, y retomando la palabras de Frédérique Langue en la conferencia apertural de la jornada, el rumor «conlleva emociones, fundamentalmente negativas: miedo, resentimiento. Es portavoz de malas noticias, en el orden singular o colectivo». Copiadas, seleccionadas, inventadas, reutilizadas, útiles, inmediatas, conformes a la realidad, distorsionadas, falseadas, verificadas o no, todas las noticias son fruto de las múltiples e innumerables facetas que ofrecen las fuentes periodísticas y que las siete ponencias de aquel día de octubre de 2012 permitieron abordar, llevándonos al mismo tiempo a cuestionar el concepto de verdad y el ideal de objetividad que mueven a los medios de comunicación.







# *Conferencia inaugural*







« Del pasado hay que hacer añicos ».  
Historiadores, prensa y revolución  
en Venezuela

Frédérique Langue  
Mascipo-CNRS  
flangue@ehess.fr

*Rien n'est plus inconsistant qu'un régime politique qui est indifférent à la vérité: mais rien n'est plus dangereux qu'un système politique qui prétend prescrire la vérité. La fonction du « dire vrai » n'a pas à prendre la forme de la loi, tout comme il serait vain de croire qu'elle réside de plein droit dans les jeux spontanés de la communication. La tâche du dire vrai est un travail infini: la respecter dans sa complexité est une obligation dont aucun pouvoir ne peut faire l'économie. Sauf à imposer le silence de la servitude.<sup>1</sup>*

Una referencia nos permite más que cualquier otra captar y desentrañar a la vez los entresijos de la historia social y cultural: el pensamiento crítico de Michel Foucault, y especialmente su concepto de « actualidad ». La *actualidad* en cuanto acontecer generador de discursos, prácticas, comportamientos e instituciones, tiende en efecto a ubicarnos entre dos hitos, dos momentos clave en el caso que nos interesa aquí: la « revolución » actual de Venezuela –la Revolución Bolivariana que se inicia con la primera elección a la presidencia de la República de Hugo

1. Michel Foucault, *Dits et écrits*, París, Gallimard, 1994, vol. iv, texto 350 (retomado en « Le souci de la vérité », entrevista con F. Ewald), *Magazine littéraire*, n.º 207, mayo 1984, pág.s 18-23.





Chávez (1998-2013)– y la conmemoración de un tiempo fundador de la historia nacional, el Bicentenario de la Independencia (1811). Para matizar la perspectiva regresiva y seguir con la perspectiva adelantada por Foucault, se buscará combinar «arqueología» y «genealogía» para evidenciar la permanencia de la historia en el presente –más allá de la etapa bolivariana de hoy– y explicar las rupturas asociadas a determinados acontecimientos en un relato que sobresale sin embargo por su «invariabilidad»<sup>2</sup>.

Este «*a priori* histórico» conlleva sin lugar a dudas un «diagnóstico» de la referida actualidad, y nos confronta además al uso de fuentes hemerográficas y de Internet a la hora de escribir la historia del tiempo presente. Y más cuando el rumor aparece a todas luces como fuente para el historiador, aunque también como expresión de una opinión pública y también –no hay que ignorarlo– como estrategia de comunicación política. En este sentido, la crítica de las fuentes –piedra de toque del método histórico– nos lleva a considerar un fenómeno que el historiador de hoy no puede pasar por alto: la escritura de la historia oficial propugnada por el gobierno de turno, proceso de marcada impronta oficialista aunque circunstancia que se deriva de la naturaleza del régimen (democrático *versus* autoritario). En el caso venezolano, se registran dos fenómenos antagónicos y conexos a la vez: el anclaje en determinados acontecimientos de la historia nacional –de ahí el interés que hay en relacionar acontecer histórico y sensibilidades que se remontan a la Revolución de Independencia y al republicano siglo XIX– y, por otro lado, el rechazo tajante del pasado, del llamado «Antiguo Régimen» (la IV República y, de forma general, el siglo XX antes de la «Revolución Bolivariana»); de ahí el encabezado de este trabajo.

Estas referencias históricas nos remiten por lo tanto y en su gran mayoría al siglo XIX, siendo la referencia más llamativa el Libertador Simón Bolívar (el «árbol de las tres raíces»: el Libertador, Simón Rodríguez y el «general del pueblo soberano» Ezequiel Zamora). Ya tuvimos la oportunidad de estudiar a los protagonistas de esta historia también llamada de lo muy contemporáneo, junto a las «batallas por la memoria» y a los usos del pasado, dicho de otra forma de este relato arraigado a la vez en el presente y en un pasado mitificado, destacando, en el caso de Venezuela, a los actores

2. Judith Revel, *Le vocabulaire de Foucault*, París, Ellipses, 2002, pág.<sup>s</sup> 5-6.

<http://fr.scribd.com/doc/19452847/Le-Vocabulaire-de-FoucaultJudith-Revel>.

Michel Foucault, *Dits et écrits*, París, Gallimard, 1994, t. IV, 1980-1988. Sobre la ingente producción historiográfica del Bicentenario remitimos a nuestro reciente ensayo historiográfico, «Las Independencias de Iberoamérica. Un “relato invariable” visto desde Venezuela», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 12-2012, <http://nuevomundo.revues.org/63704> y especialmente a uno de los libros reseñados: Inés Quintero (coord.), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, Caracas, Alfa, 2011.





de este proceso de escritura: periodistas, jueces y militares, a diferencia de lo que sucedió en el mundo europeo<sup>3</sup>. Tenemos que formular otra advertencia, la que tiene que ver con un método específico, el análisis del discurso ya que, en la mayoría de los casos, se hace caso omiso del contexto. Si bien existen análisis fidedignos que manejan esta línea interpretativa, una mirada desde la historia o la multidisciplinariedad que rodea el análisis de hechos contemporáneos (la historia del tiempo presente o incluso lo que se ha llamado la historia inmediata), no se puede contrarrestar los tres términos identificados por Paul Ricœur, o sea memoria, historia, y olvido –y valorar su evolución– sin un conocimiento previo y profundizado de las situaciones y de los contextos, y de las teorías e ideologías manejadas en la larga duración de la historia de las ideas, de las representaciones sociales y prácticas políticas.

La interpretación más contundente de esa apremiante necesidad la tenemos con Elías Pino Iturrieta<sup>4</sup>:

*Desde la época de Páez, cuando se encargó a Baralt y a Díaz el Resumen de la Historia de Venezuela, se ha intentado la factura de una versión del pasado que cuente con la aprobación de los gobiernos. Tal debe ser el origen de la llamada historia oficial, que llegó a la cúspide en las conmemoraciones tendenciosas de Guzmán. [...] Desde el advenimiento de Chávez venimos sufriendo la mayor arremetida de la historia oficial. [...] Gracias a la transfiguración del presidente en catedrático, se ha ido filtrando un conocimiento de los antecedentes de la nación en el cual se alimenta una versión del pasado y de sus protagonistas como no pasó jamás antes. En lo que afirma se sustenta la última edición de la historia oficial, acaso más perjudicial y más anodina que las historias oficiales de antes debido a su olímpica miopía y a su empeño en hilvanar estereotipos de los cuales se produzca la legitimación de la «revolución»<sup>5</sup>.*

3. Germán Carrera Damas, *Alternativas ideológicas en América Latina contemporánea (El caso de Venezuela: el bolivarianismo-militarismo)*, Gainesville, University of Florida-Universidad Central de Venezuela, 2001. Frédérique Langue; Luc Capdevila (coord.<sup>s</sup>), *Entre mémoire collective et histoire officielle. L'histoire du temps présent en Amérique latine*, Rennes, PUR, 2009. Paul Ricœur, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, París, Seuil, 2000. Eugenia Allier Montaño, *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*, México, TRILCE-UNAM (IIS), 2010. Ernesto Bohoslavsky; Marina Franco et al. (comp.<sup>s</sup>), *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento-Prometeo Libros, 2010.
4. Profesor universitario autor de numerosos libros de historia de las ideas en Venezuela, entre ellos *El Divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*, Madrid, La Catarata, 2003 acerca de la historia oficial, autor recientemente de *La Independencia a palos*, Caracas, Alfa, 2011.
5. Elías Pino Iturrieta, «La historia oficial», *El Universal*, 27-X-2003 <http://m.eluniversal.com/>.





Resulta imprescindible ubicar en el tiempo largo el funcionamiento de este medio de comunicación e información general –de acuerdo con la aproximación de Jean-Noël Kapferer– en un espacio político cuya conformación desde las postrimerías del período colonial se prestó a la difusión de «ideas perniciosas». Es la vertiente subversiva del rumor la que nos interesa aquí, partiendo de su denominación política: la «ciudad de los techos rojos» (Caracas) siempre ha sido calificada por los cronistas e impresores y por las autoridades locales (intendentes, alcaldes) como una ciudad rumorosa, motivo reiterativo en los documentos del siglo XVIII, a diferencia de otras regiones de América donde no aparece con tanta frecuencia y persistencia, salvo en determinados contextos (revoluciones, guerras). Insistiremos entonces en los vaivenes entre prensa –desde la precursora *Gaceta de Caracas*, fundada el 24 de octubre de 1808– e historia académica, teniendo en cuenta la coexistencia de historias consagradas de tipo historia patria<sup>6</sup>.

El tema del rumor no es fácil de estudiar, delimitar, es de lo más escurridizo y se ubica en los márgenes del método histórico. Su estudio o mejor dicho su observación se nutre de datos cuidadosamente contextualizados insertados en un «paisaje memorial». De ahí el hecho de que lo haya enmarcado dentro de un proyecto de historia de las representaciones (sociales/políticas/culturales) y de las sensibilidades cuya definición se centra en las modalidades de recepción del acontecimiento en diversos contextos sociales y en distintas escalas (de la microhistoria a una perspectiva más global) para retomar el enfoque señalado por Jacques Revel y obviamente la noción de paradigma indiciario ejemplificada por Giovanni Levi<sup>7</sup>.

Hay que recordar además que este estudio no es sino un avance de investigación y análisis que llevo varios años realizando, recopilando fuentes muy diversas –de los documentos de archivos para el período colonial a las fuentes hemerográficas, incluyendo las publicaciones en línea, amén de otro tipo de fuentes más comprometidas y subjetivas: *blogs*, sitios *Web*, *microblogging* tipo *Twitter*. En efecto, el rumor no se puede desligar de un imaginario social, político e incluso religioso persistente de acuerdo con los trabajos realizados por varios especialistas de ciencias sociales –es en

6. Jean-Noël Kapferer, *Rumeurs. Le plus vieux média du monde*, París, Seuil, 1995 [1987], pág.<sup>s</sup> 10-29.

7. Para una definición más precisa de las «sensibilidades», *vid.* la introducción al libro colectivo: Salvador Bernabéu; Frédérique Langue (coord.<sup>s</sup>), *Fronteras y sensibilidades en las Américas*, Madrid, Doce Calles, 2011. Jacques Revel (dir.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, París, Gallimard-Le Seuil, 1996. Arlette Farge, «Penser et définir l'événement en histoire», *Terrain*, n.º 38, 2002 <http://terrain.revues.org/1929>.





especial la hipótesis manejada por la antropóloga Michelle Ascencio en su último libro<sup>8</sup>. Es un medio de comunicación, expresión también de la [des]información de un conjunto social determinado (grupo, comunidad en diversas escalas, etc.). Asimismo se afirma como mecanismo de transgresión y de expresión de grupos o sectores sociales que no siempre se beneficiaron de una verdadera representación política (para las postrimerías de la Colonia: cabildos / ayuntamientos, consulado de comercio y más adelante los sectores sociales descartados por la cuestión del voto censitario y de la representación nacional) o que lucharon contra el personalismo político de turno –caso del extenso siglo XIX, hasta la llegada del llamado «tirano liberal» Juan Vicente Gómez<sup>9</sup>.

El estudio del rumor se inserta además, y por eso mismo nos llamó la atención, no sólo en una incipiente opinión pública (Arlette Farge) sino también en un propósito político-electoral que contempla la conformación de una historia oficial que arranca con la «Primera Revolución» de Independencia (1810) y la lucha contra el «Primer Imperio» (España) y nos lleva a la «Segunda Independencia» hoy en día y a la lucha contra «el Imperio» (Estados Unidos). Se vale de un mito fundador de la nación, al igual que en otras partes del continente, un mito genésico generador de una historia nacional republicana «adicta» a los héroes: es el «culto a Bolívar», «por y para el pueblo» de acuerdo con el historiador-diplomático Germán Carrera Damas, o el «divino Bolívar» analizado por Elías Pino Iturrieta, siendo el actor principal de esa historia el *pueblo* en el tiempo largo<sup>10</sup>.

Como motivo más sistémico, el rumor arranca en las postrimerías del siglo XVIII, reforzado por una coyuntura «atlántica» –hoy en día diríamos más bien hemisférica– luego de la Revolución haitiana de 1804 y el «síndrome colectivo» generado por situaciones de crisis / conflictos / miedo y emociones afines (temor, miedo a la revolución). El rumor conlleva emociones, fundamentalmente negativas: miedo, resentimiento. Es portador de malas noticias, en el orden personal / singular o colectivo. Este trasfondo emocional que subyace en la difusión y en el itinerario del rumor hace

8. Michaëlle Ascencio, *De que vuelan, vuelan. Imaginarios religiosos venezolanos*, Caracas, Editorial Alfa, 2012.
9. Elías Pino Iturrieta, *Nada sino un hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa, 2007. Manuel Caballero, *Gómez, el tirano liberal*, Caracas, Monte Ávila, 1994, 3.ª ed.
10. «Rumoreando con Arlette Farge» (entrevista por F. Langue), in: Frédérique Langue; Sandra Pesavento (org.), *Sensibilidades na história: memórias singulares e identidades sociais*, Porto Alegre, UFRGS, 2007, pág. 253-262. Germán Carrera Damas, *El culto a Bolívar*, Caracas, Grijalbo, 1989. Elías Pino Iturrieta, *El divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*, Madrid, Ed. de la Catarata, 2003, pág. 17 sq.





aún más imprescindible la contextualización del mismo, como paso previo hacia la crítica de las fuentes tal como la practican los historiadores de oficio (ésta que los periodistas, por trabajar en la urgencia, tienden a desconsiderar): qué tema, quién, hacia quién, cómo, con qué canal de difusión, con qué extensión / a qué escala, qué difusores etc.<sup>11</sup>.

Dentro de las relaciones entre rumores, colores y Revolución, la primera fase que puede distinguirse abarca el período de la Colonia hasta la «historia republicana», fundamentalmente el siglo XIX. La historia social de la Colonia suele registrar en efecto no pocos casos de sublevaciones y revoluciones, desde el proceso de colonización en el siglo XVI hasta las vísperas de la Independencia. Se trata fundamentalmente de rebeliones de esclavos (cumbes, rochelas) que la historiografía marxista venezolana (con Federico Brito Figueroa<sup>12</sup>) ha puesto de relieve y transformado de cierta forma en una teleología de la rebeldía. Lo que nos interesa aquí, junto a la presencia esclava (hay que recordar que la Capitanía General de Venezuela concentró las mayores llegadas de esclavos durante el período colonial) son los rumores que resultaron de esa presencia, y también de la presión social y política del mundo mestizo –los pardos o incluso la *pardocracia* de acuerdo con la expresión de Bolívar– tal como se dio en Caracas a lo largo del siglo XVIII. Los rumores sobre rebeliones, debidamente consignados por las autoridades locales (Audiencia, Intendencia) o las elites criollas (mantuanos afincados en el cabildo caraqueño) se hacen eco de la temprana influencia de las llamadas revoluciones atlánticas y no sólo de la Revolución francesa hasta la Revolución de Independencia: rumores procedentes «de afuera» sobre la ocupación de España en 1808, la revolución haitiana, las rebeldías en las islas, el tema del comercio furtivo. El rumor sigue la ruta de los barcos, galeones y correos, la de los comerciantes y de la trata de esclavos.

En este sentido, el final del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX se caracterizan por una intensa circulación de hombres e ideas en el Mediterráneo del Caribe, circunstancias que ya hemos tenido la oportunidad de desarrollar en publicaciones anteriores. Tan sólo recordaremos que los rumores del tiempo que aparecen a todas luces en informes de intendentes y presidentes de Audiencia o en las actas del cabildo y del consulado caraqueños fueron portadores de «ideas perniciosas» –igualdad, libertad– rela-

11. Arlette Farge, *Dire et mal dire, l'opinion publique au XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, Seuil, 1992. M.<sup>a</sup> Dolores González-Ripoll; Consuelo Naranjo; Ada Ferrer; Gloria García; Josef Opatrny, *El rumor de Haití en Cuba: Temor, Raza y Rebeldía, 1789-1844*, Madrid, CSIC, 2004. Marc Ferro, *Les individus face aux crises du XX<sup>e</sup> siècle. L'histoire anonyme*, París, Odile Jacob-Histoire, 2005. Manuel Caballero, *Las crisis de la Venezuela contemporánea*, Caracas, Monte Ávila, 1998.

12. Federico Brito Figueroa, *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*, Caracas, UCV-EBUC, 1985.







cionadas con la problemática esclavista y abolicionista procedente de las Antillas francesas o de las colonias inglesas de Norteamérica. Basta con mencionar el episodio de la rebelión de los Jacobinos negros de la sierra de Coro en 1795, encabezada por José Leonardo Chirinos, preludio a la de Gual y España en La Guaira (1797, con la participación de «blancos de orilla» o *petits-blancs*), que dieron pie a una amplia circulación de pasquines, panfletos y escritos anónimos que se prestaron más que otros «canales de información» a la creación y consiguiente difusión de rumores. El elemento clave de estos temores volvió a asomar con motivo de la promulgación del «Código Negrero» en 1789 para la América española. El «decreto de emancipación imaginada» que de esta Real Cédula se derivó hizo que el miedo cundiera entre las elites o pequeños propietarios, se propagara hasta el cabildo y el consulado de comercio y lo recogieran los primeros periódicos de la Independencia<sup>13</sup>.

En ese aspecto, cabe recordar que la Revolución de Independencia se ha interpretado de forma seguida como una «guerra civil» (Germán Carrera Damas), una guerra civil cuyos efectos seguirían durante las primeras décadas del siglo XIX y hasta bien consumado el siglo XIX, con la presencia de los caudillos regionales y la lucha por el poder: el rumor va adquiriendo una connotación política más obvia en términos de lucha por el poder (local/nacional) antes de que la idea republicana y el ideario liberal se fraguaran en los imaginarios políticos. El rumor se utiliza a propósito, informa o desinforma, llega hasta la joven prensa (*Gaceta de Caracas, Correo del Orinoco*, etc.), fomenta sediciones como fue el caso en varias regiones de la América española y especialmente en el Caribe<sup>14</sup>.

Ahora bien, el tema reiterativo del papel de la esclavitud en la generación de rumores no acabó con la Independencia y el fracaso de la Gran Colombia en 1830: después de 1854 –abolición de la esclavitud bajo la presidencia de José Gregorio Monagas–, los periódicos de la época siguen

13. Frédérique Langue, *Rumores y sensibilidades en Venezuela colonial. Cuando de historia cultural se trata*, Barquisimeto, Fundación Buría, 2010, y «La culpa o la vida. El miedo al esclavo a finales del siglo XVIII venezolano», *Procesos Históricos*, n.º 22, 2012), <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/35701>. Wim Klooster, «Le décret d'émancipation imaginaire: monarchisme et esclavage en Amérique du Nord et dans la Caraïbe au temps des révolutions», *Annales historiques de la Révolution française*, n.º 363, 2011, <http://www.cairn.info/revue-Annales-historiques-de-la-revolution-francaise-2011-1-p-109.htm>. Marixa Lasso, «El día de la independencia: una revisión necesaria», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 9-2009, <http://nuevomundo.revues.org/32872>. Christopher Schmidt-Nowara, *Slavery, Freedom, and Abolition in Latin America and the Atlantic World*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2011.

14. Alejandro Gómez Pernía, «Las revoluciones blanqueadoras: elites mulatas haitianas y “pardos beneméritos” venezolanos, y su aspiración a la igualdad, 1789-1812», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 5-2005, <http://nuevomundo.revues.org/868>.





informando acerca de rumores de que el Gobierno se proponía precisamente restablecer la esclavitud. A estas circunstancias locales se les unen las «informaciones» procedentes de afuera, o sea los rumores manejados por los ejércitos y las marinas de los imperios al acecho en el Caribe hispano, informes debidamente analizados por los oficiales criollos: cuando en el año 1808, llegaron a Caracas unas gacetas inglesas enviadas confidencialmente de Cumaná a la Capitanía General, Andrés Bello, para aquel entonces primer oficial de la Secretaría de Gobierno, se dedicó a traducirlas, aunque sigilosamente y hasta en secreto para evitar la difusión de la «perniciosa» noticia de la «invasión» de España.

Estos itinerarios independentistas y parte de las problemáticas afines han sido rescatados con motivo de las conmemoraciones aunque sobre todo en su vertiente «revolucionaria» y oficialista. Los voceros de la historia oficial y especialmente los adalides del Centro Nacional de Historia (2007) hicieron hincapié en la llamada «historia insurgente», destacando el papel de «los de abajo», o sea de la población de color libre o esclava en la historia de Venezuela. Sin caer en el determinismo propio de la historia oficial, hay que subrayar que el sobresaltado siglo XIX se ha prestado a esta contraposición revolución / rumores / colores, desde la Revolución de Independencia y sus antecedentes coloniales a las insurrecciones de los partidarios de Páez (y opositores a Monagas), la Revolución Azul (1868) acaudillada por el General José Tadeo Monagas, la Guerra Federal (1859-1863) considerada también como una guerra civil, la «Revolución de Abril» o «Revolución Liberal» de 1870 prelude a la llegada de Guzmán Blanco al poder, la Libertadora de Crespo (1901-1902), sendas rebeliones o revoluciones lideradas por caudillos regionales hasta lo que Inés Quintero calificó de «ocaso de una estirpe», dicho de otra forma, hasta la crisis del caudillismo<sup>15</sup>.

En el caso de la Guerra Federal también denominada Revolución Federal y también conocida con el nombre de Guerra Larga, filtraron nuevamente rumores de que el Gobierno se proponía restablecer la esclavitud. Dentro de la realidad histórica concreta de la Venezuela de mediados del siglo XIX, la construcción social del rumor no dejó de aprovechar de cierta manera el vacío existente o mejor dicho el control político que se ejerció constantemente a lo largo del siglo XIX sobre la prensa<sup>16</sup>, dejando fuera de los circuitos de la lectura no pocas informaciones. Para retomar tan sólo los ejemplos más llamativos de la historia del periodismo en el país, en

15. Portal del CNH: <http://www.cnh.gob.ve/>. Inés Quintero, *El ocaso de una estirpe*, Caracas, Alfadil/Trópicos, 1989.

16. *Cfr.* La opinión nacional, portavoz del gobierno guzmancista.





1846 y 1847 se dictaron severas leyes para reprimir la libertad de prensa que se aplicaron en las siguientes décadas, en un contexto de descontento social y de agitación política confortados por diarios como *El Juicio Final*, *La Patria*, o *El Clamor del Pueblo*. Pocos títulos que no fueran oficialistas lograron subsistir, ayudados en ciertos casos por su eclecticismo político: destacó el periodismo del *Diario de Avisos y Semanario de las Provincias* (1850-60) en un ambiente de liderazgo armado y de centralismo positivista que culmina con el gobierno del Ilustre Americano Guzmán Blanco. Durante el gobierno de éste de 1870 a 1888 (con algunas interrupciones o mejor dicho algunos testaferreros), el desarrollo de la prensa tiene como propósito acallar rumores y oposiciones, dos fines paralelos que buscan contrarrestar la audiencia de periódicos como *La Tribuna Liberal*. En esa difusión alternativa de la información, hay que recordar sin embargo el papel desempeñado por la prensa humorística, y especialmente dos revistas que aparecieron comenzando la última década del siglo: el *Cojo Ilustrado* y *Cosmópolis*; también en esos mismos años noventa circuló un periódico humorístico, *El Diablo*, coincidiendo con el fortalecimiento del culto al Libertador<sup>17</sup>.

Recordaremos tan sólo que esta figura heroica se convertiría en el referente mítico de los gobernantes venezolanos desde la repatriación de las «cenizas del héroe» en 1842 (Bolívar murió en Santa Marta, Colombia, en 1830), para culminar en el siglo XIX con el positivista Antonio Guzmán Blanco en el culto cívico celebrado desde el Panteón Nacional a partir de 1872. El imaginario redentor que consagra la historia oficial del tiempo presente no se originará sino en la «Revolución de octubre» (1945) y marcará las siguientes décadas hasta la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de la República (1999)<sup>18</sup>. Junto al subversivo componente del color asociado a los sectores populares, el rumor va adquiriendo un componente de fuerza / militar / golpe de Estado conforme se va acercando a la modernidad política del siglo XX, asociado ocasionalmente a intervenciones extranjeras como fue el caso durante el bloqueo de las costas venezolanas (1902).

Con el siglo XX se abre una segunda etapa en la aprensión del rumor, inserta en adelante entre conspiraciones e ideología. Del período que se

17. Un ejemplo de interés en: Marisa Davio, «Rumores, difamaciones y canales de comunicación de los sectores populares durante el proceso de militarización en Tucumán (1812-1854)», *Prohistoria*, 2011, vol. 15, [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185195042011000100003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185195042011000100003&script=sci_arttext). Frédérique Langue, *Histoire du Venezuela de la Conquête à nos jours*, París, L'Harmattan, 1999, pág. 186 sq.

18. Reinaldo Rojas, *Fiesta, imaginario político y nación, San Felipe (Venezuela)*, UNEY, 2011, pág.<sup>s</sup> 185-210. Elías Pino Iturrieta, *El Divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*, op. cit., pág. 17 sq.





inicia con el régimen de Gómez (1908-1935), se puede considerar en efecto que abundaron las estrategias conspirativas y/o mediáticas: los ideólogos de la Revolución o intelectuales orgánicos, el dogma, el componente pretoriano (conspiraciones militares). Para identificar mejor los mecanismos del rumor, resulta imprescindible considerar dos tiempos clave de la historia nacional criolla: el régimen del «tirano liberal» de Juan Vicente Gómez hasta la «dictablanda» de Marcos Pérez Jiménez, y la era de la democracia partidista que se inicia en 1958 con la caída del régimen autoritario y personalista de Marcos Pérez Jiménez y el pacto de Punto Fijo. Son momentos de la historia nacional en que se plantea de forma nítida el problema de la libertad de prensa y de reunión, del exilio de los opositores políticos, factor fundamental en la difusión del rumor político. Obviamente, hay que considerar también rumores de planes conspirativos y desestabilizadores, relacionados con la evolución y modernización del sector militar aunque constitutivos del sector militar criollo en la misma fase de profesionalización que se inicia con el régimen de Gómez de acuerdo con Domingo Irwin<sup>19</sup>.

En los últimos tres años de la vida de Juan Vicente Gómez abundan en efecto los rumores acerca del descontento en las fuerzas armadas pero también acerca de su salud. Muchos se atribuyeron a la propaganda política de la oposición. Desde Maracay, Gómez pasa sus últimos años adquiriendo casas, haciendas, hatos y potreros, mientras en Caracas su gabinete maneja el gobierno, bajo las férreas órdenes del dictador. A finales de noviembre de 1935 recrudescen los rumores en Caracas y Maracay y aunque no hay comunicados oficiales informando sobre el particular, se rumorea constantemente acerca de los percances de salud del jefe de Estado<sup>20</sup>. Estas noticias y los rumores que conllevaron trajeron consigo consecuencias inmediatas: compras masivas de dólares, tanto por parte de los bancos como de particulares y de las compañías petroleras, amén de la decisión de los ministros del gabinete de abordar el problema de la sucesión. El 7 de diciembre, el ministro de Relaciones Exteriores informa oficialmente al cuerpo diplomático de la delicada salud del presidente. Cuando el 15 de diciembre J.V. Gómez cae en coma, el general Eleazar López Contreras, ministro de Guerra y Marina, toma medidas para salvaguardar el orden público. El gabinete redactó un acta de designación del encargado del poder ejecutivo en la cual se nombra al mismo López Contreras presidente de la República. El interés de estos datos radica además en las similitudes que varios his-

19. Domingo Irwin, *Relaciones civiles-militares en el siglo XX*, Caracas, El Centauro ediciones, 2000.

20. Domingo Irwin, *Relaciones civiles-militares en el siglo XX, op. cit.*, pág. 47 sq. Elías Pino Iturrieta (comp.), *Juan Vicente Gómez y su época*, Caracas, Monte Ávila editores, 1993, 2.<sup>a</sup> ed.





toriadores han evidenciado entre el gobierno del «Benemérito» y el del «Comandante» hoy en día, ambos de marcada impronta personalista<sup>21</sup>.

El regreso de la democracia en 1958 no le pondría término al desarrollo del rumor en cuanto elemento de doble significado, tanto subversivo como informativo. La guerra de la información arreció incluso con la «lucha armada» en los años 1960 y la represión desencadenada en contra del Partido comunista (PCV) o las asonadas militares del año 1962. A estas circunstancias durante las cuales se va confortando lo que Domingo Irwin ha denominado las «simbiosis civiles militares», características de la democracia venezolana del siglo xx, se les añaden rumores de corrupción de los dirigentes políticos. Fue el caso de Carlos Andrés Pérez, con el asunto del buque Sierra Nevada (1978) y luego con su destitución siendo presidente de la República (1993), sendos rumores que no nos corresponde analizar detalladamente pero que se relacionan constantemente con el cuestionamiento de regímenes personalistas y/o populistas<sup>22</sup>.

Otro tipo de rumores viene además a ocupar el escenario mediático de la democracia, aparentemente desprovistos de contenido político pero que asoman con bastante regularidad: tal es el caso del rumor que se desató sobre la muerte del presidente Rafael Caldera durante sus dos mandatos y más cuando éste reaccionó de forma tajante: en 1996, la Disip (Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención) puso preso a un astrólogo por sus nefastas predicciones y en 2007, fue también a dar a la cárcel el brujo que predijo su muerte. Otro tanto sucedió en 2009 (falleció en diciembre de 2009). La prensa destacó en esa oportunidad la existencia de «falsos rumores», caracterización de interés en la medida en que da a entender que sí hay rumores con fundamento<sup>23</sup>. El rumor se convierte para aquel entonces en arma mediática. De acuerdo con la versión del sitio oficialista Aporrea, «los mismos opositores son “víctimas” del rumor: en noviembre de 2011, Teodoro Petkoff, director del diario opositor *Tal Cual*, llega a desmentir rumores sobre su muerte».

Este último dato nos lleva a lo que podríamos denominar la tercera fase de la historia y de la instrumentalización del rumor en Venezuela: la era de Chávez consagra el uso estratégico del mismo, del «por ahora» (el

21. Elías Pino Iturrieta, «Gómez, Chávez y Bolívar», *El Universal*, 24-VII-2010.

22. Frédérique Langue, *Histoire du Venezuela de la Conquête à nos jours*, op. cit. Domingo Irwin, *Relaciones civiles-militares en el siglo XX*, op. cit., <http://www.resdal.org/Archivo/dom-cap3.htm>.

23. *El Universal*, 24-XII-2009: «se confirmó hoy [...] la muerte del ex presidente Rafael Caldera [...] él fue objeto tantas veces de tantos rumores...», [www.eluniversal.com/.../pol\\_ava\\_fallecio-ex-presiden\\_24A3227491.shtml](http://www.eluniversal.com/.../pol_ava_fallecio-ex-presiden_24A3227491.shtml). *Tal Cual*, 30-XI-2011. Y «El brujo embrujado, dijo la verdad: “Caldera no terminará la presidencia”», *Aporrea*, 18-VIII-2007, <http://www.aporrea.org/actualidad/a39891.html>.





discurso televisivo del «comandante» cuando el intento fallido de golpe de Estado febrero de 1992) a la guerra mediática y a la pugnant historia oficial de hoy. El rumor se va afirmando paralelamente como una «construcción social», evidenciada por Norberto Ceresole –ideólogo revisionista de origen argentino, ex consejero de los regímenes dictatoriales del Cono Sur y del Medio Oriente– en su libro *Caudillo ejército pueblo. La Venezuela del Comandante Chávez* (1999), libro de cabecera de Chávez de quien fue consejero antes de que éste lo despidiera<sup>24</sup>.

Una característica de las relaciones entre prensa, revolución y rumores desde los primeros tiempos del gobierno de Hugo Chávez radica en ese aspecto en la crítica y hasta en la descalificación de la prensa nacional de parte del bando oficialista. A raíz del intento de golpe de Estado en su contra (abril de 2002), se radicalizó la denuncia y no faltaron voceros para descalificar los medios de comunicación y sobrevalorar la utilidad informativa del rumor que se convierte en adelante en tema de reflexión y estudio en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN). La crítica oficialista se enmarca sin embargo dentro de un proceso de mayor alcance en la medida en que el rumor se fue convirtiendo a lo largo de la historia nacional en un modo de gobernar y de contrarrestar cierto tipo de informaciones adversas al gobierno de turno, desembocando incluso en una estrategia [des]informativa: hoy en día, se trata de luchar contra la «mentira» y los «diabólicos» propósitos del imperio y de sus aliados<sup>25</sup>. Si remontamos hasta el año 1992, consta que, a partir de esa fecha (dos intentos golpistas, uno de ellos protagonizado por Chávez), se hacen más frecuentes en Caracas los rumores de golpes de Estado que culminan con los «Sucesos de Abril» del 2002. La existencia de un gobierno democrática y legítimamente [re]elegido desde 1998 aunque originado en un golpe fallido (y conmemorando esa fecha incluso), o sea de una «democracia electoral», no contribuye poco en la desestabilización constante de la vida pública<sup>26</sup>.

Desde el año 2011 predominan obviamente rumores sobre la salud de Chávez, o sea hacia la desaparición del presidente del escenario político, lo

24. Disponible en: <http://www.analitica.com/bitbliblioteca/ceresole/caudillo.asp>.

25. Pablo Antillano, «El periodismo venezolano sucumbe a la política: entre el arsénico y la cicuta», *El Nacional*, 6-VII-2002, <http://www.analitica.com/Bitblbio/pantillano/arsenico.asp>. Ángela Zago, «Chávez y los medios de comunicación», in: Marinellys Tremamunno (ed.), *Chávez y los medios de comunicación social*, Caracas, Alfadil, 2002, pág.º 61-80. Incluye artículo de Andrés Izarra sobre «el golpe desde RCTV».

26. Francesca Ramos Pismataro; Carlos A. Romero; Hugo Eduardo Ramírez Arcos (ed.º), *Hugo Chávez: una década en el poder*, Bogotá, Universidad del Rosario / Centro de Estudios Políticos e Internacionales/Observatorio de Venezuela, 2010. Domingo Irwin, *Relaciones civiles-militares en el siglo XX, op. cit.*





que lleva a los defensores del régimen a invertir la interpretación y a estigmatizar el uso del rumor: un revolucionario debe rechazar el rumor —el otrora ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información (en adelante MinCI), Andrés Izarra— aunque el mismo Chávez insistió antes de las elecciones presidenciales de octubre de 2012 en que había que *crear* el rumor a favor de su victoria y próxima reelección, poniendo de relieve el hecho de que el chavismo nunca ha sido una ideología estructurada sino que se desarrolló más bien en el terreno de la creencia y de la superposición de ideologías e influencias de lo más diversas (a diferencia de los partidos marxistas). Ahora bien, unos meses antes de las elecciones presidenciales y estando en Cuba con el entonces vicepresidente del PSUV (Partido Socialista Unificado de Venezuela) Diosdado Cabello (abril de 2012), el mismo presidente descalificó y desmintió también el rumor acerca de su salud, diciendo que «los rumores son estrategias del “majunchismo”, tenemos que ir acostumbrándonos a vivir cruzados de rumores porque eso es parte de laboratorios de guerra psicológica». Unos meses más tarde, y mientras varios diarios latinoamericanos se hacen eco de estos rumores, el consejero ideológico y de inteligencia, militar retirado coordinador nacional del Centro de Formación Ideológica, William Izarra (padre del ministro), remató en el diario oficialista *El Correo del Orinoco*, después de la publicación de unos sondeos favorables al candidato de la oposición, que eran sondeos «manipulados»:

*Ningún revolucionario debe hacerse eco de rumores. [...] Estamos en la guerra de la cuarta generación: los medios de comunicación. El rumor genera pánico. Va mucho más allá del miedo. Ningún revolucionario debe hacerse eco de los rumores [...] Están [los medios de comunicación] buscando espacios que dejen los revolucionarios y por allí se van a meter. La consciencia y el conocimiento, por vía de la ideología, permitirá que todos actuemos. Es necesario elevar la consciencia y asumir el acto de la formación ideológica como una necesidad*<sup>27</sup>.

27. Iván Abreu Sojo, «La campaña electoral vista desde la perspectiva de la propaganda de ataque y el Rumor», *Latina. Revista Latina de Comunicación Social*, 12-XII-1998. *El Mundo*, 23-IV-2012 «El Gobierno venezolano “entra al trapo” y desmiente la muerte de Hugo Chávez», <http://www.elmundo.es/america/2012/04/23/venezuela/1335209791.html>. *El Nacional*, 23-IV-2012, Chávez: Tendremos que acostumbrarnos a vivir entre rumores, <http://www.el-nacional.com/noticia/32217/16/Chavez-Tendremos-que-acostumbrarnos-a-vivir-entre-rumores.html>. *El Universal*, 23-IV-2012, <http://m.eluniversal.com/nacional-y-politica/120423/chavez-los-rumores-son-estrategias-del-majunchismo>. *El Correo del Orinoco*, 28-V-2012 y Agencia Venezolana de noticias, 27-V-2012, <http://www.correodelorinoco.gob.ve/estados/william-izarra-ningun-revolucionario-debe-hacerse-eco-rumores/>. *La Nación*, 13-V-2012, <http://www.lanacion.com.ar>.





Del poder del rumor amplificado por las redes sociales (y especialmente *Twitter*, manejado con frecuencia por el mismo presidente hasta tal punto de que se subrayó que gobernaba desde *Twitter* y La Habana), el gobierno bolivariano ha estado consciente, a través del MinCI (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información), dedicando parte de su sitio a «Internet y el Laboratorio del Rumor». Ahí se destacan elementos implícitos que buscan fijarse en el imaginario político del venezolano, junto a los tres fines: calumnia, desvalorización del sistema de información del adversario, circulación de informaciones falsas o contradictorias. El arma del rumor analizado por el MinCI descansa por lo tanto en un análisis pormenorizado del discurso de los medios de comunicación nacionales y extranjeros, considerados en mano de los «escuálidos», de la burguesía, del Imperio, etc., en todo caso adversos al «proceso» (Revolución Bolivariana y ahora Socialismo del siglo XXI), elemento clave de una propaganda que ha traspasado las fronteras del país, de «ataques» contra el presidente, y las necesarias respuestas asentadas en una pseudo argumentación ideológico-filosófica (de ahí las referencias a los escritos de Teun A. Van Dijk):

*Así, queda claro que estos rumores conllevan un planteamiento político-ideológico oculto que se aprovecha de la lógica de Internet para multiplicarse: ahí donde hace algunas décadas el rumor se valía de la fórmula «cara a cara», las denominadas redes sociales, especialmente Facebook y Twitter, garantizan hoy su propagación sin necesidad de presencia física. Más aún, Internet provee al rumor de un soporte citable o asible del cual antes carecía, lo cual facilita su exportación a otros dispositivos mediáticos. El uso político-partidista del estado de salud del presidente Chávez demuestra hasta qué punto algunos sectores de oposición venezolanos, junto a grupos de poder extranjero, son capaces de llegar en función de atacar a la Revolución Bolivariana*<sup>28</sup>.

Dentro de una guerra mediática que se declina siguiendo temas muy precisos (magnicidio, complot siguiendo el «modelo» cubano, conspiración desde el imperio, intentos del «Imperio» por asesinar a Chávez como fue el caso [*sic*] de Bolívar asesinado por los «oligarcas grancolombianos»,

28. *Internet y el laboratorio del Rumor en los medios venezolanos, Falsimedia*, Caracas, *El Correo del Orinoco*, agosto de 2011, pág. 9. Este documento publicado por el MinCI ya no se encuentra en la página oficial sino en el cache de Google: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:h9k3pM4PyGAJ:http://www.MinCI.gob.ve/libros\\_folletos/6/493501/%3Fdesc%3Dinternet\\_y\\_el\\_laboratorio\\_del\\_20110818-0736.pdf%2BLos+Rumores+en+Venezuela:+elementos+par+a+su+estudio&hl=fr&client=safari&rls=en&ct=clnk](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:h9k3pM4PyGAJ:http://www.MinCI.gob.ve/libros_folletos/6/493501/%3Fdesc%3Dinternet_y_el_laboratorio_del_20110818-0736.pdf%2BLos+Rumores+en+Venezuela:+elementos+par+a+su+estudio&hl=fr&client=safari&rls=en&ct=clnk). Disponible también en: <http://fr.scribd.com/doc/109614433/Internet-y-El-Laboratorio-Del-20110818-0736>.







y «uso político-partidista del estado de salud del presidente Chávez»), objetivos políticos del rumor propagado por la «contrarrevolución» vía Internet, estereotipos opositores y construcción de una figura positiva (su candidato) y negativa (el presidente Chávez), el análisis oficialista corre pareja con una división maniquea del mundo:

- Ellos/ otros: Conspiradores, traidores, encubridores
- Nosotros: informados, expectantes
- Ellos/ otros: discriminadores
- Nosotros: defensores de los Derechos Humanos, solidarios
- Ellos/ otros: delincuentes, ilegítimos
- Nosotros: defensores de la ley.

En la perspectiva oficialista (MinCI), y siguiendo la interpretación del citado Teun A. Van Dijk, el rumor propagado vía Internet actúa como una poderosa fuente de [des]información y mensaje. La ideología como sistema de creencia, socialmente compartido, llega a cumplir con una función social de coherencia, identidad y valores, proporciona una visión del mundo, produciendo un discurso socialmente «apropiado» partiendo y apoyándose en representaciones mentales compartidas, contextualizadas y presupuestas<sup>29</sup>.

Una aproximación al tema del rumor es, por naturaleza propia, inconclusa. Es sin embargo una fuente, subjetiva y compartida a la vez, de la que el historiador de la vida cultural no puede hacer caso omiso en un contexto cuyo carácter de «espectáculo» se ha subrayado además hasta la saciedad, dentro de la interpretación [neo]populista del «fenómeno Chávez», junto al papel de las emociones<sup>30</sup>. El caso venezolano muestra además la estrecha relación entre este medio de información (oportunamente resaltado en la tribuna del columnista Nelson Bocaranda Sardi, «Runrunes», en *El Universal* y las creencias populares). Al considerar la proliferación de los brujos, babalaos, adivinos y magos diversos junto a los cultos tradicionales en tiempos de crisis, Michelle Ascencio insiste en la permanencia de los sincretismos religiosos latinoamericanos, brujos incluidos, desde Caldera hasta Chávez. El «taumaturgo del pueblo» (Elías Pino) es parte

29. Teun A. Van Dijk, «Ideología y análisis del discurso», in: *Utopía y Praxis Latinoamericana*, n.º 29, abril-junio, 2005, pág.s 9-36: <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%Elisis%20del%20discurso.pdf>.

30. Rafael Uzcátegui, *La Revolución como espectáculo. Una crítica anarquista al gobierno bolivariano*, Caracas, *El Libertario*, 2010, disponible en: [http://wri-irg.org/system/files/public\\_files/revespectaculo\\_web.pdf](http://wri-irg.org/system/files/public_files/revespectaculo_web.pdf). Luis José Uzcátegui, *Chávez mago de las emociones: análisis psicosocial de un fenómeno político*, Caracas, LithoPolar, 1999.





del «surrealismo mágico» del país, o, según los antropólogos de las religiones, del «pensamiento mágico», expresión a la vez de una «manipulación política» desde los años cuarenta, y de la «descomposición social y política del país» desde los años sesenta (guerrilla) pese a la presencia de un Estado rentista (petrolero), sendas circunstancias en que insistimos anteriormente. De ahí la alternativa que ofrecieron los distintos cultos (el culto a María Lionza, la santería cubana, los evangélicos, hasta un catolicismo popular sincrético) en el camino de la «salvación» y de «paraísos futuros» aquí o en el futuro o el más allá, desde una sociedad polarizada, desresponsabilizada y dominada por la «desconfianza». Tomás Straka insistió asimismo en una «épica del desencanto» y una «tradición inventada» vinculadas al culto del Libertador como política de Estado –política debidamente plasmada en la *Gaceta Oficial* del 20 de junio de 1968 y luego en la Constitución *Bolivariana* de 1999–, culto cívico que tiende a resaltar a un Bolívar Padre Fundador y Salvador, culto «por y para el pueblo» (Germán Carrera Damas) impulsado desde la cúspide del Estado venezolano, y la «presencia de imágenes para la veneración». Basta con recordar las distintas etapas en la conformación de la historia oficial de turno, desde la revisión de los símbolos patrios, el traslado de los archivos del Libertador y de Miranda a la sede Panteón del Archivo General de la Nación, al episodio de la exhumación de los restos del Libertador (julio de 2010), de la construcción del mausoleo para ambos Libertadores [*sic*] al desvelamiento del «nuevo» retrato del Libertador (2012), poniendo de relieve la importancia de los «lugares de memoria» y de los símbolos asociados al omnipresente mito fundador<sup>31</sup>.

Hay que recordar que el mismo Hugo Chávez se presenta como un redentor<sup>32</sup>: se trata de «salvar al mundo» cuando «huele a azufre»... Reza asimismo vía su cuenta *Twitter* y sus oraciones a Bolívar animan a sus seguidores, contrarrestando rumores acerca de su próxima desaparición y

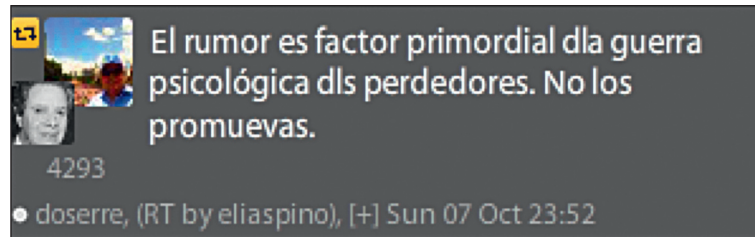
31. *El Universal*, 29 & 30-I-2008. Elías Pino Iturrieta, *El Divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*, op. cit. Tomás Straka, *La épica del desencanto*, Caracas, Editorial Alfa, 2009, pág. 135 sq. Frédérique Langue, «De panteones cívicos e imaginarios políticos. Los usos del pasado en la Revolución bolivariana», in: Francesca Ramos Pismataro; Carlo A. Romero; Hugo Eduardo Ramírez Arcos, *Hugo Chávez: una década en el Poder*, Bogotá, Universidad del Rosario / Centro de Estudios Políticos e Internacionales / Observatorio de Venezuela, 2010, pág.s 761-781 y: «Levántate Simón, que no es tiempo de morir. Reinención del Libertador e historia oficial en Venezuela», *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, n.º 25, 2011, pág.s 26-45, [http://institucional.us.es/araucaria/nro25/ideas25\\_2.pdf](http://institucional.us.es/araucaria/nro25/ideas25_2.pdf). «Los mitos políticos se gastan», *Tal Cual Digital*, 1-X-2007, entrevista con Germán Carrera Damas, *El Universal*, 2-V-2010. Cfr. nuestra reseña de M. Ascencio, *Que vuelan vuelan*, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n.º 12-2012 <http://nuevomundo.revues.org/63845>.

32. Cfr. su discurso en la ONU en 2006.





alentando a sus partidarios<sup>33</sup>. Dentro de la estrecha relación entre rumores y creencias aunque sean de orden político, e imaginario religioso del venezolano tal como lo estudió Michelle Ascensio, nos conformaremos con concluir con un ejemplo significativo del año 2008, que la prensa nacional se apresuró a difundir. Posiblemente «inspirados en el emblemático día de Brujas que se celebra en el Imperio» (31 de octubre), los diputados de la Asamblea Nacional planificaron llevar a investigación a la tarotista Adriana Azzi «por las recientes premoniciones o vaticinios emitidos en lo que respecta a lo que sucederá en Venezuela para los días venideros», premonición orientada hacia las elecciones regionales de noviembre. La inserción de los mecanismos del rumor en un imaginario religioso, en unas creencias no solo aceptadas sino vividas a diario, lo relacionan sin lugar a dudas con un ambiente mixto, sagrado y profano a la vez, lo «sagrado popular», donde «se promueve el contacto con el mundo de la magia, del conjuro, de la oración y del ensalme»<sup>34</sup>.



El rumor en *Twitter* el día de las elecciones presidenciales, antes del anuncio de la victoria de Chávez, desde la cuenta del historiador Elías Pino Iturrieta (7-X-2012)

33. El discurso puede consultarse en: <http://descontexto.blogspot.fr/2012/10/discurso-en-la-onu-2006-de-hugo-chavez.html>. Frédérique Langue, «Mestizaje y redención en Venezuela. De las milicias coloniales a la Revolución Bolivariana», in: Domingo Irwin; Hernán Castillo; Frédérique Langue (coord.), *Pretorianismo venezolano del siglo XXI. Ensayo sobre las relaciones civiles y militares venezolanas*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2007, pág.<sup>s</sup> 259-299.

34. <http://www.tunoticiero digital.com/foro/adriana-azzi-sera-investigada-en-an-t2145.html>. *Noticias del Viernes*, 17-X-2008. Michelle Ascensio, *De que vuelan, vuelan. Imaginarios religiosos venezolanos*, op. cit., pág. 85.







# *Periodismo y fuentes*





## Cuando la prensa es su propia fuente : el sistema de préstamos y reutilizaciones vigente entre los periódicos españoles del siglo XVIII

*Maud Le Guellec*  
Université Lille 3

**S**i, a partir de 1762, ya no es el impresor quien posee los derechos de impresión de una obra sino el mismo escritor de ésta –así como sus herederos, si los solicitan–<sup>1</sup>, España no reconoce de manera oficial los derechos de autor hasta el año 1813. Dentro de esta perspectiva, citar sus fuentes es más la excepción que la regla, lo cual dificulta –a la vez que estimula– la reconstitución de la génesis de los números de periódicos del siglo XVIII. Ahora bien, dentro de las múltiples fuentes aprovechadas por la prensa española, las fuentes periodísticas son fundamentales.

Estas fuentes pueden ser extranjeras. Es conocida la influencia que la prensa europea tuvo en la española en el Siglo de las Luces. Una influencia que se tradujo, entre otras cosas, en la reproducción de artículos enteros, de cartas de lectores o de poemas. Es lo que afirma Francisco Mariano Nipho desde la introducción del *Diario extranjero*, en 1763: «Los principales diarios y papeles públicos de París y otras Cortes de la Europa contribuirán para formar esta colección apreciable de noticias eruditas»<sup>2</sup>. Pero lo que se sabe menos es que estas fuentes periodísticas pueden ser nacionales. Muchas veces, así, los periódicos españoles se convierten en sus propias fuentes. Es este complejo e intrincado sistema de reempleos –confesados o no– que me propongo estudiar. Primero de manera general, para inte-

1. Lucienne Domergue, *La censure des livres en Espagne à la fin de l'Ancien Régime*, Madrid, Casa de Velázquez, 1996, pág. 27.
2. *Diario extranjero*, introducción, sin paginación.





rrogar sus motivos y sus modalidades. Luego de manera más concreta, analizando un caso extremo: el del *Correo de Cádiz*.

Un primer motivo que cabe destacar para entender por qué los responsables de publicaciones periódicas reutilizan el trabajo de sus homólogos corresponde a los objetivos que animan a la prensa de las Luces. En efecto, al resumir el conjunto de las funciones de esta prensa en una sola palabra, hay un término que se impone en seguida, y que aparece a menudo en los textos preliminares de los periódicos: utilidad. Leemos, por ejemplo, en el primer número del *Regañón general*, la declaración siguiente: «El término de la bondad de nuestras intenciones sólo se dirige a la utilidad pública, cuyo fin es el único a que nos encaminamos»<sup>3</sup>. Lo confirma, además, la censura, pues vemos que no se preocupa sólo por las ideas subversivas que podrían vehicular los artículos, sino que se interesa también en esta otra dimensión, juzgada como fundamental. Cuando el censor Miguel Pérez Pastor aprueba en 1758 el proyecto del *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico*, lo hace de la siguiente manera: «Será una obra muy útil al público si [los autores] cumplen lo que proponen publicar»<sup>4</sup>.

Ahora bien, este objetivo prioritario explica que cualquier elemento publicado en la prensa vale más por su valor instructivo que por su originalidad. O sea que los publicistas no se privarán de copiar artículos encontrados en otros periódicos si estiman éstos provistos de valor didáctico o educativo. Es lo que subrayan los editores del *Semanario de Salamanca*: «Como nada debe perdonarse para comunicar al público las noticias que puedan serle interesantes, el editor de este papel se aprovecha de cuantas halla en los periódicos del Reino»<sup>5</sup>. Informar, instruir, educar, importa más que innovar. Y si el valor del concepto de originalidad parece crecer a lo largo del siglo, jamás se sustituye al de utilidad. Tal es la jerarquía, por lo menos, establecida por el *Semanario de Salamanca* en 1796:

*¡Cuánto es digno de decirse y publicarse, que no puede hacer un volumen! ¡Cuánto útil sólo para las circunstancias presentes! Y ¡cuánto digno de repetirse para que el buen efecto que pueda hacer se repita también, y se aumente y multiplique! De toda esta lectura quisiera yo abastecer mi periódico, cuando no lo haga con piezas originales, que las preferiré siempre que sean dignas del público*<sup>6</sup>.

3. *El Regañón general*, n.º 1, pág. 3.

4. Luis Miguel Enciso Recio, *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Universidad de Valladolid, 1956, pág. 166, en nota.

5. *Semanario erudito y curioso de Salamanca*, 22-VIII-1795, pág. 187.

6. *Ibid.*, 2-VII-1795, pág.s 3-4.







Un segundo motivo, menos ideológico y más pragmático, que explica también el sistema de préstamos y reutilizaciones vigente en la prensa del siglo XVIII, tiene que ver con las condiciones materiales de la edición de las publicaciones periódicas. En efecto, los publicistas no sólo son sometidos a los mismos imperativos jurídicos que el resto de la producción escrita –la doble censura, estatal e inquisitorial–, no sólo padecen de las fragilidades del sistema de producción y de distribución español –competencia extranjera, monopolios interiores, retraso del desarrollo de los transportes y de la red de librerías– sino que, además, conocen una serie de fragilidades propias de las empresas periodísticas. En efecto, los cálculos hechos por Paul-Jacques Guinard muestran que, la gran mayoría del tiempo, los gastos generados por la edición de un periódico son superiores a los ingresos. Con unas tiradas de 500 ejemplares (para *El Censor*), de 250 ejemplares (para el *Diario de Murcia*), casi todas las publicaciones resultan deficitarias. Sobreviven en general gracias a ayudas oficiales o gracias a capitales proporcionados sea por un mecenas, sea por los propios periodistas<sup>7</sup>. Y las publicaciones ofrecen indicios de estas dificultades cuando multiplican las «advertencias» respecto a la necesidad de pagar los gastos de envío, cuando piden a los lectores que regularicen su suscripción... Los editores del *Memorial literario*, por ejemplo, evocan su incapacidad para adquirir nuevos libros y la necesidad en la que se encuentran de limitarse a hacer las reseñas de las obras a las cuales tienen acceso gracias a préstamos, gracias a los fondos de la Biblioteca real o gracias a la generosidad de los libreros<sup>8</sup>.

Es cierto que la adopción de diversas medidas proteccionistas a partir de 1750 permite hacer evolucionar el sistema de producción, que la introducción y la generalización del sistema de suscripción, a partir de los años 1760, aporta cierta estabilidad económica, que la Real Orden de 1785 adopta unos trámites de censura *a priori* específicos para las publicaciones «cuando no pasen de cuatro o seis pliegos impresos» (o sea de noventa y seis páginas de in-8.º, 48 páginas in-4.º). Sin embargo, el conjunto de estos factores sigue dificultando, a lo largo del siglo, la buena salud de los periódicos. Los publicistas tienen así que trabajar, muchas veces, solos, apresurados, y con materiales de mala calidad. Ahora bien, ¿cómo llevar a cabo la constitución de un periódico, respetando la fórmula adoptada –mensual, semanal, cotidiana– cuando un solo periodista tiene que encargarse de la redacción y de la publicación de todas las páginas? Esta dificultad del tra-

7. Paul-Jacques Guinard, *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, 1973, pág. 62.

8. *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, febrero de 1784, pág. 4 y diciembre de 1784, pág. 96.





bajo solitario que supone la prensa se manifiesta en algunas ocasiones en las palabras de los propios periodistas. El *Correo de Madrid* se suspende una semana en octubre de 1787, justificándolo así: «para que nuestros lectores descansen, y descansar nosotros también»<sup>9</sup>. Y el editor del *Diario pinciano* se queja de esta situación en septiembre de 1787:

*El trabajo es grande para su autor, siendo solo, como es, para llenar todas las partes que ofreció en su plan. Por esto merecen disculpa sus defectos; y los que se noten en el presente número, la merecen mayor por haberse éste formado en los cortísimos intervalos que han dejado libres al diarista las tercianas que le han acometido*<sup>10</sup>.

Trabajando solo, sometido a la exigencia de periodicidad, entendemos que el periodista se sirva de todos los materiales a su alcance.

Quisiera evocar, ahora, la cuestión de las modalidades de estos reemplazos. Dentro de esta perspectiva, la primera dimensión que podemos cuestionar es la de la temporalidad. ¿En qué plazo de tiempo un artículo, un enigma, pasa de un periódico español a otro periódico español? Vemos a este respecto que el cuento «Hamet y Raschid», publicado en 1787 en el *Correo de Madrid* (13 de octubre) será publicado en la misma ciudad dieciocho años más tarde, cuando el *Memorial Literario* lo integra en un número de 1805 (20 de febrero). Que la «Carta del Reverendo Padre Fr. Martín Sarmiento al Excmo. Sr. Duque de Medinasidonia en 13 de Setiembre de 1765 sobre Mesta», presente en 1788 en el *Correo de Madrid* también (12 y 16 de febrero), se repite de nuevo en el *Memorial literario* tres años más tarde (febrero de 1791). Este sistema de repeticiones nos lleva, entonces, a cuestionar el grado de actualidad de la prensa del siglo XVIII. Es que cada época, según los medios técnicos de los que dispone, tiene una visión muy diferente de lo que son un año, un mes, una semana. El concepto de «rapidez» es sumamente relativo. Por lo tanto, la noción de actualidad, como la de originalidad, entra muchas veces en conflicto con la de la utilidad. Se puede leer a este respecto lo que contesta el editor de la *Academia de ociosos* a sus detractores, que le reprochan que las materias de las que trata no son nuevas: «Demos que las noticias no sean como el chocolate, el vino y el tabaco, que dicen son mejores los más antiguos. Pero a lo menos me concederán que las verdades no son como el paño y las hermosuras, que pierden por la vejez»<sup>11</sup>.

9. *Correo de Madrid o de los ciegos*, 12 de septiembre de 1787, pág. 456.

10. *Diario pinciano*, 12 de septiembre de 1787, pág. 343-344.

11. *Academia de ociosos*, n.º 2, pág. 67-68.





La segunda dimensión que conviene abarcar es la del lugar. En efecto, la mayoría de las veces, el sistema de reemplazos no se aplica a periódicos editados en la misma ciudad. De una ciudad a otra, las publicaciones se repiten con más frecuencia. Así, una reflexión del *Diario de Madrid* sobre la manera más adecuada de acoger a los pobres (27 de enero de 1805) reaparece en el *Diario de Valencia* (8 de febrero de 1805) y en el *Correo de Sevilla* (16 de febrero de 1805). La fábula «El ratón penitente», editada en el *Correo de Murcia* (5 de septiembre de 1792), se repite sucesivamente en el *Semanario de Salamanca* (15 de octubre de 1793), el *Semanario de Málaga* (1 de noviembre de 1796) y el *Correo de Xerez* (12 de junio de 1806). En esta perspectiva, el reemplazo se justifica como manera de permitir la difusión de un artículo útil, de un poema aleccionador, más allá del círculo de lectores de un solo periódico, de una sola ciudad. Corresponde a la voluntad de salvar la distancia entre distintas ciudades de provincia, o entre la Corte y la provincia, como lo afirma el *Diario pinciano*:

*Aunque Madrid, por su situación geográfica y suerte política, sea el centro de España, de donde salen para todos los pueblos de la península los rayos de luz, que en todas partes necesitan las ciencias [...]; también es cierto, que cada capital de provincia debe ser un globo de luz, que disipe las sombras del error, de la preocupación y de la ignorancia en su pequeña esfera [...]*<sup>12</sup>.

Pocos son los periódicos, en efecto, que tienen una difusión más allá de su ciudad de origen o, como mucho, de su provincia de origen. Si nos fijamos por ejemplo en los noventa y siete suscriptores que cuenta *El Argonauta español*, vemos que sólo seis no son de Cádiz<sup>13</sup>. Y los que más alejados de Cádiz se encuentran viven en Murcia y en Valencia.

A partir de estas consideraciones generales, me gustaría estudiar ahora un caso extremo: el del *Correo de Cádiz*<sup>14</sup>. En efecto, al recorrer el primer tomo de este bisemanal dado a luz por el Barón de La Bruère, José Lacroix, y publicado, según lo que se conoce, del 3 de febrero de 1795 al 2 de mayo de 1800<sup>15</sup>, creí ver que se componía en gran parte de reflexiones, enigmas y poemas tomados de otros periódicos españoles del siglo. A

12. *Diario pinciano*, «Plan del Diario», pág. 1.

13. *Elisabel Larriba, Le public de la presse en Espagne à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle (1781-1808)*, París, Honoré Champion, 1998, pág. 87.

14. *Correo de Cádiz*, 1795-1798.

15. Beatriz Sánchez Hita, «La prensa en Cádiz en el siglo XVIII», *El Argonauta Español*, 2007, n.º 4.





partir de esta primera constatación, quise indagar un poco más sobre la naturaleza del *Correo de Cádiz* como *patchwork* y rastrear la trayectoria de todos los elementos que constituyen el periódico. He realizado este trabajo a partir de los números del *Correo de Cádiz* consultables –los años 1795 a 1798–, comparándolos con el contenido de dieciséis periódicos del siglo<sup>16</sup>. Entre éstos, ocho tienen más importancia como fuentes de inspiración, en la medida en que de sus páginas proceden más de veinte elementos<sup>17</sup>. Y entre estos ocho, destacan el *Diario de Valencia*, que origina unos ochenta elementos, y el *Diario de Madrid*, fuente de más de ciento cincuenta. Cabe subrayar que este trabajo está aún en curso, pero creo que los reemplazos sacados a la luz proporcionan ya una base sólida para esta demostración.

José Lacroix, en el prólogo del *Correo*, no oculta el posible aprovechamiento de los otros periódicos de la Península. Así, afirma en el «Plan de la obra» (pág. 2):

[...] ya se deja conocer, que todas las especies no serán nuevas o inéditas, aunque habrá muchas que lo sean, y así se verán algunas publicadas en otros Periódicos nacionales y extranjeros, pero siendo estos papeles muy raros fuera del lugar de su publicación, no convendría privar a este Público de lo digno de aprecio y utilidad que se hallará en ellos, solo porque haya un cortísimo número que tengan algunos de aquellos escritos.

Pero la realidad de estos reemplazos parece invertir la proporción sugerida entre «algunas» especies tomadas de otros periódicos y «muchas» especies inéditas. Así, de los 1.187 elementos presentes en el *Correo de Cádiz*, ya he encontrado 477 publicados previamente en otros periódicos españoles. Es decir, un 40 por 100.

En algunos casos, se plantea la cuestión del origen verdadero de un artículo o de una anécdota histórica publicada en el *Correo de Cádiz*. Como es común que el artículo tampoco sea original en el periódico que consideramos como la fuente original, siempre queda la duda del libro del cual el *Correo* lo extrae. Así, la anécdota publicada el 22 de julio de 1796 puede haber sido sacada del *Diario de las musas* del 1 de enero de 1791,

16. Por orden cronológico: el *Diario de Madrid*, el *Memorial literario*, el *Correo de Madrid*, el *Diario pinciano*, el *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, el *Diario de Valencia*, el *Diario de las musas*, el *Diario de Murcia*, el *Correo literario de Murcia*, el *Diario histórico y político de Sevilla*, el *Diario de Barcelona*, el *Semanario de Salamanca*, el *Mensajero de Granada*, el *Semanario de Málaga*, el *Correo de Valencia* y el *Semanario de Zaragoza*.

17. Por orden creciente de importancia: el *Diario de Murcia*, el *Semanario de Salamanca*, el *Mensajero de Granada*, el *Diario de las musas*, el *Correo de Madrid*, el *Diario de Sevilla*, el *Diario de Valencia* y el *Diario de Madrid*.





del *Semanario de Salamanca* del 22 de febrero de 1794 o directamente del original inglés, del que se vale este último: las *Noches inglesas*. Es más, algunas veces el Barón de La Bruère afirma que hay que buscar su fuente no en la prensa española sino más allá. El artículo «Educación de los artesanos» (23 y 27 de noviembre de 1798) aparece firmado «G. de G.», puesto por *Gazeta literaria de Guatemala*, a pesar de que el mismo artículo se edita unos meses antes en el *Memorial literario* (diciembre de 1797, n.º 1, publicado en febrero de 1798). Y no es el único ejemplo de este tipo. El *Correo de Cádiz* pretende inspirarse en el *Diario de París* (12 de abril de 1796), en el *Diario enciclopédico* (22 de noviembre de 1796), en el *Diccionario universal de agricultura* de Rozier (27 de enero de 1797) o en la *Historia romana* de Rollin (14 de febrero de 1797 y 3 de marzo de 1797) cuando, sin embargo, cada uno de los artículos a los que se refiere también aparecen publicados en el *Diario de Madrid*. Me parece poco creíble la coincidencia, sobre todo cuando se trata de textos de origen extranjero, que José Lacroix habría tenido que traducir, cuando ya existen en lengua castellana.

Además, hay otras ocasiones en las cuales la fuente periodística nacional es reconocida y asumida, aunque según distintas modalidades. El 8 de abril de 1796, el *Correo de Cádiz* informa de una nueva medicina, introduciendo la receta con estas palabras: «aunque los sabios autores del *Memorial literario* [...] dieron ya este específico, ha parecido repetirlo». Muchas veces, el reconocimiento no es tan explícito. Pero he encontrado unos treinta casos donde la firma aparece como una forma de citar el periódico español del cual procede un artículo: D. d. M. puesto por *Diario de Madrid*, M. de G. por *Mensajero de Granada*, S. de S. por *Semanario de Salamanca*, D. d. l. M. por *Diario de las musas*, C. de M. por *Correo de Madrid* o por *Correo de Murcia*, etc.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, nada indica que el elemento publicado no sea fruto de la imaginación o de la reflexión del editor del *Correo de Cádiz*. Es que, como decíamos, a lo largo del Siglo de las Luces sigue vigente la idea de que cualquier obra, una vez publicada, pertenece a todos y que no es necesario, en el momento de utilizar parte de ella, mencionar que unas palabras, unas líneas o unas páginas no son originales. El prólogo de la *Academia de ociosos* es prueba de ello, cuando se ve desarrollada largamente la idea según la cual los textos de referencia son de todos (pág.<sup>s</sup> 8-9):

*¿Qué le importa a mis lectores que sea mío o ajeno, como sea bueno lo que les presente? [...] ¿Qué importa que la fruta no sea de mi jardín, para que yo pueda hacer un presente? Los autores dan al público sus*





*obras: con que no es ladrón, ni roba el que toma lo que le dan, para darlo a otros. El mercader no fabrica las telas que vende, y nadie le ha hecho cargo de que venda lo ajeno, o ha despreciado sus mercaderías, porque no las vende el mismo que las fabrica. Pues yo, como mercader literario, no ostento fábrica, sino abro tienda, y en ella expongo a poco precio lo bueno y apreciable. [...] Así desde ahora para siempre protesto que no me hará fuerza la nota de plagiarío o copiante, aunque calle los nombres de los autores; porque no en todo lo que se fabrica, se grava el nombre del artífice.*

Así, se copian artículos omitiendo, muchas veces, la firma original. Pero incluso, en bastantes ocasiones, transformándola: un poema firmado P. en el *Correo de Madrid* se publica con la firma A. M. M. en el *Correo de Cádiz* (22 de mayo de 1795). Una reflexión sobre la vejez de las mujeres firmada M. G. H. en el mismo *Correo de Madrid* aparece con las iniciales H. y L. en el *Correo de Cádiz* (21 de noviembre de 1797)<sup>18</sup>. Y muchos textos, que aparecen sin firma en el *Diario de Madrid* y el *Correo de Madrid*, o con una firma propia, son publicados como producciones de «B.», firma del Barón de La Bruère. En esta misma perspectiva de completa apropiación, podemos citar el caso de algunas cartas dirigidas originalmente a otras publicaciones, que una vez copiadas en el *Correo de Cádiz* se transforman en cartas dirigidas al periódico gaditano. Así, el 8 de septiembre de 1795 una carta encabezada por un «Señores Diaristas», se convierte en una carta dirigida al «Señor Correísta». Y los 26 y 29 de julio de 1796, el *Correo de Cádiz* reproduce una carta dirigida al *Diario de Madrid*, titulándola «Carta al editor del Correo de Cádiz»<sup>19</sup>.

En cuanto al lapso de tiempo que existe entre la fuente y la reproducción, el caso del *Correo de Cádiz* se adecua perfectamente a la idea desarrollada antes según la cual la noción de actualidad es en la época muy relativa. Así, si nos centramos en los elementos tomados del *Diario de Madrid*—los más representativos, por su número—, constatamos que más del 75 por 100 data de seis años o más—hasta un plazo de más de veinte años. En el 24 por 100 de los casos, los elementos aparecen entre dos y cinco años después, y sólo contamos dos casos de publicación en los dos meses siguientes.

Quisiera, por fin, cuestionar un último punto que tiene que ver, a mi parecer, con uno de los motivos antes destacados para explicar esta prác-

18. El poema procede del 28 de abril de 1790 y la reflexión del 14 de noviembre de 1787.

19. Las dos cartas originales proceden del *Diario de Madrid*: del 23 de octubre de 1788 y de los días 10 y 11 de noviembre de 1787.





tica del reemplazo: la necesidad. En varias ocasiones, lo que aparece originalmente en un solo periódico, o en números que se siguen, puede publicarse de manera aislada y autónoma en el *Correo de Cádiz*. Los dos sonetos de Francisco Gregorio de Salas que el *Diario de Madrid* presenta el 21 de enero de 1791 se encuentran así publicados en dos números distintos del *Correo de Cádiz*, con más de diez días de intervalo (13 y 24 de enero de 1797). Del mismo modo, una serie de poemas de Salanoba publicados en el *Diario de Madrid* el mismo día (17 de enero de 1791) sirven para llenar tres distintos números del *Correo de Cádiz*, en octubre, noviembre y diciembre de 1798. Otro punto interesante que podemos añadir a éste: la frecuencia con la cual los elementos procedentes de un periódico no son copiados de números muy distantes los unos de los otros sino de números que pertenecen a un mismo tomo. Así, de los veintinueve elementos sacados del *Correo de Madrid*, catorce –la mitad– vienen del tomo que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1787. Es decir hasta qué punto el Barón de La Bruère saca el máximo provecho de cada ejemplar al cual tiene acceso.

A través de este rápido análisis del caso del *Correo de Cádiz*, he intentado mostrar la importancia del sistema de reemplazos vigente en la prensa española del siglo XVIII, y algunas de sus reglas de funcionamiento. El *Correo de Cádiz* no es más que un ejemplo, y prueba de ello es que muchos de los elementos encontrados en él son igualmente reutilizados por el *Diario de Valencia*, el *Diario de Sevilla* o el *Semanario de Salamanca*. Pero es, en todo caso, una versión concentrada del fenómeno. Me gustaría prolongar este trabajo, para intentar sacar a luz todos estos «préstamos forzados» de los cuales se sirve el *Correo de Cádiz*. Y también para estudiar otra dimensión interesante: cuando dos periódicos se utilizan mutuamente. Así, el *Correo de Valencia* es por lo menos en tres ocasiones la fuente del *Correo de Cádiz*. Pero el *Correo de Cádiz* es por lo menos nueve veces la fuente del *Correo de Valencia*. Y si el *Semanario de Málaga* proporciona al *Correo de Cádiz* seis elementos, se aprovecha a su vez del *Correo de Cádiz* para elegir y publicar siete artículos o fábulas. Otros tantos elementos dignos de interés para seguir explorando la prensa dieciochesca y la manera con la cual puede ser «autosuficiente».

### *Fuentes primarias*

*Academia de ociosos*, Cádiz, Imprenta Real de Marina de Manuel Espinosa de los Monteros, 1763-1764.

*Correo de Cádiz*, Cádiz, Imprenta de Manuel Jiménez Carreño, 1795-1798.

*Correo de Madrid o de los ciegos*, Madrid, Imprenta de José Herrera, 1786-1791.





- Correo de Xerez*, Jerez de la Frontera, Francisco José de Barreda, 1800-1802; 1805-1808.
- Correo de Valencia*, Valencia, Imprenta de Miguel Esteban y Cervera, 1797-1799.
- Correo literario de Murcia*, Murcia, Imprenta de la Viuda de Felipe Teruel, 1792-1795.
- Correo literario y económico de Sevilla*, Sevilla, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y Sobrino, 1803-1808.
- Diario de Barcelona*, Barcelona, Imprenta del Diario, 1792-1993.
- Diario de las musas*, Madrid, Imprenta de Hilario Santos Alonso, 1790-1791.
- Diario extranjero*, Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1763.
- Diario de Madrid*, Madrid, Imprenta del Diario, 1758-1779; 1781; 1786-1817.
- Diario de Murcia*, Murcia, Imprenta de Manuel Muñiz, 1792.
- Diario de Valencia*, Valencia, Imprenta de José Esteban y Cervera, 1790-1836.
- Diario histórico y político de Sevilla*, Sevilla, Imprenta de Vázquez e Hidalgo, 1792-1793.
- Diario pinciano*, Valladolid, Viuda e Hijos de Santander, 1787-1788 [Edición facsímil de Narciso Alonso Cortés, Academia de Bellas Artes de Valladolid, 1933].
- Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, Madrid, Antonio Espinosa, 1787-1791.
- Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, Madrid, Imprenta Real, 1784-1790; 1793-1797; 1801-1806; 1808.
- Mensajero económico y erudito de Granada*, Granada, Imprenta Nueva, 1796-1797.
- Regañón general (El)*, Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1803-1804.
- Semanario de Zaragoza*, Zaragoza, Oficina de Medardo Heras, 1798-1801.
- Semanario erudito y curioso de Málaga*, Málaga, Imprenta de Luis de Carreras y Ramón, 1796-1800.
- Semanario erudito y curioso de Salamanca*, Salamanca, 1793-1798.







## El triunfo constitucional español de 1812 en las páginas de la prensa norteamericana\*

*Rebeca Viguera Ruiz*  
Universidad de La Rioja

A lo largo de los últimos años la Constitución Política de la Monarquía española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, ha copado gran número de artículos y monografías con motivo del bicentenario de su promulgación celebrado en el año 2012. Siendo el primer texto constitucional liberal de la España decimonónica, son múltiples las facetas de análisis que suscita como culminación de un esfuerzo constante por encontrar la fórmula política que recogiera convenientemente los intereses políticos del país y los objetivos partidistas de las nuevas formaciones políticas. Era el punto de partida de una nueva realidad política, el liberalismo, que habría de consolidarse a partir de los años 30 del ochocientos con figuras tan relevantes como Salustiano de Olózaga, Espartero o Sagasta en la vertiente ideológica del progresismo, y Narváez, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano o Cánovas –entre otros muchos– por el lado del moderantismo.

De entre todas las posibilidades de estudio que ofrece el proyecto constitucional de 1812, el presente trabajo pretende analizar el modo en que los rotativos norteamericanos reflejaron su aprobación. A través de la lectura de la prensa de la época se puede observar la escasez de artículos de opinión dedicados a reflexionar sobre los acontecimientos acaecidos en España durante el período 1808-1814. Las propias características de la prensa norteamericana y las preocupaciones económicas

\*. Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto Nacional de Investigación «Retórica e Historia. Los discursos parlamentarios de Salustiano de Olózaga (1847-1871)», FFI2011-23519/FILO, investigador principal D. José Antonio Caballero López. Dejo constancia de mi agradecimiento a esta institución.





y militares que tenían entonces los recién creados Estados Unidos de América provocaban que su atención se centrara en estas últimas, que acaparaban la gran mayoría de sus páginas. A su vez, en relación con el contexto internacional, los conflictos comerciales con Francia y Gran Bretaña fueron los hechos que merecieron una mayor consideración a editores y redactores. Por este motivo será preciso dedicar un primer apartado a contextualizar esa situación de conflicto, para atender después el modo en que la promulgación constitucional de Cádiz se transmitió a los lectores.

Porque no puede olvidarse que, en la medida en que EEUU tenía intereses importantes en las fronteras coloniales españolas, los periódicos no pudieron dejar de hacer referencia a la aprobación de la nueva constitución. Se vitoreó en sus páginas el avance liberal que se había dado por parte de los diputados españoles en Cádiz y se mostró optimismo frente a las posibilidades que todo ello podía suponer para la modernización política del país. Pese a ello, será preciso llamar la atención sobre el hecho de que casi todas esas noticias se limitaron a dar aviso de la promulgación del texto, sin profundizar en su contenido ni en el impacto socio-político e institucional real del mismo para España.

El posterior regreso de Fernando VII al trono en 1814 iba a suponer una decepción general en Norteamérica al ser considerado como un fracaso de los planteamientos liberales que con tanto entusiasmo y esperanzas se habían logrado implantar apenas dos años antes. Ese desengaño liberal español se entendió como un paso atrás en la lucha internacional del liberalismo en ambas orillas del Atlántico norte.

### *España en las páginas de la prensa norteamericana a lo largo de 1812*

Hay que tener presente que en esas fechas los periódicos tenían en Norteamérica un carácter fundamentalmente local, de pequeña circulación, «*they tended to be local gazettes by printers who had other revenue or partisan papers concerned with national politics*»<sup>1</sup>. Este rasgo es esencial para comprender que las noticias nacionales ocuparan la mayor parte de su tirada, dejando un poco al margen la realidad internacional siempre y cuando ésta no estuviese directamente relacionada con aquélla.

Los periódicos fueron el medio escrito predominante de comunicación en el país, y en esos primeros momentos, «*the nexus between government and*

1. Ross F. Collins; Eugenia M. Palmegiano (ed.<sup>s</sup>), *The Rise of Western Journalism, 1815-1914*, North Carolina & London, McFarland & Company, 2007, pág. 3.





*journalism was important*»<sup>2</sup>. La íntima relación entre la prensa y el poder político no fue un rasgo exclusivo del periodismo europeo, sino también del estadounidense. No obstante habría que puntualizar que en ese último las libertades de imprenta y prensa –aprobadas en la primera enmienda de la Constitución– fueron mucho más amplias desde sus inicios y se basaban en la tolerancia<sup>3</sup>.

Al igual que sucedió en España, a partir de las dos primeras décadas de ese siglo la prensa se convirtió en una herramienta de poder para los diferentes partidos políticos, un arma de propaganda ideológica de los mismos y un instrumento para generar opinión y conformar una *opinión pública* afín a los intereses de cada uno de ellos<sup>4</sup>.

En esa prensa de 1812 España seguía siendo para los estadounidenses la *old Spain*, la metrópoli de referencia para un número importante de las colonias americanas y una parte importante de la red de intereses comerciales transoceánicos de los EE UU. Pero era vista también como aquel país que había sido «*betrayed into the hands of the French Emperor*», y que desde 1808 se encontraba luchando sin descanso por conseguir su libertad<sup>5</sup>. Esa libertad, *freedom, liberty*, que suponía una de las bases culturales de la nueva historia norteamericana y el pilar político de su consolidación como nación.

En relación con ambos aspectos, por cuanto influía directamente en la economía norteamericana, preocupó en gran medida la guerra española contra Francia así como la consiguiente alianza con Gran Bretaña para hacer frente a las tropas de Napoleón.

### *El embargo contra Estados Unidos y la Guerra Anglo-Americana de 1812*

La visión de la realidad internacional de los Estados Unidos de América no puede comprenderse sin conocer esos rasgos aludidos de la prensa del momento y su circunstancia histórica en torno a 1812. En esas fechas estaba sufriendo, de manera prolongada desde años atrás, crecientes restricciones a su comercio marítimo por parte del Reino Unido

2. *Ibid.*, pág. 4. Datos sobre la prensa norteamericana en Gerald J. Baldasty, *The Commercialization of News in the Nineteenth Century*, Madison, University of Wisconsin, 1992; Donna Lee Dickerson, *The Course of Tolerance: Freedom of the Press in the Nineteenth-Century America*, Westport, CT, Greenwood, 1990; o Carol Sue Humphrey, *The Press of the Young Republic, 1783-1833*, Westport, CT, Greenwood, 1996.
3. Si Sheppard, *The Partisan Press. A History of Media Bias in the United States*, Jefferson, North Carolina and London, McFarland & Company, 2008, pág.<sup>s</sup> 21-70.
4. *Vid.* Juan Ignacio Rospir Zabala, «Opinión Pública. El tránsito hacia el Oeste: los Estados Unidos. Una introducción (1787-1800)», *Brocar*, n.º 34, 2010, pág.<sup>s</sup> 11-32, que profundiza en estas cuestiones.
5. *Salem Gazette*, 28-VII-1812, pág. 1 y *Newburyport Herald*, 4-VIII-1812, pág. 1.





como consecuencia del conflicto que se vivía en Europa contra Francia. El enfrentamiento entre Gran Bretaña y Francia en las guerras napoleónicas supuso un embargo por parte de la primera al comercio americano con la segunda y otras potencias como Portugal o España. Pero además los recién nacidos Estados de Norteamérica soportaban un reclutamiento constante e involuntario de hombres para servir en la Marina Real Británica, así como una fuerte oposición a su expansión territorial en el continente americano por parte de muchos pueblos indígenas respaldados por el apoyo británico.

En consecuencia, se inició un intenso debate sobre la conveniencia de entrar en guerra con la antigua metrópoli. Tras un largo proceso se logró mantener una situación de equilibrio estable hasta 1807, momento en que el Bloqueo Continental de Napoleón dio origen al enfrentamiento comercial directo con Gran Bretaña y, por consiguiente, Norteamérica.

Ese bloqueo al comercio, y el propio fluir de la política y la economía norteamericanas, eran las preocupaciones principales de aquel período. Así se reflejó en la prensa, puesto que la situación general que se vivía en Europa afectaba de manera directa a los intereses americanos y no podía dejar de ser expuesta para conocimiento público. «*Whatever may be the result of the mighty contest in Europe, or whether it is considered a war on conquest, extermination or existence; the attendant calamities are the same*»<sup>6</sup>. En esa situación de enfrentamiento más conocido como período de guerras napoleónicas, se daba cuenta de lo inoportunos que resultaban los enfrentamientos entre España, Portugal, Francia y Gran Bretaña para los intereses comerciales estadounidenses al otro lado del Atlántico, por cuanto esta última y Francia salían claramente fortalecidas con una creciente superioridad en la navegación internacional de mercancías<sup>7</sup>. En España, Holanda y Nápoles la influencia de Napoleón se había sentido notablemente, y al intentar Estados Unidos mantener el comercio con estos países «*the vessels and cargoes of American merchants were seized and confiscated under various decrees, founded in different pretexts, none of which had then the semblance of right to support them*» por parte de Gran Bretaña<sup>8</sup>. Estaba viendo vulnerados sus derechos de comerciar libremente con cualquier nación –incluso en una época de guerra como aquella.

6. *American and Commercial Daily Advertiser*, 7-XI-1812, pág. 2.

7. *Repertory*, 12-V-1812, pág. 2. Esta misma noticia se reproduce en el *Massachusetts Spy*, 3-VI-1812, pág. 1; *Hampshire Gazette*, 3-VI-1812, pág. 1; *Salem Gazette*, 15-V-1812, pág. 1 o en *Poulson's American Daily Advertiser*, 16-V-1812 pág. 2. Sobre el embargo hubo noticias en *Rhode-Island American*, 24-IV-1812, pág. 2 o *Newport Mercury*, 8-I-1812, pág. 1.

8. *Republican Star*, 2-VI-1812, *op. cit.*





Fue el motivo por el que el 18 de junio de 1812 el presidente de Estados Unidos, James Madison, tras la reunión del duodécimo Congreso estadounidense iniciado en noviembre de 1811, declaraba la guerra a Gran Bretaña e Irlanda. Suponía el inicio de un conflicto terrestre y marítimo (finalizado con el Tratado de Gante en Bélgica del 24 de diciembre) y que enfrentaba a ambas potencias incluyendo a las colonias británicas canadienses. Es conocida como *War of 1812*, aunque también se denomina en español Guerra Anglo-Americana de 1812 o incluso Segunda Guerra de la Independencia. Pese a que esta solución de guerra no fue apoyada por todas las facciones políticas del momento, era el único camino que se encontró para intentar superar las barreras que se habían impuesto desde Europa. El país estaba dividido y aquel enfrentamiento situaba a Estados Unidos en una coyuntura «*impolitic, unjust and ruinous to the present peace*». En ella el país podía verse obligado a un pacto con Francia, sin duda «*destructive of our freedom, our constitution, our powers of selfgovernment, and our political existence*»<sup>9</sup>. La guerra era por tanto, a sus ojos, inevitable. Por el propio impacto que todo ello tenía en la economía, la política y la moral estadounidenses, estas fueron las noticias que más frecuentemente aparecieron señaladas en relación con la Europa del momento. Asimismo éste era el contenido que se podía leer entre líneas incluso en artículos destinados a informar sobre la situación de España a lo largo de 1812. Ésta importaba en la medida en que era parte del engranaje bélico y económico del momento para Norteamérica. Y su Constitución importó en la medida que podía conllevar cambios políticos esenciales en el país que modificarían, en última instancia, la propia evolución europea.

Pero además de ello las colonias españolas y los intereses fronterizos que Estados Unidos tenía en ellas también resultaron noticias de interés en las páginas de la época. Se puede destacar el bloque de noticias relacionadas con la zona de las Floridas<sup>10</sup>, y en mayor medida la del Mississippi. Se había intentado poner freno al comercio norteamericano en esas zonas pero no resultaba beneficioso para ninguno de los dos países, por lo que se trató de llegar a un acuerdo que consiguiera crear para España una barrera

9. *Weekly Messenger*, 24-VII-1812, pág. 4.

10. Apareció en la prensa de New Jersey, *True American*, 15-VI-1812, pág. 1; *American Advocate*, 16-VI-1812, pág. 4; *Centinel Of Freedom*, 9-VI-1812, pág. 2; *Republican Star*, 5-VI-1812, pág. 1; de Massachusetts, *Repertory*, 9-VI-1812, pág. 4; South Carolina, *City Gazette*, 8-VI-1812, pág. 2; Vermont, *Vermont Republican*, 22-VI-1812, pág. 1; Virginia, *Alexandria Herald*, 1-VI-1812, pág. 1; o New York, *Chenago Weekly Advertiser*, 25-VI-1812, pág. 1 y *Commercial Advertiser*, 2-VI-1812, pág. 2.





de seguridad en la frontera con México, y que cediera a los Estados Unidos el dominio de las regiones bañadas por el Mississippi<sup>11</sup>.

De manera general todos los acuerdos y problemas comerciales que afectaban a las relaciones interoceánicas fueron foco de atención para los periódicos estadounidenses.

### *La contienda militar ante Francia*

De la mano de la preocupación por el desarrollo de la citada guerra y las fronteras coloniales, un tercer aspecto al que se prestó gran atención desde la prensa estadounidense fue la Guerra de la Independencia española contra Francia (1808-1814).

A principios de 1812 el *National Intelligencer*<sup>12</sup> o la *Universal Gazette* hablaban de la situación de España y su «*experience of desolation for the last 15 years*»<sup>13</sup>. Encuentran en los constantes enfrentamientos en los que se había visto involucrada desde finales del siglo XVIII la razón por la que el país no había podido encontrar la seguridad y reposo que necesitaba para su transformación política. Los pactos de familia con Francia no habían resuelto su situación de crisis, y se creía desde la vertiente norte del otro lado del Atlántico que debía empezar a luchar como nación para defender su independencia; a semejanza de los Estados Unidos.

De hecho, en más de una ocasión las noticias que se encuentran sobre la aprobación de la Constitución de Cádiz forman parte de aquellas que versaban sobre la guerra peninsular y sus consecuencias<sup>14</sup>. Un ejemplo de ello puede ser:

*The ship Huntress has arrived at Alexandria, from Cadiz, with Spanish papers to Feb 5<sup>th</sup>. The Cortes has concluded their new Constitution. Count Dorsenne, together with a part of the imperial guards had set out for France. The French were defeated the 29<sup>th</sup> of November, at Osceilla, by Brigadier General Duran. [...] The French had entirely evacuated Aſturias. The British had advanced as far as Salamanca*<sup>15</sup>.

11. *Reporter*, 1-VIII-1812, pág. 2. Vid. también el *American and Commercial Daily Advertiser*, 17-XI-1812, pág. 2, *Times*, 24-XI-1812, pág. 2 o *City Gazette*, 25-XII-1812, pág. 2.

12. *National Intelligencer*, 11-I-1812, pág. 1.

13. *Universal Gazette*, 10-I-1812, pág. 1.

14. Es el caso de *Republican Star*, 19-V-1812, pág. 2; *Weekly Messenger*, 11-XII-1812, pág. 3; *Essex Register*, 8-I-1812, pág. 3 o *Supporter*, 14-III-1812, pág. 3.

15. *New-Bedford Gazette*, 3-IV-1812, pág. 3.





En este fragmento se observa la idea expresada con suficiente claridad. La Constitución se menciona en la segunda línea en una alusión más dentro del detalle de informes sobre aquélla<sup>16</sup>. Se deseaba el fin del enfrentamiento con Napoleón por el beneficio que debía suponer para ambas naciones, de modo que « *the integrity of Spain shall be guaranteed. France shall renounce all idea of extending her dominions beyond the Pyrenees. The present dynasty shall be declared independent, and Spain shall be governed by a National Constitution of her Cortes* »<sup>17</sup>. Esa independencia, por cuya completa consolidación Estados Unidos todavía seguía luchando, se deseaba en definitiva para cualquier potencia europea sometida por la Francia imperial, que amenazaba « *the liberties of the World* ». Ante ella Europa no debía dejar de « *struggle to maintain their sacred rights* »<sup>18</sup>.

En esos momentos España fue considerada como ejemplo de superación, patriotismo y lucha por la libertad<sup>19</sup>. Se exaltaba el coraje español como inspiración, y era el modelo que debía seguirse en la defensa de los derechos de la humanidad<sup>20</sup>. Debía imitarse y admirarse su espíritu nacional y patriótico<sup>21</sup>: « *a whole population, with arms in their hands, are determined to be free, they cannot be enslaved* »<sup>22</sup>.

### *El triunfo del parlamentarismo liberal. La Pepa*

Ya se ha advertido que en una prensa local, predominantemente política y preocupada por los sucesos nacionales, la Constitución liberal española de 1812 tuvo un impacto relativamente reducido. Por lo general aparecieron menciones a la misma dentro de aquellas noticias donde de manera predominante se informaba de la evolución del enfrentamiento armado con las tropas napoleónicas. En ellas, entre las alabanzas expresadas hacia los valores de heroicidad de los españoles, apareció repetidas veces el resumen de nuestra primera Constitución liberal en la frase: « *The new Constitution of*

16. Ejemplo de ello, entre otros muchos, en *New-England Palladium*, 24-XI-1812, pág. 1; *New-Bedford Gazette*, 3-IV-1812, pág. 3; *Essex Register*, 7-III-1812, pág. 2, 8-II-1812, pág. 2 o 26-II-1812, pág. 2; *Sun*, 5-IX-1812, pág. 1; *Charleston Courier*, 10-X-1812, pág. 3; *Palladium of Liberty*, 14-I-1812, pág. 3 y 28-V-1812, pág. 2; *Lancaster Journal*, 20-XI-1812, pág. 2 o *Weekly Aurora*, 28-VII-1812, pág. 93.

17. Vid. *Connecticut Mirror*, 14-IX-1812, pág. 2; *Windham Herald*, 24-IX-1812, pág. 4 y *Norwich Courier*, 16-IX-1812, pág. 2. Se reproduce en *Repertory*, 8-IX-1812, pág. 1; *Rhode-Island American*, 11-IX-1812, pág. 2; en South Carolina en *City Gazette*, 10-IX-1812, pág. 2 y en New York en *New-York Gazette*, 10-IX-1812, pág. 2.

18. Vid. *Weekly Messenger*, 3-VII-1812, pág. 2 y *Weekly Messenger*, 24-VII-1812, pág. 4.

19. *New-Hampshire Patriot*, 1-I-1812, pág. 1.

20. Vid. *Federal Gazette*, 29-XII-1812, pág. 2 de Maryland, entre otros.

21. *Albany Gazette*, 21-IX-1812, pág. 2.

22. *American and Commercial Daily Advertiser*, 29-II-1812, pág. 2.





*Spain has been completed and proclaimed*»<sup>23</sup>. Desde esta perspectiva, a la vez que se trasmitían noticias llegadas desde diferentes puntos de la Península sobre la situación de las tropas, sus movimientos y los avances de uno y otro bando, se aludió en numerosas ocasiones al definitivo «*establishment of a free Constitution*». Un triunfo por el que ese nuevo y fundamental texto era «*finally settled and sanctioned in the Cortes*»<sup>24</sup>.

Se reivindicaba desde las páginas de la prensa norteamericana como un hecho merecedor de sentimientos de alegría y gratitud por parte de todos aquellos países que creían firmemente en los derechos y libertades del hombre y las naciones<sup>25</sup>. Los vítores de «larga vida a la Nación, larga vida al Rey, y larga vida a la Constitución» que se produjeron en España, y se reprodujeron en la prensa española, fueron vistos con optimismo en los periódicos de Estados Unidos. Sobre todo se destacaba el que, en plena Guerra de Independencia, en ese panorama de asolación socio-económica, política y cultural que se dibujaba entonces en el país, en medio de las mayores dificultades para ejercitar las maniobras políticas más convenientes, «*the Cortes were proceeding to complete a constitution for Spain*»<sup>26</sup>. Así puede afirmarse que el mérito que más se reconoció sobre aquel texto fue el haber sido planteado, redactado y sancionado en esa coyuntura de crisis y agotamiento económico y político.

Entre los múltiples ejemplos en los que puede observarse esta admiración, a la altura de febrero de 1812 cuando todavía no se había aprobado la Pepa, se ofrecía la siguiente reflexión en esos términos en la *Carolina Gazette*:

*The Spanish Cortes, instead of attending solely to the extirpation of their invaders, were busied in manufacturing Constitution, and quarrelling with Don Colsh, of the Council of Castile. Ten days were wasted in this frivolity; during which the people in the galleries frequently, interrupted the discussion with plaudits and hisses. In one instance, the spectators and members became so unruly, that the President was compelled to adjourn [...]. A great irruption was expected in Cadiz*<sup>27</sup>.

23. *Vermont Republican*, 18-V-1812, pág. 2.

24. *Connecticut Herald*, 19-V-1812, pág. 2.

25. *Columbian Centinel*, 26-IX-1812, pág. 2; *Trenton Federalist*, 5-X-1812, pág. 2 y *Repertory*, 29-IX-1812, pág. 1.

26. *Vid. Essex Register*, 8-I-1812, pág. 3; *Star*, 31-I-1812, pág. 19; *City Gazette*, 20-I-1812, pág. 2; *Orange County Patriot or the Spirit of Seventy-Six*, 21-I-1812, pág. 3; *Independent American*, 21-I-1812, pág. 3; *New-York Herald*, 11-I-1812, pág. 3 o *Commercial Advertiser*, 9-I-1812, pág. 3.

27. *Carolina Gazette*, 8-II-1812, pág. 2.







No sólo se debía luchar contra el enemigo en el campo de batalla, sino también en la tribuna parlamentaria para lograr hacer triunfar el proyecto constitucional de los primeros liberales de las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz. Una vez conseguido este proceso, se informó de su aprobación en el modo expresado en la prensa estadounidense. En un par de ocasiones se hizo de manera paralela al relato breve de la ceremonia de promulgación del texto:

*Salutes and illuminations were ordered; and a solemn Te Deum took place. The patriotic Leaders in the Cortes were peculiarly eloquent on the subject; and hailed the bright prospect of the deliverance of Spain from the worst of Vandalism, and the establishment of a free Constitution. Signors Valcarcel Dato, Arguelles, Count de Toreno, Seigniors Larrazabel and Posquet took active parts in the congratulations. A committee, consisting of the Marquis of Villafranca, Count de Toreno, and Seigniors Veza Infanzon and Gallego were named to wait on the British Minister with the congratulations of Congress. The people of Cadiz followed them to his Excellency's residence, and made the air ring with the shouts of Long live the Nation, long live the King, and long live the Constitution*<sup>28</sup>.

De modo similar se tradujo en julio de 1812 el contenido de la *Gazeta de la Regencia* del 14 de mayo de ese año con motivo de la promulgación de la Constitución de Cádiz y el detalle de los actos que tuvieron lugar en la jornada. En esa ocasión se ponía de manifiesto la grandeza de la misma por cuanto permitiría «*to establish the prosperity of the nation*». Se trataba de un nuevo código que debía ser recordado por la historia sancionado en un 19 de marzo, «*the most notable day of her holy insurrection, the anniversary of the spontaneous abdication of the crown by Charles the IV on which day his son, beloved by all Spaniards, King Ferdinand VII of Bourbon, ascended the Throne, and the arbitrary regimen of the former government died forever*». De acuerdo con este periódico se abría un nuevo horizonte para «*the hopes of the nation, and to the heroic deals of her loyalty and patriotism*»<sup>29</sup>.

28. Se repite el anterior fragmento en fechas similares en periódicos de Pensilvania (*Greensburg and Indiana Register*, 15-X-1812, pág. 2), Rhode Island (*Rhode-Island American*, 29-IX-1812, pág. 2), Vermont (*Washingtonian*, 12-X-1812, pág. 2), Virginia (*Petersburg Intelligencer*, 6-X-1812, pág. 2) o New York (*Commercial Advertiser*, 28-IX-1812, pág. 2 y *Spectator*, 30-IX-1812, pág. 2).

29. *American and Commercial Daily Advertiser*, 15-VII-1812, pág. 2 y *Alexandria Gazette*, 22-VII-1812, pág. 3.





De manera paralela Estados Unidos vivía lo que se justificaba entonces como una guerra y una lucha patriótica por defender sus derechos, su independencia económica y su todavía joven nacionalismo<sup>30</sup>. Los norteamericanos concibieron por ello a los patriotas españoles como merecedores del máximo respeto, puesto que de aquellos «*patriots of Spain*» era «*the cause of Liberty*». Se deseaba que «*God grant them success*»<sup>31</sup>, por haber sido ejemplo de lo que un país podía llegar a deber a los *patriotas* que defendían su libertad y derechos por encima de toda penuria. Se barajaban en este sentido dos conceptos fundamentales para las recién independizadas colonias: *patriotismo* y *libertad*, valores de base de la nación americana tras su proceso de independencia y la aprobación de su propia constitución.

Según los periódicos de análisis, esos valores debían desembocar en la libertad de España, que estaría garantizada –junto con los derechos individuales y la nueva representatividad política– en la nueva Constitución de Cádiz. Sin embargo se hizo también hincapié en el hecho de que aquella no podría consolidarse de manera definitiva hasta no haber superado totalmente la guerra contra Francia, es decir, hasta que cesara el enfrentamiento bélico, ideológico y económico que conllevaba<sup>32</sup>. Se volvían a interrelacionar las realidades política y militar, no sólo peninsular sino también europea.

En la medida en que la Constitución gaditana aprobada en 1812 abría la puerta a todos los valores aludidos tanto en el ámbito social como político, los diarios norteamericanos no dejaron de reconocer el valor de sus promotores al lidiar contra las adversidades militares y económicas para, entre otros muchos objetivos, sancionar esos *Rights of Mankind*<sup>33</sup>, alcanzar la libertad de la prensa o «desarrollar una prensa libre» y cuidar los derechos individuales que no eran sino fuente natural de derechos inherentes al hombre.

En estos términos, algunos periódicos reprodujeron una misma noticia que resumía alguna de las principales premisas que se establecían en aquel texto:

*The new Constitution by which the condition of the People of Spain is greatly ameliorated, the Inquisition annihilated, and the powers of the*

30. Un punto de vista norteamericano de esa época que se contrapone al de la historiografía actual que plantea el deseo de invadir Canadá como una de las causas más importantes de la declaración de guerra o al menos de su prolongación en el tiempo.

31. Alusiones en *Poulson's American Daily Advertiser*, 18-VII-1812, pág. 2. Estos mismos aparecieron en *Columbian Phenix*, 25-I-1812, pág. 1, entre otros.

32. Así se expresa en *Norwich Courier*, 27-V-1812, pág. 2.

33. Expresiones empleadas en la noticia procedente del *Native American*, 16-IX-1812, pág. 1.





*Nobles and Clergy limited, has been everywhere received with gratitude and ratified with festive acclamations. The Cortes were about to be dissolved and the new one appointed. Ferdinand 7<sup>th</sup> continued a prisoner in France, devoted to books and pious meditations*<sup>34</sup>.

Hay que destacar por tanto los contenidos esenciales de la Constitución que llegaron al público estadounidense a través de su prensa: la abolición de la Inquisición, el debilitamiento de los privilegios señoriales y estamentales, así como las pautas de regulación de la sucesión al trono excluyendo cualquier posibilidad a la dinastía Bonaparte (art. 18)<sup>35</sup>.

Por medio de la guerra contra Gran Bretaña en la que se encontraron inmersos los Estados Unidos de América se trataba de defender su independencia y superioridad frente a la antigua metrópoli. Tras la victoria final de aquéllos se consolidaría el sentimiento de unidad nacional y espíritu de libertad política. Salió fortalecido el nacionalismo americano y los valores de coraje y patriotismo propios del orgullo estadounidense. Se creía por tanto firmemente en esa vertiente del Atlántico que el triunfo constitucional y la victoria militar frente a Napoleón acarrearían las mismas consecuencias positivas para España.

El hecho de que en 1814 Fernando VII regresara al trono español imponiendo de nuevo un régimen de tipo absolutista y acabara de raíz con toda la obra liberal gaditana, supuso un duro golpe para el liberalismo español y para las colonias. Pero se había sembrado un precedente y había triunfado un nuevo ideal político que terminaría por consolidarse en el establecimiento definitivo del Estado liberal en España a partir de la década de los 30 del siglo XIX tras el fallecimiento del monarca.

\*

\* \*

Los rasgos de la prensa estadounidense, así como la coyuntura económica, política y bélica del país en 1812, motivaron que la gran mayoría de noticias que aparecieron en sus periódicos refirieran asuntos de interés nacional. Junto a ellas también figuraron, en menor medida, debates parlamentarios y sociales donde se hacía alusión al estado de otros asuntos inter-

34. Ejemplos en la *Boston Gazette*, 28-IX-1812, pág. 2 y *Weekly Messenger*, 2-X-1812, pág. 4; *Spooners Vermont Journal*, 5-X-1812, pág. 3 o la *Concord Gazette*, 6-X-1812, pág. 1.

35. Vid. *Connecticut Herald*, 19-V-1812, pág. 2; *Alexandria Gazette*, 16-V-1812, pág. 2; *Connecticut Herald*, 6-X-1812, pág. 2; *New-Jersey*, 6-X-1812, pág. 1; *Middlesex Gazette*, 1-X-1812, pág. 2; *Weekly Visiter*, 12-IX-1812, pág. 1; *National Intelligencer*, 16-V-1812, pág. 2 o *American and Commercial Daily Advertiser*, 1-X-1812, pág. 2.





nacionales, cartas interceptadas en que se daba información sobre acontecimientos puntuales o recortes de prensa procedentes de otros países.

En relación con las páginas dedicadas a la Constitución española de Cádiz de aquella fecha puede concluirse que fueron muy pocas las referencias u opiniones críticas a su contenido y a los cambios jurídicos, legislativos y políticos que implicaba. Formó más bien parte de una serie de informaciones ofrecidas sobre la situación bélica del país frente al ejército de Napoleón y la labor de los diputados contemporáneos de intentar buscar una solución constitucional al vacío de poder existente en esa España de principios del siglo XIX. En la medida en que aquella luchaba por su independencia, su libertad y por consagrar sus derechos frente al poder invasor, interesó a la prensa de Estados Unidos.

Se observa en esta última un profundo sentido de admiración hacia el pueblo español y el mérito de los primeros liberales que intentaron abrir camino para la desestructuración del régimen absolutista. Sin embargo se puede considerar que hubo cierta precaución a la hora de exaltar en exceso ese proyecto constitucional. Los gobiernos norteamericanos sabían que era necesario que se solucionasen los problemas militares para que el país pudiera recobrar el control sobre sí mismo y su poder político. Hasta que no se hubiera conseguido ese objetivo, el triunfo del liberalismo no estaría asegurado. De hecho, el regreso monárquico de Fernando VII truncó estas expectativas y suscitó una avalancha de críticas y señales de decepción en dichas publicaciones.





## ¿Una información fiable? Los contenidos telegráficos de la prensa asturiana durante la Restauración

*Victor Rodríguez Infiesta*  
Universidad de Oviedo

Desde mediados del siglo XIX los contenidos procedentes del telégrafo (óptico primero y más tarde eléctrico) comienzan a nutrir las páginas de la prensa española. Con ello se establecen las bases para que se desarrolle, con retraso respecto a otros países, un tipo de periodismo que privilegia la información frente a los extensos artículos doctrinales del pasado. El dinamismo, la velocidad, la asepsia, la concisión y cierto grado de impersonalidad, el brío de los nuevos tiempos, en suma, son valores asociados al telégrafo y una garantía de éxito. Llegará a afirmarse que periódicos como *El Imparcial*, que cuidaban con esmero la inserción de telegramas, contaron con un público que sólo leía aquella parte del diario<sup>1</sup>. En la primera década del siglo ya hacía tiempo que no cabía ninguna duda. El periódico, especialmente el provincial, afirmaba un periodista asturiano en 1908, «viene hecho por los hilos del telégrafo y del teléfono. El público ya no lee artículos largos»<sup>2</sup>.

Al mismo tiempo, los contenidos telegráficos solían ser los más costosos para el periódico. Diferentes cálculos relativos a diarios de gran tirada nacional pueden darnos una idea aproximada de la situación. Por ejemplo

1. M.<sup>a</sup> Cruz Seoane, *Historia del periodismo en España*, 2. *El siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pág.<sup>s</sup> 200-203; Gloria García González, «La conformación de la moderna prensa informativa (1848-1914)», in: Josep Lluís Gómez Mompert; Enric Marín Otto (ed.<sup>s</sup>), *Historia del periodismo universal*, Madrid, Editorial Síntesis, 1999, pág.<sup>s</sup> 49-99; M.<sup>a</sup> Cruz Seoane; M.<sup>a</sup> Dolores Sáiz, *Historia del periodismo en España*, 3. *El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pág. 42.
2. Alfredo García García (Adeflor), *El Concejal*, Gijón, Imprenta de *El Noroeste*, 1908, pág. 109.





el proyecto de un gran rotativo canovista, para el que se calculaban unas 3.000 pesetas de gastos mensuales en el servicio telegráfico y 5.000 en redacción y administración. O bien el caso de un órgano del catolicismo en 1903, cuya existencia se estimaba que consumiría, de llevarse alguna vez a cabo, 10.000 pesetas en el capítulo telegráfico «en época normal», 5.500 en redacción y personal de plantilla, y 3.225 en colaboración y corresponsales en el extranjero<sup>3</sup>. Más tarde, Nicolás María de Urgoiti señalaba en su memoria para la fundación de un periódico que serían necesarias 300 pesetas de presupuesto diario para pagar los servicios telegráficos y telefónicos, otro tanto para dirección y redacción y 100 pesetas para colaboración<sup>4</sup>.

Inevitablemente, puesto que los despachos telegráficos se contaban entre los contenidos más apreciados por el lector y más costosos para la empresa periodística, su abundancia se convirtió en uno de los principales indicadores de la solidez y el prestigio de un diario, así como en objeto de autopromoción. En la prensa provincial la información telegráfica aparecía a menudo destacada por distintos medios y a veces fue exhibida fuera de las páginas del periódico, en las pizarras exteriores de la redacción o en los espacios urbanos más céntricos. Las principales cabeceras locales, que aludían con cualquier excusa a las enormes sumas invertidas en su servicio telegráfico, podían llegar incluso a reeditar las polémicas en torno a qué diario era el más leído, disputando ahora también por la primacía en la recepción de telegramas<sup>5</sup>.

Por supuesto, y aunque algunas voces la consideraran un trabajo realizado «con tela y hechuras de sastrería de bazar»<sup>6</sup>, casi todo el público tenía una visión idealizada de la información de agencia. Como bien sabemos, lejos de proporcionar contenidos neutros y sin errores, las agencias de noticias formaban parte de un sistema jerarquizado e intervenido, en el que el público carecía de otras fuentes de información y por lo tanto de elemen-

3. José Altabella, *Contabilidad y periodismo. Notas y cifras para un ensayo sobre la evolución económica de la prensa*, Madrid, 1956, pág.<sup>s</sup> 10-12.
4. Nicolás M.<sup>a</sup> de Urgoiti, «Memoria base para la fundación de un periódico diario (24-1-1917)», *Estudios de Historia Social*, n.º 24-25, pág.<sup>s</sup> 351-365. La proporción de gastos en telegramas sería, evidentemente, mucho menor cuando se trataba no de sacar a la calle un rotativo verdaderamente leído por el público, sino de las cuentas de un pequeño diario portavoz de una personalidad política, como sucedía con el *Diario Universal* en 1921. Un balance de cuentas en: Jesús Timoteo Álvarez, «Estructura subterránea de la prensa en la Restauración», in: Ángel Bahamonde; Luis E. Otero (ed.<sup>s</sup>), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, vol. I, Madrid, Comunidad de Madrid / Alfoz, 1986, pág.<sup>s</sup> 229-248.
5. Un acercamiento al uso propagandístico de los telegramas en: Víctor Rodríguez Infiesta, *Gijón y El Noroeste. Periodismo de empresa y publicidad periodística en los inicios del siglo XX* Gijón, Ateneo Obrero de Gijón, 2005, pág.<sup>s</sup> 95-123.
6. Fernando Terren Palacín, *La carrera de la prensa de interés especial a la juventud*, Madrid, Librería Fernando Fé, s. f. [1922], pág. 82. Añadía el autor que la «importancia y popularidad de un periódico se mide por el número y la calidad de sus corresponsales».





tos para la crítica, además de darse una larga cadena de manipulaciones sometidas a errores involuntarios entre el corresponsal de la agencia y la distribución final<sup>7</sup>. De ello no fueron conscientes los lectores de la época, pero sí de algunas de las falsedades originadas en los diarios.

### *Una sección no siempre tan costosa*

Ningún periódico de empresa podía reconocer, a principios de siglo, su incapacidad económica para sostener una información telegráfica bien nutrida. Ahora bien, a diferencia de lo que sucedía cuando se trataba de proclamar tiradas notablemente abultadas, el contraste entre la afirmación y la realidad se hacía patente a diario en las páginas de cada ejemplar. En mercados periodísticos como el asturiano, saturados por la oferta, con pequeñas y frágiles empresas, no era fácil encontrar un equilibrio entre la necesidad de informar abundantemente y unos recursos limitados.

Para salir de este círculo vicioso se buscaron distintas soluciones. Es digna de mención la iniciativa de tres periódicos ovetenses que, sin afinidad ideológica ni lazos empresariales, se aliaron a principios de 1908 para contratar un servicio telegráfico común con la agencia Mencheta. Con ello, un periódico carlista, *Las Libertades*, otro conservador, *La Opinión*, y otro liberal, *El Correo de Asturias*, pudieron disponer de una cantidad de despachos excepcional por un precio módico. El mayor inconveniente era la uniformidad de la información, una tacha rápidamente explotada por *El Carbayón*. Este último era el único diario excluido del que fue denominado «sindicato» o «trust» telegráfico (poco más de un año y medio antes se había constituido en Madrid el célebre *trust* de la prensa, la Sociedad Editorial de España) de modo que, también como un eco de la oposición a la Sociedad Editorial, *El Carbayón* comenzó a insertar entrefiletes recordando la exclusividad de su servicio telegráfico y su no pertenencia al «sindicato»<sup>8</sup>.

Otra posibilidad, la que aquí realmente nos interesa, consistió sencillamente en publicar como servicio telegráfico lo que no lo era; una información no falsa, pero sí falseada en cuanto a su origen. Los fraudes de distinto

7. Puede verse, para la situación general y en España: M.<sup>a</sup> Antonia Paz, «Las grandes agencias telegráficas de la información en Europa», in: César Aguilera *et al.*, *Historia de la comunicación y de la prensa. Universal y de España*, Madrid, Atlas, 1988, pág.<sup>s</sup> 433-468; y, de la misma autora: «Las agencias: España en el flujo internacional» y «La batalla de las agencias», in: Jesús Timoteo Álvarez *et al.*, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989, pág.<sup>s</sup> 71-80 y 206-218.
8. *El Carbayón*, 2-I-1908 *sq.* A finales de enero de 1910, aunque habían corrido rumores de que *Las Libertades* rompería su acuerdo con *El Correo*, ambos diarios mantenían una alianza que, sin embargo, *La Opinión* había abandonado ya por entonces (*El Carbayón*, 12 y 26-I-1910).





tipo en torno a los contenidos telegráficos eran sobradamente conocidos y habían sido relativamente abundantes, no sólo en la frágil prensa provincial, sino también en los diarios de difusión nacional.

*El Imparcial*, por ejemplo, en agosto de 1880 señalaba claramente a los responsables o empleados de telégrafos al afirmar que en distintas ocasiones se habían filtrado despachos a otros periódicos antes de que llegaran a su destinatario. Y mencionaba en particular el caso de *La Correspondencia de España*, que el día anterior había publicado un telegrama dirigido a *El Imparcial* sin descifrar, es decir sin tener en cuenta que este último diario le había ordenado a su corresponsal en París que trastocara algunos nombres, escribiendo por ejemplo Grévy donde debía leerse Gambetta<sup>9</sup>. Abundando en el tema, *El Siglo Futuro* acusó a «algunos periódicos» de publicar correspondencias extranjeras «confeccionadas en Madrid, donde algunas veces encontramos copiadas, sin ningún género de disimulo, nuestros telegramas, y párrafos enteros de nuestra sección extranjera y de las cartas de nuestros corresponsales en París y Roma»<sup>10</sup>.

*La Correspondencia de España*, aunque en alguna ocasión acusara al diario integrista de no publicar ninguna noticia de interés que no le hubiera copiado<sup>11</sup>, no debió destacar por su delicadeza en cuanto a la información telegráfica y postal. Más adelante, durante la dirección de Leopoldo Romeo, éste incitaba a sus subordinados a redactar noticias extranjeras imaginarias si era necesario, mientras el crítico teatral del periódico pergeñaba «correspondencias apócrifas de Roma, Berlín, Varsovia y San Petersburgo» a partir de periódicos extranjeros<sup>12</sup>.

**«Si no hubiera periódicos sería imposible el oficio de periodistas»**

Parece ser que el uso de publicaciones extranjeras fue el recurso más socorrido también en la prensa asturiana, como veremos a continuación. En el comentario de *El Siglo Futuro* ya citado se afirmaba también que ciertos periódicos publicaban como si fueran telegramas propias noticias que el diario integrista insertaba el mismo día, «cuando no las hemos publicado el día anterior, recibidas por el correo en ciertos periódicos extranjeros»<sup>13</sup>.

9. *El Imparcial*, 21-VIII-1880.

10. *El Siglo Futuro*, 21-VIII-1880.

11. *La Correspondencia de España*, 22-VIII-1880.

12. Rafael Cansinos Assens, *La novela de un literato* 1, Madrid, Alianza Editorial, 2009 (1.ª ed. 1982), pág.<sup>s</sup> 365 y 374-375. En la misma línea de invención de la noticia extranjera, Cansinos Assens le atribuye a Leopoldo Romeo (Don Criterio) unas elocuentes palabras en su novela *La huelga de los poetas* (Madrid, Mundo Latino, 1921, pág. 62).

13. *El Siglo Futuro*, 21-VIII-1880.







Un joven Francisco Ayala, ya bien entrado el siglo xx, pasó algún tiempo «hinchando» telegramas en *El Debate* y dándoles vuelta –como se decía– a noticias obtenidas de segunda mano, sacadas de fuentes menos directas, para de ese modo disimular su origen»<sup>14</sup>. Y sabemos, por ejemplo, que otro diario de carácter aún más grave, *La Época*, usaba los periódicos franceses proporcionados por un empleado de coches-cama, antes de que llegaran por correo, para publicar noticias a modo de telegramas<sup>15</sup>. Sin periódicos «sería imposible el oficio de periodistas», afirmaba Rafael Mainar traduciendo pensamientos ajenos, «porque, si no hubiera periódicos ¿de dónde recortaríamos para hacerlos?»<sup>16</sup>.

En Asturias, como en otros lugares, la tijera fue abundantemente empleada para tratar de engañar al lector. Vamos a detenernos en algunos ejemplos en los que se vislumbra el funcionamiento interno real de los periódicos de la época, siempre a través de enfrentamientos polémicos, cuando salen a la luz ciertas prácticas informativas y los procedimientos que sin duda se emplean en muchas otras ocasiones, aunque sólo excepcionalmente hayan quedado rastros escritos de los mismos.

La mayoría de los casos recogidos se producen en la primera década del siglo xx, pero existen precedentes. En 1884 *El Diario de Oviedo* lleva a los tribunales a otro periódico, *El Carbayón*, por haberle acusado de publicar telegramas «fabricados en Oviedo, por más que vengan fechados en Madrid». Como sostuvo el abogado defensor, «siendo la sección principal de los periódicos de provincia la telegráfica, el que mejor sección tuviera aseguraría mayor suscripción», de modo que los cargos lanzados contra *El Carbayón* debían ser rechazados con la mayor firmeza si *El Diario* no quería ver socavado su prestigio; y para ello lo mejor era llevarlo a juicio por injurias graves. En el mismo se afirmó que *El Carbayón*, matutino, había cometido voluntariamente un error en uno de sus telegramas, error que había sido reproducido por *El Diario* esa misma tarde. Además se ponían a disposición del tribunal varios números en los que, según el abogado del diario acusado, podía comprobarse que se engañaba al público insertando como despachos enviados directamente lo que no eran más que traducciones del servicio telegráfico de diarios franceses<sup>17</sup>.

14. Francisco Ayala, *La retórica del periodismo y otras retóricas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pág.s 41-42.

15. Así lo afirmaba Luis Araujo Costa. Vid. Jean Michel Desvois, *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pág. 5.

16. Rafael Mainar, *El arte del periodista*, Barcelona, Ediciones Destino, 2005 (1.ª ed. Barcelona, 1906), pág. 189.

17. *El Carbayón*, 5-XII-1884. Unos días más tarde el periódico era absuelto (*El Carbayón*, 11-XII-1884).



Francia era en gran medida «el antejo a través del cual el extranjero aparece a las miradas españolas»<sup>18</sup>. En paralelo a la dependencia española de Fabra-Havas respecto a la información internacional, España se miraba constantemente en el espejo francés. Los despachos enviados por Havas y publicados en la prensa española se localizaban sobre todo en París, y en mucha menor medida en Londres, Berlín o Roma<sup>19</sup>. Por proximidad geográfica y lingüística e incluso por el prestigio emanado de cualquier manifestación cultural parisina, aunque otros focos culturales ejercieran ya su influencia, no parece que la práctica aquí analizada rompiera con el estado de cosas indicado; al menos no en los casos que veremos a continuación.

### *El arte de traducir*

Pocos eran los periódicos locales capaces de tener en Madrid a un corresponsal propio, encargado de enviar la información nacional e internacional a su cabecera. Sí pudo hacerlo durante algún tiempo un diario asturiano, *El Noroeste*, cuya sección telegráfica constituyó una de las claves de su éxito, surgiendo de inmediato los rumores –todo parece indicar que infundados– de que aquélla era «en su mayor parte, una pura invención hecha con mayor o menor habilidad periodística»<sup>20</sup>.

Muy poco tiempo después era una publicación ovetense, *El Correo de Asturias*, la acusada de publicar como si se tratara de despachos de la agencia Mencheta lo que sólo eran traducciones de los telegramas insertos en *Le Petit Parisien* llegado a Oviedo el día anterior<sup>21</sup>. Por las derivaciones de este caso, merece la pena que nos detengamos en él con un poco más de detalle.

En febrero-marzo de 1905, cuando se inicia la inevitable polémica, el interés por la Guerra Ruso-Japonesa y la situación revolucionaria en Rusia están en su punto álgido. Las informaciones al respecto se vuelcan en la

18. La afirmación, válida para el pasado, seguía siéndolo «en buena parte» todavía en la segunda mitad del siglo xx según Santiago Nadal («La sección de información extranjera», in: Nicolás González Ruiz, *Enciclopedia del periodismo*, Madrid, Noguer, 1966, 4.ª ed. actualizada, pág. 353-368). Una buena aproximación a algunos aspectos del mimetismo percibido desde tiempo atrás en numerosas publicaciones españolas, en: Jean-François Botrel, «La presse et les transferts culturels en Espagne au XIX<sup>e</sup> siècle (1833-1914)», in: Marie-Ève Thérenty; Alain Vaillant, *Presse, nations et mondialisation au XIX<sup>e</sup> siècle*, París, Nouveau Monde Éditions, 2010, pág. 55-74.

19. Vid. los porcentajes, relativos al período 1870-1879, señalados por M.ª Antonia Paz en: «Las grandes agencias telegráficas de la información en Europa», *cap. cit.*, pág. 459.

20. *El Noroeste*, 15-XI-1904.

21. Vid. *El Carbayón*, a partir del 27-II-1905. Como el diario parisino disponía de corresponsales particulares, un engaño de este tipo, impensable tratándose de la información de una gran agencia, podía ser factible. En cuanto a *El Correo*, atribuyó desde el principio (28-II-1905) el inicio de la campaña a la publicación de determinados comunicados que no pudieron gustar ni a *El Carbayón* ni a una persona muy vinculada al mismo, Marcelino Trapiello.



prensa asturiana con una amplitud inusitada, agudizándose la competencia. Por entonces *El Correo de Asturias* destaca con orgullo sus despachos telegráficos y afirma a diario ser «el periódico de más circulación de la provincia». *El Carbayón*, cabecera de la que partió la acusación, había dedicado poco tiempo antes un elocuente artículo de fondo a justificar y elogiar su propia sección de telegramas. En el mismo se reflejaba una inflexión en la política seguida respecto a estos contenidos, de manera que la publicación de despachos «en caracteres como puños» ya no se consideraba apropiada y tampoco el punto de vista de aquellos que se empeñaban en estudiarlos «a cuartas, como la percalina». Pero al mismo tiempo el periódico apuntaba alto, tanto que no tenía empacho en sugerir que la entrada de los japoneses en Port Arthur había sido conocida en Oviedo antes que en París, y ello gracias a la información de la agencia Fabra difundida por *El Carbayón* en una hoja que fue colocada en numerosos escaparates y repartida gratuitamente en calles y cafés<sup>22</sup>.

Para probar que, efectivamente, *El Correo* engaña a sus lectores, *El Carbayón* inaugura una nueva sección en la que a diario publica en columnas paralelas los telegramas de la cabecera ovetense y los publicados por *Le Petit Parisien* (fig. 1). Aceptando que el periódico ovetense copiara parte de los telegramas



Figura 1  
*El Carbayón*, 1-III-1905

22. *El Carbayón*, 7-I-1905.





del rotativo parisino<sup>23</sup>, la comparación de unos y otros evidencia el descuido con el que se trataba esta, supuestamente, sección privilegiada del periódico.

El «hinchado» de telegramas, es decir, la práctica de convertir las escasas palabras transmitidas por telégrafo en una información inteligible, dio lugar a innumerables anécdotas sobre los errores cometidos. Era una de las tareas periodísticas más ingratas, si bien en los periódicos de todo el mundo había auténticos especialistas en reconstruir con imaginación y tópicos escenas que, al menos en los detalles, no tenían por qué parecerse en nada a lo sucedido realmente<sup>24</sup>. Respecto a las traducciones, en el ya citado manual de periodismo de Rafael Mainar se recomendaba que los traductores de telegramas y los receptores de conferencias estuvieran muy al día de la actualidad y que fueran de lo más *leído* para no disparatar [...]». La realidad es que, como reflejaba López Pinillos en una novela periodística, los telegramas se traducían «como era costumbre traducirlos, con la torpeza de un faquín»<sup>25</sup>.

Algunos casos concretos podrán ayudarnos a valorar estas afirmaciones y el calibre de los errores. *El Carbayón*, por ejemplo, inserta en uno de sus números un telegrama que se supone traducido de *Le Petit Parisien* por *El Correo*. En la traducción «*le fils*» del emir de Afganistán se transforma en los hijos; unos hijos que, en lugar de haber visitado al virrey de las Indias, lord Curzon, se convierten también en hijos de este último (es decir del emir de Afganistán y del gobernador de la India británica al mismo tiempo), lo que sin duda daría que pensar al lector atento. Un poco más adelante podemos comprobar cómo se traduce literalmente «*chemin de fer*» como «camino de hierro» y en otro despacho «*réussi*» se convierte en «rehusado» y «*ponts*» en «puntos», de modo que los japoneses en lugar de haber logrado hacer saltar determinados puentes habían «rehusado» a «hacer saltar los puntos fortificados» (como era su «primitivo propósito») (fig. 2). Errores de bulto similares o la ligera modificación del sentido de un despacho telegráfico son relativamente frecuentes. Por ejemplo, las promesas de inmunidad hechas por los directores de determinados talleres rusos a unos delegados obreros se transforman en promesas «en sentido humanitario» hechas por el general Trepoff no a los obreros, sino a dichos directores (fig. 3).

23. Si bien siempre cabría barajar alguna otra explicación, al evidente parecido entre buena parte de los telegramas –no todos– hay que añadir que *El Correo de Asturias* en ningún momento fue capaz de cortar de raíz el asunto mostrando los despachos originales o una certificación de Telégrafos, tal y como le sugería *El Carbayón*.

24. Según André Baillon «*Un mot en devient cent; plus, s'il le faut. Il [Robusse] possède dans la tête les accessoires qui font bien: drapeaux en berne, drapeaux au vent, temps magnifique pour les fêtes, brouillard pour les deuils, sourire entendu du diplomate, assemblée nombreuse, foules en délire, applaudissements sur tous les bancs*» (André Baillon, *Par fil spécial. Carnet d'un secrétaire de rédaction*, París, F. Rieder et C<sup>e</sup> Éditeurs, 1924, pág. 129).

25. José López Pinillos (Pármeno), *El luchador*, Madrid, Saltes, 1976 (1.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1916), pág. 72.



<p>de 1905.</p> <p><b>CIÓN</b></p> <p>Pesetas Cts.</p> <p>Rodri- to Ca-</p> <p>10 1</p> <p>Se continuar.</p>	<p>duites, mais la police les a immédiatement réprimées.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p style="text-align: center;">Londres.</p> <p>On télégraphie de Calcuta que le fils de l'emir d'Afghanistan qui était allé rendre visite à lord Curzon, vice-roi des Indes, vient de rentrer dans la capitale de son père, après avoir échappé ainsi dire miraculeusement à la mort.</p> <p>Parti de Calcutta... avec une suite de 600 serviteurs, le fils de l'emir n'eut pas à combattre contre les innombrables tribus de nomades qui infestent les routes, mais contre un ennemi encore plus redoutable: le froid, et nombreux furent ceux que moururent victimes de l'inclemence de la température.</p> <p style="text-align: center;">**</p>	<p>La policía reprimió los excesos realizados por los huelguistas.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p style="text-align: center;">Londres.</p> <p>Telegrafía de Londres que según despachos recibidos de Calcuta, «los hijos del emir del Afghanistan» fueron atacados por varias tribus nómadas que les salieron al paso cuando volvían de visita «en nombre de su padre, el Gobernador de las Indias inglesas, Lord Curzon» (III)</p> <p>Los quinientos hombres que les acompañaban fueron muertos ó heridos, salvándose los hijos del emir milagrosamente de la muerte (III)</p> <p style="text-align: center;">**</p>	<p><b>Cam</b></p> <p>Se vende una supermos, quien desee añadir, Raimundo G. Labra, Onts.</p> <p><b>GRAN CAFE</b></p> <p>Gran velada todas las celebrados excéntricos</p> <p>«LOS BE»</p> <p>Los cuales tocarán canciones musicales como son cascabeles, cafonos y liras.</p> <p>A LAS NUE</p>
<p><b>ELIGIOSO</b></p> <p>León arz. Adrián s., y Sta. Juana de</p> <p><b>alcasas</b></p> <p>Dración celebrará en Corazón del Monas-Oviedo, solemne tri-agrado Corazón de le Marzo de 1908. elebrará á las ocho Sacrificio de la misufragio de los socios de este Centro. En e hará la Comunión el mes, y en la del general para desalos ultrajes que se le te en estos días. á las nueve y media, al, y después se hará D. M., quedando de jercicios de la tarde. sino los señores sguardando el turno</p> <p>tarde principiarán á en estación, altercanto «Yo te adoro, ejecutado por la orRosario, sermón, acto del «Perdón, Jesús</p>	<p style="text-align: center;">**</p> <p style="text-align: center;">Budapest.</p> <p>Le Journal Officiel publie une décision du roi, acceptant la démission du cabinet Tisza, qui reste chargé temporairement de la conduite des affaires.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>On télégraphie de Tokio au Daily Telegraph... que les Russes remplissaient les vides causés... par des troupes européennes.</p> <p>Les principales forces russes sont passées dans le voisinage de l'extrémité sud de la route de Moukden.</p> <p>Les Russes qui se servaient jusqu'à présent de mortiers de 13 centimètres, sont actuellement armée de la pièce de campagne de 15 centimètres.</p> <p>Un petit chemin de fer a été construit entre Bugun y Kanoko. Cette voie ferrée passe entre les fortifications que la défendent.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>On télégraphie de Rome à l'Exchange Telegraph qu'une dépêche de Dalny requie de Chaho annonce que les japonais auraient réussi à faire sauter les ponts qui franchissent la rivière...</p> <p>Les eaux sont grossies par la fonte des neiges...</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p style="text-align: center;">Londres, 16 février.</p>	<p>El «Diario oficial» de Budapest publica la resolución del rey Francisco José de Austria, aceptando la dimisión del Gabinete presidido por Tisza, que continuará encargado interinamente, y hasta formación de otro nuevo, del despacho de los asuntos gubernamentales de Hungría.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>Despachos de Tokio aseguran al Daily Telegraph que los rusos reponen las pérdidas que les causaron los japoneses, con gran número de soldados europeos que llegan casi diariamente á la Manchuria.</p> <p>Según dicho periódico, las fuerzas principales del ejército ruso han pasado ya por los pueblos del Sur, del camino de Mukden.</p> <p>Los rusos que se servían hasta ahora del cañón de 12 centímetros, han adoptado el de 15.</p> <p>Un pequeño camino de hierro que va de Bugun y Kanoko está resguardado por fuertes de artillería, recientemente construidos.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>Telegrafía de Roma á la Exchange Telegraph, refiriéndose á noticias de Dalny, que los japoneses han rehusado su primitivo propósito de hacer saltar los puntos (III) fortificados por los rusos en la ribera del Chacho.</p> <p>Las aguas de este río continúan heladas.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>En Londres recíbense despachos de Petersburgo, dando cuenta de los rumores</p>	<p><b>Quenes</b></p> <p>Boñito salmónado d en latas de 650 gramos</p> <p>En Oviedo, Gijón y A establecimientos de co</p> <p>En Sama de Langreo Manuel Castaño.</p> <p>En La Felguera: D. A</p> <p>En Trubia: D. Melchgorio González.</p> <p>En Turón: el «Econórón».</p> <p>En Santullano: D. Jos</p> <p>En Caborana: D. Hill</p> <p>En Moreda: D. Pedro</p> <p>En Ujo: D. Dionisio J</p> <p>En Cornellana: D. Lu</p> <p>En Cangas de Onís: I</p> <p>En Mieres: La señor</p> <p>En San Martín de Lu</p> <p>Las personas de bu todos los pescados en monado, marca «La Esteban de Pravia».</p> <p><b>Aviso In</b></p> <p>El depositario de le Mercantil Ovetense p público que el día 28 día para recoger todos Emisión ó sean los azu</p> <p>Pasado dicho día qu guo los de la referida</p> <p>También hace prese en circulación solo se completas de 600 cupo cibió una gran partid varios de diferentes d Extranjero.</p> <p><b>DAW</b></p>

Figura 2  
El Carbayón, 1-III-1905

<p><b>AVISOS</b></p> <p>esoz el repartio- ncejo.</p> <p>reclutamiento ha e la mañana para imo Marzo.</p> <p>conocimiento de los que hubieren sma en el expre-</p> <p>isfraces, Caretas dad. ncisco, 12.</p> <p>a benemérita de la en aquel mer e un tiro.</p> <p>toridades la caprmada Francisco rovincia de León.</p>	<p>grevistas. Des semblables messes ont été recus d' autres villes de la Pologne.</p> <p>Il semble que la crise est terminée dans cette région.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>A Saint-Petersbourg les greves continuent.</p> <p>Les ateliers russo-américains... ont été obligés de fermer. Les ateliers franco-russes ont été de nouveau désertés.</p> <p>Les ouvriers délégués des ateliers Potiloff et Cheschire ont été arrêtés sur l'ordre donné par le general Trepoff, malgré les promesses d'immunité qui leur avaient été faites par les directeurs.</p> <p>Ces derniers demandent énergiquement que le tsar recoiènt les délégués, mais on craint qu'ils n'obtiennent satisfaction.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>Le general Gripenberg a prié la Novoi Uremia de rectifier l'entretien qu'il avait eu avec le correspondant de ce journal et</p>	<p>huelguistas importantes concesiones, que también han conseguido otras ciudades de Polonia.</p> <p>Esta región puede decirse que se halla por ahora pacificada.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>Continúan las huelgas en San Petersburgo y especialmente en las grandes fábricas ruso-americanas y franco-rusas.</p> <p>Los obreros delegados de las fábricas de Potiloff y Cheschire han sido arrestados por orden del general Trepoff, á pesar de las protestas que habia hecho en sentido humanitario (III) á los directores de dichos establecimientos.</p> <p>Estos, los directores, han pedido que el Zar reciba á sus delegados, pero se teme que no obtengan el resultado a etecido.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>El general Gripenberg ha dirigido una carta al periódico La Nueva Uremia, rogándole que rectificara los términos en que</p>	<p>D. Rafael Alva D. Amalio I. F. D. Alfonso Te</p> <p><b>INSTRU</b></p> <p>Pasó á inform ción pública un la escuela de ni razón del censo vo con 825 pese</p> <p>Fue nombrada cuela de Taplas, Pardal, con 500</p> <p>Hállanse vaca nosa y San Roq</p> <p>Hállase sin pr dante gratuito d de Alicante.</p>
--	---	--	---

Figura 3  
El Carbayón, 2-III-1905



Son equivocaciones repetidas y más o menos graves, pero que no parecen atribuibles únicamente a la rapidez con la que es necesario afrontar estas tareas ni mucho menos a las peculiaridades de la traducción periódica de información de agencia, en la que puede ser admisible e incluso necesaria la alteración para lograr que la noticia sea comprensible en un nuevo marco comunicativo<sup>26</sup>. Con el telón de fondo de un oficio muy poco definido y que se ejerce sin formación alguna<sup>27</sup>, traducciones y confusiones como las señaladas (camino de hierro, *ponts* y *points*, *immunité* y *humanité*) han de ser necesariamente entendidas como fruto del desconocimiento de la lengua que trata de traducirse, la urgencia del trabajo realizado y la impunidad que se supone garantiza la ignorancia del lector. Una impunidad que sólo se quiebra raramente, cuando el enfrentamiento entre periódicos hace que salgan a la luz elementos que a la prensa en su conjunto le conviene ocultar y que nos permiten vislumbrar algo de lo que supone el trabajo cotidiano en las redacciones.

### *Otros telegramas que no lo son*

Las posibilidades de error, por lo tanto, se multiplicaban. A las imputables al «hinchado» de telegramas hay que añadir las de la traducción (de la cual el lector casi nunca tendría constancia) y el hecho de que aún cuando ésta se hiciera de forma irreprochable sería una traducción literal, en la que por lo general faltarían elementos de referencia en función del consumidor final del texto. Si a esto añadimos que antes de llegar al periódico la noticia de las grandes agencias pasaba por numerosas manos (corresponsal, telegrafista, agencia nacional, traductor, telegrafista, agencia central, revisión, distribución mundial, señala María Antonia Paz<sup>28</sup>) entonces la fiabilidad de las noticias telegráficas, base del sistema informativo, resulta más que dudosa.

Pero volviendo a los telegramas citados, hay que añadir que tampoco parece que *El Carbayón* jugara muy limpio. Un examen directo de los despachos publicados en *Le Petit Parisien* permite comprobar que la transcripción efectuada por *El Carbayón* es fiel salvo cuando se suprimen palabras,

26. Vid. Carmen Cortes Zaborras; M.<sup>a</sup> José Hernández Guerrero (coord.<sup>s</sup>), *La traducción periódica*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005; especialmente el capítulo sobre las noticias de agencia, de Pablo García Suárez.

27. Un ilustrativo resumen de la situación en: Jean-Michel Desvois, «El estatus de periodista en España de 1898 a 1936: Nacimiento y consolidación de una profesión», *Comunicación y Estudios Universitarios* (Valencia), n.º6, 1996, pág.<sup>s</sup> 33-46.

28. «Las grandes agencias telegráficas de la información en Europa», *op. cit.*, pág. 455.



indicándose esto mediante puntos suspensivos<sup>29</sup>. Como no se advierte de tal procedimiento al lector, éste tendría la sensación de que ambos textos se asemejan más de lo que cabe deducirse de una comparación directa (fig.<sup>s</sup> 4 y 5). Es una segunda manipulación operada sobre la que se denuncia, insignificante en comparación con aquella, pero que evidencia una vez más la libertad de movimientos de los periodistas en estos asuntos, incluso cuando se saben observados por un enemigo deseoso de descubrir cualquier desliz.

La prueba principal de que *El Carbayón* también tenía cosas que ocultar salió a la luz durante la intensa polémica que se produjo entre aquel diario y *El Correo de Asturias*. En el transcurso de la misma se discutió



Figura 4  
*Le Petit Parisien*, 17-II-1905

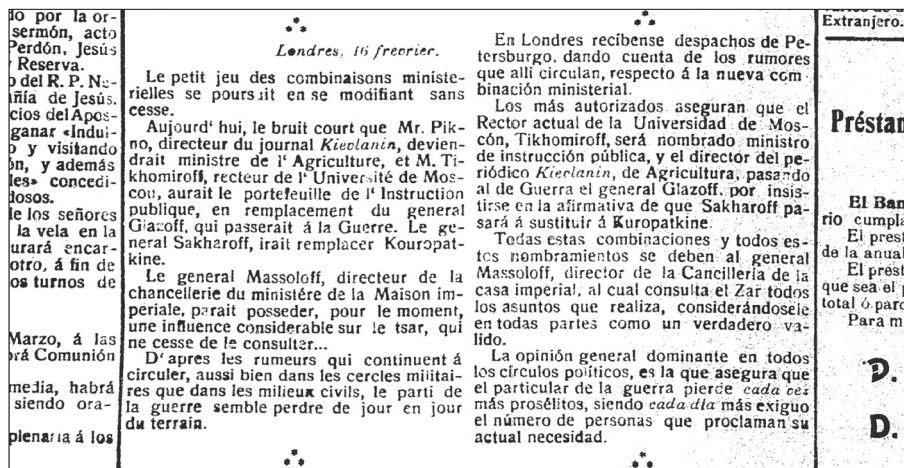


Figura 5  
*El Carbayón*, 1-III-1905

29. Cfr. *El Carbayón*, 1-III-1905; *Le Petit Parisien*, 17-II-1905. Si bien no todas las noticias señaladas por el diario ovetense se encuentran en la última edición de *Le Petit Parisien*, disponible en Gallica (<http://gallica.bnf.fr/>) ello se debe sin duda a que, como es lógico, no podía ser ésta la edición enviada a los suscriptores, especialmente a los del extranjero.

cuál de los dos diarios pagaba más por su servicio telegráfico<sup>30</sup>, se aseguró que algunos periódicos insertaban como telegramas noticias publicadas el día antes, no en periódicos franceses, sino españoles<sup>31</sup>; y, entre otras cosas, el diario acusador se convirtió en acusado. *El Correo de Asturias* comenzó a recuperar informaciones publicadas por su rival bajo el epígrafe «por telégrafo», mostrando que coincidían con las hojas telegráfico postales que la agencia Fabra enviaba por correo a sus abonados. Estas hojas, que al parecer determinados periódicos insertaban con la indicación «alcance postal» u otras similares, recogían noticias que Fabra recibía por telégrafo, pero enviaba impresas y en un sobre, publicándose por lo tanto con algo de retraso. La principal diferencia entre la información postal de Fabra y ciertas noticias telegráficas de *El Carbayón* consistía en que se modificaban aquellos datos esenciales que no habrían resultado coherentes con el engaño, como el lugar de procedencia de la noticia y la fecha<sup>32</sup> (fig. 6).

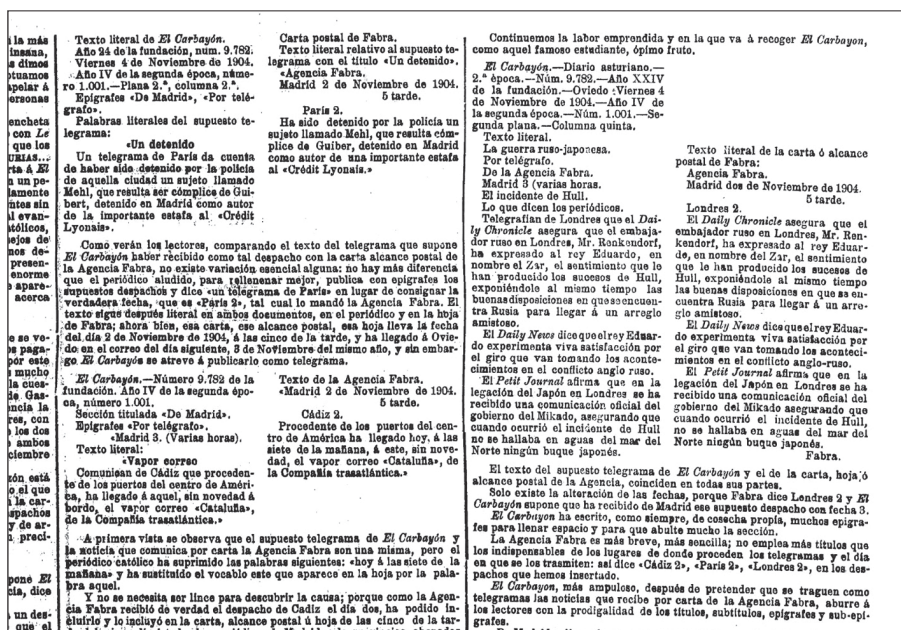


Figura 6  
*El Correo de Asturias* 25-III-1905

30. Si *El Correo* (28-II-1905) afirmaba haber pagado 2.998 pesetas por sus telegramas de los meses de noviembre, diciembre y enero, *El Carbayón* (28-III-1905) acabaría por responder que había abonado a su agencia 3.395 pesetas en el mismo período de tiempo.

31. *El Correo de Asturias*, 23-III-1905.

32. Vid. *El Correo de Asturias*, especialmente 25-III-1905 y 1-IV-1905 (n.º correspondiente al día 2, domingo). Aunque sin entrar en detalles, *El Carbayón* (27-III-1905) también pareció querer defenderse sugiriendo algo en este sentido respecto a su rival.





La polémica, como tantas veces sucedía, acabó derivando en direcciones inesperadas y convirtiéndose en un auténtico diálogo para sordos. En un determinado momento comenzaron a ponerse sobre la mesa cuestiones que afectaban a las relaciones entre el anterior obispo de Oviedo y el responsable de *El Carbayón*, y finalmente, tras haberse llegado a las manos, el enfrentamiento concluyó abruptamente con la intervención de los censores eclesiásticos de ambos diarios<sup>33</sup>. En todo caso, los dos contendientes prefirieron eludir las acusaciones que aquí nos interesan, siendo incapaces de aportar pruebas de su honestidad y desviando la atención hacia otros asuntos.

Pero no sería aquélla la última polémica que se daba en la misma década, antes de que el teléfono superara su primera fase de implantación en Asturias. Parece ser que en torno a 1909 *La Opinión*, diario ovetense de la tarde, ofrecía a sus lectores la lista de la Lotería Nacional en el mismo día del sorteo, lo que permitió a algunos periódicos gijoneses copiarla e insertarla como un servicio pagado por ellos mismos. Así fue hasta que *La Opinión*, siguiendo un procedimiento que ya hemos visto anteriormente, decidió publicar la lista con determinados errores que al día siguiente se reprodujeron fielmente<sup>34</sup>. En cambio, en enero de 1908 era esta cabecera ovetense la que recibía las censuras de otro periódico, nuevamente *El Carbayón*, que trataba de demostrar que su rival hacía pasar por telegramas traducciones de *Le Matin*<sup>35</sup>. En el ya aludido marco de la constitución del *trust* telegráfico, otra vez se ponía en marcha la maquinaria de la polémica, con mecanismos sobre los que no merece la pena volver y con la realización, en este caso, de un pequeño e interesante estudio comparativo que ilustra el modo en el que podía ser «hinchado» un mismo telegrama, de forma más o menos abusiva, por distintos periódicos (fig. 7).

### ¿Una información fiable?

Todo parece indicar que el fenómeno de la falsificación de telegramas estaba muy extendido desde la segunda mitad del siglo XIX. «Naturalmente —apunta O. Weise— los periódicos pequeños copiaban las noticias de los mayores, porque no tenían medios para obtenerlas directamente»<sup>36</sup>. Había en la cuestión, en efecto, algo de natural e inevitable. El problema no estaba

33. *El Correo de Asturias*, 1 y 4-IV-1905; *El Carbayón*, 3-IV-1905. Hasta estos días, la polémica ocupa numerosas columnas.

34. Joaquín Alonso Bonet, *Pequeñas historias de Gijón (Del archivo de un periodista)*, Gijón, Ayuntamiento, Tipografía La Industria, 1969, pág. 316.

35. *El Carbayón*, 4-I-1908 sq.

36. Oscar Weise, *La escritura y el libro*, Barcelona, Editorial Labor, 1926 (trad. de la 4.ª ed. alemana), pág. 77.



tanto en la propiedad intelectual, rara vez evocada en estas polémicas<sup>37</sup>, como en una percepción del tiempo y la noticia que en nada se parecen a la de los inicios del siglo XIX. Los casos referidos son relevantes porque el lector se siente engañado por «su» periódico, pero también porque hacen que se tambaleen dos de los pilares del periodismo de la época: la inmediatez y la confianza en el canal por el que se recibe la información.

La frescura de una noticia es, en estos momentos, un valor en sí mismo, al margen de la forma en la que sea tratada o de su relevancia objetiva. Y como la mejor prueba de que una información ha sido difundida rápidamente es su origen telegráfico, el contenido, la noticia concreta, puede llegar a diluirse en lo que verdaderamente importa: un generoso servicio telegráfico, tal vez destacado en titulares a varias columnas<sup>38</sup>. No es tanto la relevancia de una noticia lo que cuenta, aunque el lector suponga con ingenuidad que tiene entre sus manos el fruto de una selección objetiva de lo sucedido en el mundo. Escasa trascendencia real podían tener para un asturiano de la época la mayoría de los acontecimientos sobre los que se le informaba por telégrafo. Sin embargo, esas noticias implican un progreso –palabra mágica– respecto al pasado, alimentan la sensación de vivir en un mundo interconectado y, sobre todo, garantizan la pertenencia a la comunidad formada por aquellas personas que están al día de todo aquello

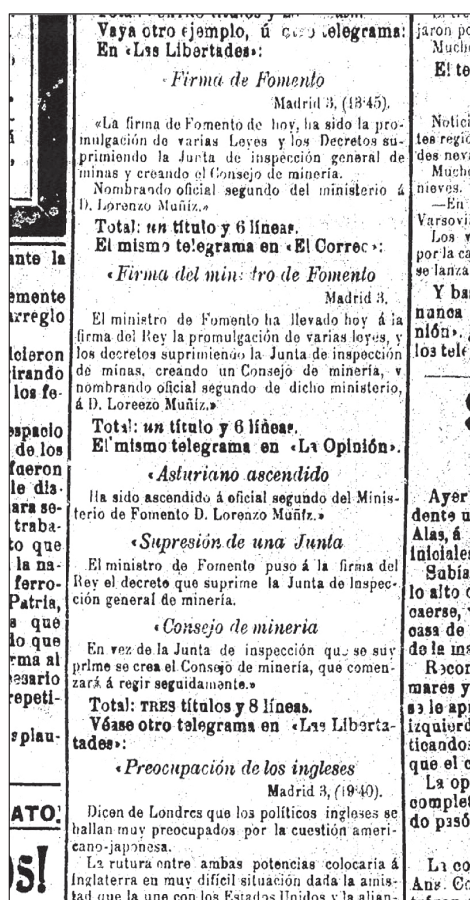


Figura 7  
El Carbayón 7-I-1908

37. Aunque sí lo fue en el juicio del primero de los casos citados, en 1884 (*El Carbayón*, 5-XII-1884).

38. A toda plana podía titularse «Servicio telegráfico de *El Noroeste*» (*El Noroeste*, 3-III-1904) destacándose las noticias solamente mediante pequeños epígrafes. Lo mismo («Nuestro servicio telegráfico») haría reiteradamente *El Correo de Asturias* (por ejemplo, 16-III-1905).



que debe conocerse. El interés intrínseco de la mayoría de las noticias no disminuye por el hecho de ser recibidas unos días más tarde de producirse; sin embargo, leídas con retraso desaparece su atractivo porque el lector pierde la sensación de pertenecer a este colectivo (local, nacional, universal) constituido por las personas bien informadas<sup>39</sup>.

En cuanto a la confianza en el medio por el que la prensa recibe las principales informaciones, ésta se establecía mediante un sistema conocido y relativamente simple. Cotidianamente se informaba al público lector de cuál era la agencia que transmitía las noticias, el lugar de procedencia, a menudo la hora exacta a la que habían sido enviadas y el medio (postal, telegráfico, telefónico); garantía todo ello de que era posible trazar con precisión el origen de cada una de aquellas informaciones. Ahora bien, tras producirse durante semanas polémicas que ocupaban los lugares de mayor prestigio de distintos periódicos y quedar probado que era posible el engaño, el lector ya no podría seguir acercándose confiadamente a aquel tipo de contenidos. Probablemente la información telegráfica fuera el último reducto libre de sospechas de manipulación, el último contenido periodístico considerado aséptico, fiable y al que podía seguirse el rastro, cuando otros mitos, como el del periodista al servicio de la sociedad o el del periódico como espejo de la opinión pública, parecían ya bastante marchitos.

La publicación de telegramas más o menos incoherentes o difícilmente inteligibles, por ejemplo, podía adquirir un nuevo significado a los ojos del lector de *El Carbayón* en 1905, haciéndole sospechar que otras informaciones fueran traducidas con la misma ineptitud que las señaladas en las anteriores páginas. Eran la mejor prueba de que, como reflejaron distintos testimonios o incluso novelas y obras de teatro, el oficio de periodista era propio de pillos y bohemios sin formación alguna, capaces de cometer impunemente todo tipo de falsificaciones. Y era el lector local, probablemente asiduo a más de un diario, el que había sido personalmente tratado sin ningún respeto y tal vez engañado.

De hecho, ya antes de las principales polémicas en las que nos hemos detenido se pusieron en marcha mecanismos para asegurar un crédito informativo que debió deteriorarse por diferentes vías. La prensa asturiana puso a disposición del público los originales de los telegramas recibidos, con lo cual, aseguraba *El Noroeste* en 1904, se garantizaba que todos los

39. Aunque aludiendo a otro caso, el de la lectura de un periódico que no es del día, resultan muy sugerentes las apreciaciones que hace Gabriel Tarde, en 1901, respecto a la sensación de simultaneidad en la lectura de un diario (Gabriel Tarde, *La opinión y la multitud*, Madrid, Taurus, 1986, pág.<sup>s</sup> 44-45).





despachos publicados por el diario eran auténticos, que se atenían a las proporciones del original y, además, que en la redacción del periódico no se intercalaban apreciaciones de ningún tipo<sup>40</sup>.

Ello no quiere decir que en los casos que hemos visto se vertieran sospechas en este último sentido. En ningún momento se cuestionó la información en sí misma, ni su veracidad. Los niveles más evidentes de manipulación informativa, por motivos políticos o económicos, quedaron al margen. Aunque en el fondo la incapacidad para resistir a la influencia externa tuviera el mismo origen que las prácticas aquí señaladas: la debilidad de una prensa cuyos escasos recursos a duras penas le permitía sobrevivir.



---

40. *El Noroeste*, 15-XI-1904. El diario gijonés exhibía los originales de su servicio telegráfico en las vidrieras de la administración desde poco tiempo antes (*El Noroeste*, 29-X-1904). Por su parte *El Carbayón* (31-VIII-4 sq.) anunciaba que el público que lo deseara podía acceder a los originales de sus telegramas.





# La transmediación de la información periodística: la anécdota de Enrique Peña Nieto durante su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

*María del Socorro Ruelas Flores*

Doctorante, Université Paris 3 - Sorbonne Nouvelle



**A** lo largo de la primera década del siglo XXI, la producción y la transmisión de la información periodística han entrado en una fase de evolución constante frente a los desafíos impuestos por la revolución digital. Así, ante la convergencia mediática aparecen nuevas herramientas (*Facebook, Twitter, YouTube...*), actores (ciberciudadanos, e-candidatos...) y prácticas («retuitear», «googlear»...) que permiten que la información fluya en un entorno de interacción transmediática.

En este contexto, nuestro artículo propone reflexionar sobre la noción de la transmediación de la información periodística, un concepto en proceso de exploración en el campo de las Ciencias de la Información y de la Comunicación. Para ello, partimos del caso de la anécdota generada el 3 de diciembre de 2011 en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara<sup>1</sup>, a la cual asiste el entonces precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI)<sup>2</sup> a la presidencia de la República,

1. Desde hace 25 años, la ciudad de Guadalajara, en el estado de Jalisco, México, es la sede oficial de la FIL.
2. Sobre la historia del PRI *vid.* Fernando Arce Gaxiola; Lázaro Ávila Cabrera; Adán Baca Morales; Víctor Manuel Muñoz Patraca (coord.), *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000: ascenso y caída del partido hegemónico*, México, Siglo XXI, 2006, pág. 144.





Enrique Peña Nieto (EPN)<sup>3</sup>. El político priista, favorito en las encuestas para ganar la elección presidencial mexicana del 1 de julio de 2012, acude a este evento cultural internacional para presentar su libro *México, la gran esperanza. Un Estado eficaz para una democracia de resultados*<sup>4</sup>. Durante la rueda de prensa que sigue a su intervención, un corresponsal extranjero le pregunta: ¿Cuáles son los tres libros que han marcado su vida? En su respuesta ante la prensa nacional y extranjera, el futuro presidente confunde libros y autores. La clase política e intelectual mexicana le critica. En Internet, el *buzz* informativo sobre este incidente se multiplica hasta convertirse en un *trending topic* nacional e internacional en las redes sociales *Facebook* y *Twitter* (las más recurridas por los internautas mexicanos) bajo la frase: «#LibreríaPeñaNieto». El impacto mediático negativo para el precandidato priista es inevitable.

Para abordar nuestra reflexión sobre la manera en que se produce y se transmite la información periodística en la era *transmedia*, nos apoyamos en las recientes nociones desarrolladas sobre este concepto aplicado al ejercicio periodístico<sup>5</sup> así como en la perspectiva sociológica de Georg Simmel<sup>6</sup>. Para ello partimos del análisis del flujo informativo de la anécdota de Peña Nieto en la FIL de Guadalajara a través de un corpus constituido de los artículos publicados por la prensa nacional e internacional en su versión digital y su impacto generado en las redes sociales durante el fin de semana comprendido del 3 al 5 de diciembre de 2011. De esta forma,

3. Enrique Peña Nieto, identificado en los medios bajo el acrónimo (EPN), nace en uno de los enclaves priistas más emblemáticos del país: Atlacomulco, Estado de México. Abogado de profesión, Peña Nieto, de 46 años, ingresa en las filas priistas a mediados de los años 1980. El político fue gobernador del Estado de México entre 2005 y 2011, el más poblado y con mayor derrame económico del país, y oficializa su candidatura presidencial el 27 de noviembre de 2011, cuando acude a la sede nacional del PRI para registrarse. Un par de semanas después, el 17 de diciembre, recibe la constancia que lo acredita como el candidato único del PRI a la elección presidencial del 1 de julio de 2012. El candidato priista se servirá de un equipo profesional de asesores nacionales y extranjeros para posicionar su controvertida imagen mediática. El 1 de julio Peña Nieto es elegido presidente de México para el período 2012-2018 en medio de una ola de manifestaciones encabezadas por los jóvenes estudiantes mexicanos.
4. Enrique Peña Nieto, *México, la gran esperanza. Un Estado eficaz para una democracia de resultados*, México, Grijalbo-Mondadori, 2011, pág. 216.
5. Hacemos referencia a los trabajos de Henry Jenkins, «Transmedia Storytelling», *Technology Review*, 15 de febrero de 2003; Henry Jenkins, *Convergence Culture: Where Old and New Media Collide*, New York, New York University Press, 2006, pág. 308; Christy Dena, *Transmedia Practice: Theorising the Practice of Expressing a Fictional World across Distinct Media and Environments*, tesis de doctorado, Universidad de Sydney, Australia, 2009, pág. 374; Jesús Miguel Flores Vivar; Denis Porto Reno, *Periodismo transmedia: reflexiones y técnicas para el ciberperiodista desde los laboratorios de medios interactivos*, Madrid, Fragua, 2012, pág. 146; Carlos Alberto Scolari, «Transmedia storytelling: más allá de la ficción», 10 de abril de 2011. Disponible en el *blog* de este investigador: <http://hipermediaciones.com>.
6. Georg Simmel, *Sociologie. Étude sur les formes de socialisation*, París, PUF, 1999, pág. 756.





ello nos permite identificar el origen de la fuente de información y explorar cómo las redes sociales en tanto que dispositivos, modifican la rapidez del flujo informativo favoreciendo la transmediación de la información periodística.

Partiendo de las características del mundo narrativo y del proceso de expansión transmediático: ¿Cuál es la extensión de la anécdota EPN en la FIL de Guadalajara? ¿En qué medio comenzó? ¿Cómo se fue trasladando el discurso periodístico a los otros medios? ¿Cómo se expresan las interacciones recíprocas entre los medios y los ciudadanos a través de los diferentes dispositivos transmediáticos? ¿Bajo qué estrategias?

### *El marco periodístico transmediático: principales aportaciones reflexivas*

Según la perspectiva sociológica simmeliana, la sociedad se construye a partir de relaciones recíprocas entre los individuos. Así, para el sociólogo alemán, este proceso se constituye en una socialización en la que la multiplicidad de relaciones que se entrelazan entre los sujetos conlleva una diversidad de fines, intereses u objetivos. Para Simmel, esto implica la fusión entre las formas de socialización y sus contenidos. Ante ello, considera que el problema central de toda reflexión sociológica radicaría en dar cuenta de la coextensión de la sociedad a acciones recíprocas entre los individuos y la reducción de lo social a una forma. Bajo la mirada de la «sociología formal» de Simmel, la trama social debería abordarse a través de «[...] las acciones recíprocas particulares, que se ofrecen a las masas y a las que no está habituada la mirada teórica»<sup>7</sup>.

En la era de la convergencia mediática, la aproximación sociológica simmeliana facilita la comprensión del espectro en el que se entretajan las relaciones recíprocas de los individuos a través de la instantaneidad que ofrecen las diversas plataformas digitales móviles. En nuestra opinión, es en este contexto en el que la producción del discurso periodístico transmediático debe abordarse como un complejo proceso circular dejando atrás el modelo lineal que durante décadas enmarcó la construcción del discurso periodístico reduciendo a los medios en tanto que entes dominadores de masas.

Partiendo del estudio de la ficción de series televisivas estadounidenses, Henry Jenkins desarrolla desde mediados de la década pasada una perspectiva teórica a partir de la narración *transmedia*. Para Jenkins la construcción de este tipo de discurso se construye por medio de un proceso en

7. *Ibid*, pág. 27.





donde todos los elementos de la ficción se encuentran dispersos a través de múltiples canales de distribución con el fin de crear una experiencia de entretenimiento única y coordinada. Por su parte, Christy Dena considera que «*It is a practice that challenges many theoretical assumptions, sheds light on blind-spots, and facilitates the understanding of contemporary phenomena and cultures*»<sup>8</sup>. Siguiendo estas perspectivas, Carlos Alberto Scolari<sup>9</sup> enfatiza que en la era digital el periodismo busca una acentuación en todas sus facetas y en consecuencia la lógica narrativa *transmedia* encuentra un entorno ideal al hacer que cada medio haga una aportación propia, única y diferenciada de los demás. Por ello, añade el investigador argentino, en una narración *transmedia* el usuario participa de forma activa y creativa en la reconstrucción de contenidos.

Así, como lo sugiere Denis Porto Renó, un producto periodístico puede ser contado a través de varios medios y plataformas. En estas condiciones, a diferencia de los relatos monomediáticos, en los discursos periodísticos transmediáticos la historia relatada puede comenzar en un medio y continuar en otros. En ese sentido, Scolari considera que «podría decirse que el relato aprovecha lo mejor de cada medio para contarse y expandirse». Ante tal proceso, este investigador observa en los receptores pasivos de antaño, la emergencia de los «prosumidores» quienes participan en la construcción «del mundo narrativo». De esta manera, planteamos que la construcción del discurso periodístico tendría como punto de partida «un relato oficial» administrado por un emisor, (en nuestro caso fundamentado en la relación del periodista y sus fuentes informativas), al que se suman discursos creados por los receptores convertidos ahora en productores activos. Bajo una perspectiva de interacción social circular entre los ciudadanos, el periodístico transmediático se expande a través de diversas plataformas móviles digitales.

### *De la información cross-media a la información transmedia*

En la actualidad, como lo subraya Scolari, la traslación al terreno periodístico del término *transmedia* se mezcla con otros adjetivos más conocidos en los medios de comunicación. Algunos son recientes, como *cross-media*, *web 2.0*, *multiplataforma*, *multimedia*, *periodismo participativo* y

8. Christy Dena, *Transmedia Practice: Theorising the Practice of Expressing a Fictional World across Distinct Media and Environments*, op. cit., pág. 25.
9. Carlos Alberto Scolari, «*Transmedia storytelling: más allá de la ficción*», 4-X-2011. Artículo disponible en el *blog* del autor en la dirección en línea: <http://hipermediaciones.com/2011/04/10/transmedia-storytelling-mas-alla-de-la-ficcion/>.







ciudadano o *newsgames*. Sin embargo, entre el *cross* y *transmedia* existen variantes que requieren precisarse. Para ello, las principales características de estas dos nociones las resumimos en los siguientes esquemas:

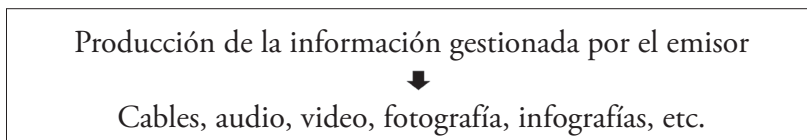


Figura n.º 1

Principio *cross-media*: el discurso periodístico administrado por el emisor se adapta y se difunde a través de diversas plataformas.

Ejemplo: las agencias internacionales de prensa.

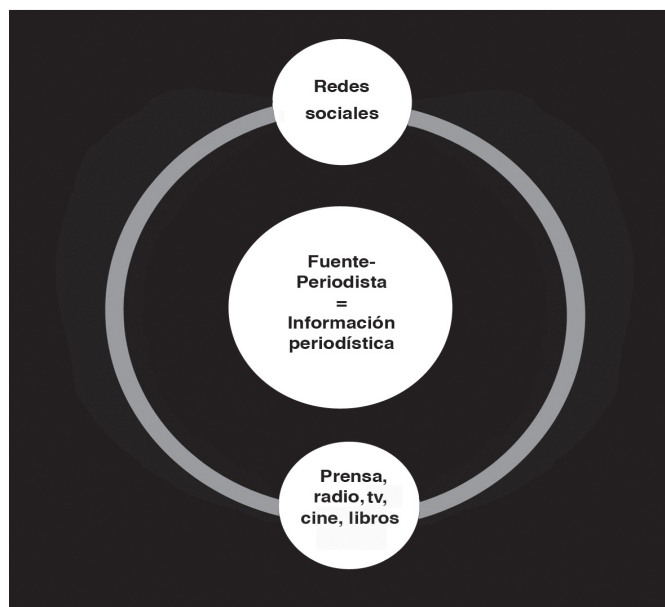


Figura n.º 2

Principio *transmedia*: el discurso periodístico generado por el emisor se reconstruye y se socializa a través de múltiples plataformas y formatos.

Ejemplo: series de tv.

### *La información transmediática: el caso de la anécdota de EPN en la FIL de Guadalajara*

En el año 2000, el PRI perdió las elecciones presidenciales por primera vez en su historia y el PAN obtuvo la presidencia de la República con su candidato Vicente Fox Quesada. En las elecciones presidenciales





del año 2006, el PAN consiguió nuevamente mantenerse en el poder tras una cerrada contienda electoral que arrojó un estrecho margen de un 0,56 por 100 de diferencia de votos frente a la Coalición por el Bien de Todos (PRD, Convergencia y PT) encabezada entonces por Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Ante estos resultados, el PRI fue desplazado como tercera fuerza política. Sin embargo, tras las elecciones intermedias de 2009, el priismo se reposicionó en el territorio nacional al ganar cinco de los seis estados en disputa. El PRI, partido vinculado a la imagen de un régimen autoritario, se convertía en la principal fuerza electoral.

Así, en vísperas de recuperar la presidencia de México, emergió la figura de Enrique Peña Nieto. Miembro de una de las familias priistas con más arraigo en la clase política mexicana, el ex gobernador del estado de México, de 46 años, viudo y recién casado con una actriz de telenovelas, se convertiría a finales de 2011 en precandidato presidencial del PRI. Desde 2005, Peña Nieto construyó mediáticamente su candidatura presidencial. Como gobernador del Estado de México, entre los años 2005 y 2010 gastaría 639 millones de pesos para publicitar el cumplimiento de sus compromisos de campaña con anuncios televisivos en los que aparecieron diferentes actrices de la empresa Televisa<sup>10</sup>, el conglomerado multimediático más importante del mundo hispano. A finales de 2011 la mayoría de los sondeos le posicionaban como el aspirante favorito del electorado mexicano para ganar la presidencia de la República en la elección del 1 de julio de 2012. Como parte de su estrategia de campaña, el sábado 3 de diciembre de 2011 EPN acudió a la FIL de Guadalajara para presentar su libro.

### *EPN en la FIL visto desde la prensa internacional*

Tras la participación de Peña Nieto en la FIL de Guadalajara, la prensa nacional e internacional dio cuenta de la anécdota que se extendió en cuestión de minutos en las redes sociales *Facebook* y *Twitter*. Asimismo, ante el alto nivel de competencia existente entre los conglomerados mediáticos, el periodista español Jacobo García, corresponsal de *El Mundo*, enfatizó la exclusividad de la información generada al afirmar que el precandidato priista había sido incapaz de responder al cuestionamiento de este periódico. Su más cercano rival, *El País*, se limitó a generalizar que «la prensa» hizo la incómoda pregunta. Otros medios internacionales, como CNN en

10. Vid. los libros de Jenaro Villamil, *Peña Nieto el gran montaje, México*, Grijalbo- Mondadori, 2012, pág. 289; *El sexenio de Televisa. Historias secretas del poder mediático*, México, Grijalbo- Mondadori, 2010, pág. 224.





Español indicaron que Peña Nieto «trastabilló al responder a un reportero». Estamos pues ante la emergencia del anonimato de la fuente de origen de la información y a la vez frente a la extensión del discurso periodístico que será retomado por los ciudadanos a través de las redes sociales abriendo así un proceso de transmediación de la información.

Medio: *El Mundo* (España)

Autor: Jacobo García

Fecha: 5-XII-2011

Título: «Peña Nieto, el candidato presidencial del PRI que no sabe nombrar tres libros».

El aspirante mexicano ha sido incapaz de citar los títulos y autores de tres libros que hayan influido en su vida, *ante la pregunta del diario ELMUNDO.es*.

El bochorno de sus dudas repercutió en *Twitter* y obtuvo más de 60.000 tuits.

«México no puede volver a ser gobernado por un analfabeto», dijo un opositor.

En los seis años que Enrique Peña Nieto llevó preparándose para gobernar pocas veces había pasado cinco minutos tan angustiosos. Al menos a la vista de todo el mundo. Tampoco jamás las «redes sociales» habían sido tan demoledoras con un candidato: «Mucho Face y poco Book», «El colmo de Peña Nieto es haber nacido bajo el signo de LEO» o «Lectura de Peña Nieto: “Tengo un sueño” de Martín Burger King», son algunos de los tuits que siguen circulando.

La pregunta y la no respuesta del candidato es lo más visto y comentado del fin de semana, todas las *webs* de información general del país llevan el tema en portada y los noticieros más vistos han incluido las respuestas del candidato a la pregunta hecha por ELMUNDO.es.

Medio: *El País* (España)

Autor: Salvador Camarena

Fecha: 4-XII-2011

Título: «El candidato presidencial que no es capaz de citar tres libros que le han marcado».

«Peña Nieto, político del PRI favorito para las próximas elecciones mexicanas, protagoniza la anécdota del día en la Feria del Libro de Guadalajara.

¿Cuáles son los tres libros que han marcado la vida del candidato puntero de todas las encuestas en México, Enrique Peña Nieto? La respuesta





tendrá que esperar a mejor ocasión, porque el aspirante priista a la presidencia no supo contestar de manera clara a *esa pregunta que le hizo la prensa la mañana de este sábado* en la Feria Internacional del Libro que se desarrolla en esta ciudad».

Medio: CNN en Español

Autor: Anónimo

Fecha: 3-XII-2011

Título: «Peña Nieto confunde nombres de libros y escritores en su visita a la FIL».

«El sábado pasado, en la visita que hizo a la Feria del Libro de Guadalajara (FIL), el aspirante a la candidatura presidencial del PRI y ex gobernador del Estado de México *trastabilló al querer responder a un reportero sobre las obras literarias que recordaba*».

#### *EPN en la FIL visto desde la prensa nacional*

En el caso del tratamiento mediático nacional sobre la pregunta planteada por el corresponsal del diario madrileño *El Mundo*, podemos observar a partir del seguimiento de las publicaciones hechas por tres diarios de circulación nacional *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*, cómo la prensa nacional también anonimiza al periodista español Jacobo García y se apropia del discurso periodístico. Así, las corresponsales de *Reforma* relatan desde Guadalajara que Peña Nieto fue cuestionado sobre las lecturas que marcaron su vida; la enviada de *El Universal* publica dos días después que el candidato priista «al mencionar los tres libros que marcaron su vida provocó debate en las redes sociales» y el corresponsal de *La Jornada* se concentra en relatar la lucha interna del PRI para elegir a su próximo presidente dejando entre líneas «más tarde EPN fue interrogado sobre los libros que marcaron su vida».

Medio: *Reforma* (México)

Autor: Paulina Martínez y Alina Midori

Fecha: 4-XII-2011

Título: «Exhibe Peña ignorancia en lecturas»

«Luego de presentar su libro *México, la Gran Esperanza*, y al ser cuestionado sobre cuáles fueron las lecturas que lo marcaron, Enrique Peña Nieto sólo recordó pasajes de la Biblia y confundió al autor de otra obra».

Medio: *El Universal* (México)

Autor: Nayeli Cortés





Fecha: 5-XII-2011

Título: « Bromean tuiteros con olvido de Peña »

« El olvido de Enrique Peña Nieto *al mencionar tres libros que han influido en su vida provocó debate en las redes sociales*; en *Twitter* se convirtieron en *trending topic*: #LibreriaPeñaNieto; #LaBiblia y @EPN.

Anoche, Peña Nieto agradeció las críticas: “Estoy leyendo tuits sobre mi error, algunos muy críticos, otros, incluso divertidos. Agradezco todos. Sigamos trabajando por México”, escribió».

Medio: *La Jornada* (México)

Autor: Juan Carlos G. Partida

Fecha: 4-XII-2011

Título: « Entre las lecturas favoritas de Peña Nieto, la *Biblia* y *La Silla del Águila* de Krauze ».

« Apoya Peña Nieto que Joaquín Coldwell sea el dirigente del PRI.

Enrique Peña Nieto se pronunció en favor de que Pedro Joaquín Coldwell sea el nuevo presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y reiteró que la renuncia de Humberto Moreira fue una decisión de responsabilidad y compromiso con el partido por el desgaste que significaba.

[...] *Más tarde, interrogado sobre los tres libros que han marcado su vida personal y política*, dijo que éstos han sido la *Biblia* y *La silla del águila*, de Krauze, obra escrita en realidad por Carlos Fuentes, además de textos de Jeffrey Hatcher, dramaturgo estadounidense *[sic]* ».

### ***La expansión transmediática: EPN en la FIL visto desde las redes sociales***

En la actualidad, de los 112 millones de habitantes que viven en México, poco más de 40 millones acceden a Internet. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI)<sup>11</sup>, los ciberciudadanos mexicanos dedican un tiempo promedio de navegación al día de 4,12 horas. Asimismo, se estima que 25 millones de usuarios acceden a una red social (*Facebook* 94 por 100 y *Twitter* 45 por 100). Para el 58 por 100 de estos usuarios las redes sociales son una de sus principales fuentes de información. En el caso de los usuarios de *Twitter*, el 60 por 100 tiene entre 18 y 30 años y el 95 por 100 reside en zonas urbanas. De la misma manera, el 16 por 100 de los usuarios de *Twitter* se interesan por la política, mientras

11. Cifras de AMIPCI correspondientes a los meses de junio y septiembre de 2011. Consultar su sitio: <http://www.amipci.org.mx/>.





que el 12 por 100 de los usuarios de *Facebook* aseguran sentirse atraídos por temas políticos.

En diciembre de 2011, EPN registró en *Twitter* 166.000.822 seguidores (el 31 por 100 de todos los precandidatos presidenciales). Entre el sábado 3 y el lunes 5 de diciembre se crearon tres *trending topics* (los temas más mencionados del momento): #LibreríaPeñaNieto, #SoyProle y #ProleForever, ubicados en esos días en la lista de los más vistos a nivel mundial.

A través de su cuenta en esa red social, @pau\_95pena, Paulina Peña Pretelini, hija del precandidato priista, le envió un mensaje a su novio @JojoTorre: «un saludo a toda la bola de pendejos, que forman parte de la prole y sólo critican a quien envidian».

Ante las críticas de los tuiteros, Peña Nieto en su cuenta de *Twitter*, @EPN, respondió: «El RT de Paulina fue una reacción emotiva por mi error en la FIL. Definitivamente fue un exceso y me disculpo públicamente por ello. Hablé con mis hijos sobre el valor del respeto y la tolerancia, les reiteré que debemos escuchar y no ofender a los demás».

Para entonces, antes del mediodía, la cuenta en esa red social de la hija del precandidato presidencial y la de su novio, @JojoTorre, ya habían sido eliminadas. Entre tanto, en *Twitter* aumentaban las burlas, críticas y mensajes de todo tipo dirigidos a padre e hija.

### *Algunos tuits referentes a EPN y la FIL de Guadalajara*

«Leamos algo de Martin Burger King. #LibreríaPeñaNieto», tuit de @alandeferia.

«Me gustan mucho los libros de Gael Garcia Márquez. –Enrique Peña Nieto. #LibreríaPeñaNieto», escrito por @ChumelTorres.

«#LibreríaPeñaNieto que dice que leyó los *Diálogos* de Platón, pero no se acuerda quien lo escribió», tuitea@kueylan

De acuerdo con Franck Rebillard y Nikos Smyrniaios<sup>12</sup>, diversos estudios lexicométricos relacionados con la multiplicidad de la producción periodística en Internet revelan una concentración sobre los mismos temas tratados y reformulados de manera redundante. En efecto, la anécdota de Peña Nieto nos muestra que los profesionales de los medios que producen la información constituyen una interfaz entre los diversos componentes que participan en todo proceso periodístico transmidiático. Así, los reporteros y sus fuentes informativas representan un filtro principal a través del

12. Franck Rebillard; Nikos Smyrniaios, «Les infomédiaires, au cœur de la filière de l'information en ligne. Les cas de Google, Paperblog et Wikio», *Réseaux*, París, n.º 160-161, 2010, pág.<sup>s</sup> 163-194.





cual pasa el conjunto de contenidos transmediáticos. La relación recíproca entre estos dos actores sociales repercute en la transmediación de la información hacia las redes sociales y en consecuencia, en su circulación en el espacio público digital. De esta manera, podemos observar cómo el discurso periodístico transmediático tiene su origen en la pregunta planteada por el corresponsal de *El Mundo* al precandidato presidencial del PRI. Dado el contexto de hipercompetencia financiera que caracteriza la situación actual de los medios y en consecuencia de los periodistas, éstos se reapropian de la información generada en este encuentro internacional literario, anonimizándolo con ello al corresponsal del diario español mediante la utilización de diversas frases tales como: «la prensa», «al ser cuestionado...» o «al mencionar...».

Las ciberaudiencias por su parte, retoman y reconstruyen el discurso periodístico transmediático a través de dos medios interactivos: *Facebook* y *Twitter*. De esta manera, la producción de la información pasa de un soporte monomediático a uno transmediático gracias al uso de dispositivos móviles digitales que debido a sus características tecnológicas, permiten a los ciudadanos aportar una mirada complementaria a la anécdota tratada. Esta nueva forma de producción de discurso periodístico favorece la circulación de la información transmediática.

\*

\* \*

La perspectiva sociológica simmeliana que concibe a la sociedad como producto de interacciones recíprocas entre los individuos, permite comprender el contexto actual de la producción periodística transmediática. Partiendo del caso de la información generada en la prensa nacional e internacional a partir de la participación de Enrique Peña en la FIL de Guadalajara, podemos constatar que el discurso periodístico se fundamenta en la interacción establecida entre el periodista y la fuente de información. Ante las diversas plataformas que ofrece la era digital, el discurso periodístico se reconstruye creando nuevos relatos informativos a partir del trinomio: periodista-fuentes-ciudadanos. En efecto, la producción y la transmisión de la información periodística han entrado en una fase de evolución constante frente a los desafíos impuestos por la revolución digital. Así, ante la convergencia mediática aparecen nuevas herramientas (*Facebook, Twitter, YouTube...*), actores y prácticas que permiten que la información fluya en un contexto de interacción transmediática a lo largo del espacio público digitalizado.





### *Bibliografía*

- Flores Vivar, Jesús Miguel; Porto Reno, Denis, *Periodismo transmedia: reflexiones y técnicas para el ciberperiodista desde los laboratorios de medios interactivos*, Madrid, Fragua, 2012.
- Jenkis, Henry, *Convergence Culture: Where Old and New Media Collide*, Nueva York, New York University Press, 2006.
- Peña Nieto, Enrique, *México, la gran esperanza. Un Estado eficaz para una democracia de resultados*, México, Grijalbo-Mondadori, 2011.
- Rebillard, Franck; Smyrniaios, Nikos, «Les infomédiaires, au cœur de la filière de l'information en ligne. Les cas de Google, Paperblog et Wikio», *Réseaux*, n.º 160-161, París, La Découverte, 2010.
- Simmel, Georg, *Sociologie, Étude sur les formes de socialisation*, París, PUF, 1999.
- Villamil, Jenaro, *Peña Nieto el gran montaje*, México, Grijalbo Mondadori, 2012.
- Villamil, Jenaro, *El sexenio de Televisa. Historias secretas del poder mediático*, México, Grijalbo-Mondadori, 2010.



### *Bibliografía en línea*



- Dena, Christy, *Transmedia Practice: Theorising the Practice of Expressing a Fictional World across Distinct Media and Environments*, tesis de doctorado, Universidad de Sydney, disponible en: <http://www.christydena.com/phd/>. Vid también: [http://dl.dropbox.com/u/30158/DENA\\_TransmediaPractice.pdf](http://dl.dropbox.com/u/30158/DENA_TransmediaPractice.pdf)
- Jenkis, Henry, «Transmedia Storytelling», *Technology Review*, 15-II-2003, disponible en línea en: <http://www.technologyreview.com/news/401760/transmedia-storytelling/>.
- Scolari, Carlos Alberto, «Transmedia storytelling: más allá de la ficción», 4-X-2011. Artículo disponible en: <http://hipermediaciones.com/2011/04/10/transmedia-storytelling-mas-alla-de-la-ficcion/>.

### *Sitios de Internet:*

- <http://www.reforma.com.mx>  
<http://www.jornada.unam.mx>  
<http://www.eluniversal.com.mx>  
<http://www.elpais.com/>  
<http://www.elmundo.es/>







La transmediación de la información periodística

77

<http://www.cnnspanol.cnn.com/>  
<http://www.amipci.org.mx/>  
<http://www.pri.org.mx/>







*Información*

*y*

*opinión pública*







# La restricción de las fuentes y otros mecanismos de control de la información internacional en la prensa española durante el franquismo desarrollista

*Álvaro Fleites Marcos*

Université de Caen Basse-Normandie

PILAR



**E**l presente estudio tiene por objeto examinar los mecanismos directos e indirectos –entre los que destaca la restricción de las fuentes de información– mediante los cuales el régimen franquista intentó controlar la información internacional en los periódicos españoles durante el período del desarrollismo entre 1959 y 1969, para intentar evaluar el grado de autonomía real de la prensa respecto al poder político en el tratamiento de la actualidad foránea.

De esta forma, se intentará en primer lugar definir la función desempeñada por las noticias del extranjero en el modelo informativo de la prensa franquista para acercarnos posteriormente a los dispositivos de control directo de la información internacional por parte del régimen, basados en las consignas y en la censura en el período anterior a la ley de 1966 y más discretos a raíz de esta evolución legislativa. Finalmente se analizará el control indirecto de la información internacional, que se puso de manifiesto en la restricción de las fuentes y en la vigilancia de los corresponsales en el extranjero.





*La engañosa primacía de la información internacional en la prensa española de los años sesenta*

Desde una perspectiva actual, el aspecto más llamativo del tratamiento de la actualidad internacional por la prensa del franquismo desarrollista resulta sin duda su gran importancia respecto al resto de la información (nacional, regional, local, etc.) tanto desde el punto de vista cuantitativo, por la superficie ocupada respecto al total de los periódicos, como cualitativo, ya que se extendía por los espacios de predilección de los diarios incluyendo generalmente la mayor parte de la portada y la contraportada. Si los lectores españoles estaban acostumbrados a esta preponderancia de la información internacional, los observadores extranjeros no dejaron de señalar este llamativo rasgo que compartían el conjunto de los diarios, tanto nacionales como regionales. Así, el embajador francés en Madrid Robert de Boisseson, fino analista de la política y la sociedad españolas, señalaba en un informe diplomático de 1966 dirigido a su ministro que:

*La correspondance de ce Poste, et notamment les analyses et revues de presse hebdomadaire, fait apparaître l'importance donnée par les journalistes espagnols aux problèmes de politique extérieure [...] Les articles de presse consacrés à la politique extérieure étant nombreux et occupant la meilleure place dans les journaux, leur lecture peut donner à penser que le public espagnol s'intéresse particulièrement à ces questions de politique étrangère [...]»<sup>1</sup>.*

Pero esta trascendencia de la información internacional en los diarios españoles era completamente artificial ya que en buena parte de los casos ocultaba opiniones referentes a la actualidad interna, que en realidad era la que más interesaba a los redactores y a los lectores de la prensa española. Y es que puesto que, como veremos, la censura previa y las sanciones se aplicaban de manera diferente y considerablemente más liviana a las noticias del extranjero que a las nacionales, los artículos sobre la actualidad foránea se utilizaban a menudo para introducir puntos de vista sobre la política española o para criticar por persona interpuesta a personalidades del régimen y especialmente al propio Franco. Éste fue el caso del más célebre de estos artículos, el famoso «Retirarse a tiempo: No al general De Gaulle»

1. «Opinions espagnoles sur la politique française». Informe de Robert de Boisseson, embajador francés en Madrid, al Ministère français des Affaires Etrangères (en adelante MAE-F), Madrid, 1-IV-1966. Archives du Ministère français des Affaires étrangères (en adelante AMAE-F), Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 292.





obra de Rafael Calvo Serer, aparecido en el diario *Madrid* el 30 de mayo de 1968, y en el que la transposición entre la figura del general francés y la del *Caudillo* resultaba evidente, destilándose de esta forma agudas críticas al segundo a través del primero. Lo cierto es que «Retirarse a tiempo» no podía esperar pasar inadvertido para los censores franquistas con reflexiones tan ostensiblemente dirigidas al dictador español como:

*[...] lo que ha quedado claro es la incompatibilidad de un gobierno personal y autoritario con las estructuras de la sociedad industrial y con la mentalidad democrática de nuestra época en el contexto del mundo libre [...] [De Gaulle] se ha encontrado ya anciano y queriendo mantenerse en el Gobierno con una crisis que puede acabar con él sin haber abordado a tiempo ni la organización del partido que pueda continuar su obra ni la preparación adecuada del posible sucesor [...] triste sino de los gobernantes que se hacen viejos en el Poder. Son sus mismos éxitos los que les traicionan, porque se aferran a lo que en otras ocasiones les fue favorable, aun contra la opinión de quienes les rodeaban. Pero al cambiar las circunstancias, ese inmovilismo resulta funesto [...]*<sup>2</sup>.

Esto explica sin duda el carácter ejemplar de la sanción impuesta a *Madrid*, suspendido por dos meses que luego se ampliarían a cuatro, y multado con 250.000 pesetas<sup>3</sup>. Pero sin llegar a los extremos de la célebre columna de Calvo Serer, en la prensa española del período abundaban los artículos de información internacional con referencias más o menos disimuladas a la actualidad española y que escapaban tanto a la censura previa —antes de la ley de 1966— como a las sanciones *a posteriori* a partir de dicho cambio legislativo. Como subrayaba el mismo embajador Boisseson,

*[...] cette Ambassade a souvent signalé [...] l'influence certaine exercée par des considérations de politique intérieure, qu'elles soient favorables ou défavorables au régime, sur les opinions exprimées. Certes, c'est de la politique française, allemande, britannique, du communisme international, de grèves ou de manifestations populaires à l'étranger que l'on parle, mais les commentaires que l'on donne, les critiques ou les approbations que l'on formule ont toujours par analogie ou par transposition quelque chose à faire avec la situation interne de l'Espagne. Le*

2. Rafael Calvo Serer, «Retirarse a tiempo: No al general De Gaulle», *Madrid*, 30-V-1968.

3. Cfr. Álvaro Fleites Marcos, «¿Retirarse a tiempo? La visión del mayo de 1968 francés en la España contemporánea», *Historia Actual Online*, n.º 19, 2009, pág.<sup>s</sup> 171-172.



*conservateur qui condamne tel meeting d'étudiants, telle campagne de revendications sociales à l'étranger, le libéral qui au contraire approuve ou désapprouve l'ouverture vers l'Est d'un pays allié, le fait en songeant à l'Espagne. La transposition est souvent évidente [...]*<sup>4</sup>.

Esto se explicaba además en opinión del mismo diplomático, porque la atención de los españoles hacia los acontecimientos foráneos era en realidad muy limitada comparada con su interés respecto a lo que sucedía dentro de sus fronteras: «[...] *on ne se préoccupe pas beaucoup en Espagne, peuple, classes moyennes ou même société et élite intellectuelle, de ce qui se passe à l'étranger, mais bien de ce qui se passe... ou ne se passe pas, et surtout de ce qui se passera en Espagne même*»<sup>5</sup>. Si esta reflexión parece acertada en sus líneas generales, debe matizarse en lo que respecta a la política internacional que afectaba directamente a España con los datos aportados por las encuestas del Instituto de Opinión Pública, que mostraban a finales de los años sesenta un mejor conocimiento y un mayor interés de los españoles hacia temas como los acuerdos con los Estados Unidos, el Concordato y las relaciones con el Vaticano, la aproximación a la Europa de los Seis o el conflicto por Gibraltar<sup>6</sup>. Las encuestas no reflejaban sin embargo una pluralidad de opiniones respecto a los más sensibles de estos temas sino cierto unanimismo que se explica en parte por el control directo e indirecto de la información internacional por parte del régimen, que ahora se intentará examinar.

#### *El control directo de la información internacional: censura, consignas y sanciones*

Desde la ley de prensa totalitaria de 1938 hasta la nueva ley de 1966, la capacidad del régimen para controlar la información internacional que aparecía en los periódicos era teóricamente absoluta. Así, en primer lugar, existía un sistema de censura previa, que en el caso de la información foránea se convirtió rápidamente en doble al depender del Ministerio de Información y Turismo y del Ministerio de Asuntos Exteriores, hasta la supresión de esta última por Manuel Fraga poco después de su nombramiento como ministro de Información en 1962. Con todo, la censura

4. «Opinions espagnoles sur la politique française», *op. cit.*

5. *Ibid.*

6. Ricardo Martín De La Guardia; Guillermo Pérez Sánchez, «Opinión pública y medios de comunicación», in: Juan Carlos Pereira Castañares, (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, pág. 166.





de la información internacional era a todas luces sustancialmente menos estricta que la concerniente a la actualidad nacional, lo que explicaba el ya mencionado uso de los espacios de política extranjera para cobijar análisis y opiniones referentes a los acontecimientos españoles. Como señalaba el embajador galo Boisseson en 1965, «[...] *les journaux espagnols, muselés par la censure sur le plan de la politique intérieure, ont acquis une grande liberté d'expression en ce qui concerne la politique étrangère* [...]»<sup>7</sup>. Por otro lado, la ley de 1938 había establecido el nombramiento de los directores de las publicaciones (hasta las de carácter totalmente privado) por parte del Estado, la obligación de insertar notas oficiales y la abundancia de «consignas»<sup>8</sup>, directrices de obligado cumplimiento que fijaban en todo detalle algunos contenidos de los periódicos. En el período que nos ocupa, la mayoría de las consignas referentes a la información internacional provenían del Palacio de Santa Cruz, Ministerio de Asuntos Exteriores, que las utilizaba con profusión para contribuir a sus políticas sin ocultar siquiera su empleo a sus interlocutores diplomáticos extranjeros.

Así, como ejemplo, en el marco de la estrategia de acercamiento a Francia desarrollada por el ministro Fernando María Castiella entre 1957 y 1969<sup>9</sup>, el Palacio de Santa Cruz transmitió numerosas consignas a los periódicos de la cadena del Movimiento como *Arriba*, así como a otros diarios conservadores como *ABC*, para obligarles a que trataran favorablemente o al menos con cierta neutralidad la política de descolonización argelina de De Gaulle que estas cabeceras combatían furiosamente. De esta forma un telegrama del embajador francés en Madrid Roland de Margerie al Quai d'Orsay de diciembre de 1961 constataba que, «[...] "*Arriba*" se montre prudent, sans doute à la suite des observations qui lui ont été faites récemment à Madrid [...]»<sup>10</sup> lo que dejaba traslucir una referencia evidente a la influencia de las consignas transmitidas por el Palacio de Santa Cruz al diario falangista. Y cuando al día siguiente el mismo Margerie protestó ante su homólogo español en París, José María de Areilza, por la actitud de

7. «Réactions espagnoles à la politique française». Informe de Robert de Boisseson al MAE-F, Madrid, 17-V-1965. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 291.

8. En realidad, las consignas no figuraban explícitamente en la ley de prensa de 1938, pero se desarrollaron a partir de su artículo 19 que preveía sanciones para la desobediencia, resistencia o desvío de las «normas dictadas por los servicios competentes». Vid. Carlos Barrera, *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Eunsá, 1995, pág. 47.

9. Vid. Álvaro Fleites Marcos, «Un acercamiento engañoso: las relaciones políticas hispano-francesas entre 1958 y 1970», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, n.º4, 2009.

10. Telegrama de Roland de Margerie, embajador francés en Madrid al MAE-F, Madrid, 30-XII-1961. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-70, vol. 289.





ABC, el diplomático español envió una carta al propio Franco llamando su atención acerca del

*[...] caractère déplorable des articles consacrés par l'«ABC» au problème algérien, dont l'extraordinaire difficulté devrait inciter les commentateurs étrangers à la réserve et à la prudence surtout quand il s'agit d'interpréter les déclarations d'un chef d'État qui n'hésite pas à assumer les plus lourdes responsabilités pour ramener la paix [...]*<sup>11</sup>.

Junto a estas medidas tendentes al control directo de la información mediante la censura y las consignas, el embajador español utilizó otro método que analizaremos más de cerca en el siguiente epígrafe y que consistía en ejercer su influencia directamente sobre los corresponsales de los diarios españoles en el extranjero. De esta forma, según el mismo Margerie, el embajador español en París no dudó en ordenar a su cónsul general en Argel (que dependía de la embajada de París al ser Argelia aún parte del territorio francés) « *de rappeler au correspondant à Alger, M. de la Torre, les consignes qui lui avaient été données au moment de son départ* »<sup>12</sup>. Estas gestiones de Areilza se sumaron a las del propio embajador francés que intervino, « *auprès du chef du service de presse, en l'absence de M. Castiella, pour lui signaler le caractère à la fois tendancieux et nocif des articles publiés par l'«ABC»* »<sup>13</sup>. Todas estas medidas mostraron una relativa eficacia durante un tiempo y el diario monárquico adoptó una actitud menos crítica respecto a la política argelina del gobierno galo<sup>14</sup>. Sin embargo, al igual que en el caso de la censura, las consignas afectaron en menor medida a la información foránea que a la nacional. Así, incluso en una etapa tan intensa en acontecimientos internacionales como la que transcurrió entre septiembre de 1939 y diciembre de 1940 se contabilizaron un total de 393 consignas de las cuales tan sólo 85 concernían a la política exterior y 308 a la interna, y con toda seguridad en el período que nos ocupa este desequilibrio fue aún más intenso<sup>15</sup>.

A partir de la nueva «ley Fraga» de prensa de 1966 este sistema de censura previa y consignas fue reemplazado por un nuevo modelo basado en la autocensura de las publicaciones por temor a las sanciones administrativas, civiles y judiciales que se podrían aplicar a posteriori, incluyendo

11. Telegrama secreto de De Margerie al MAE-F, Madrid, 31-XII-1961. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-70, vol. 289.

12. *Ibid.*

13. *Ibid.*

14. *Cfr.* Álvaro Fleites Marcos, *De Gaulle y España*, Avilés, Azucel, 2009, pág.<sup>s</sup> 324-343.

15. *Apud* Juan Francisco Fuentes; Javier Fernández Sebastián, *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1997, pág. 257.





el secuestro de las publicaciones. La ley, que tardó siete años en elaborarse y dio lugar a cinco borradores diferentes y a una inusitada polémica en las Cortes franquistas, tenía como objetivo el mejorar la imagen del régimen en el exterior sin perder la capacidad de controlar los contenidos de la prensa<sup>16</sup>. Como señalaría el director de *Triunfo* José Ángel Ezcurra, «[la ley Fraga] supuso una artera operación que pretendía ocultar bajo una máscara de prosa jurídica, formalmente poco agresiva, el rostro auténtico de la arbitrariedad y de la represión»<sup>17</sup>. Sin embargo, a pesar de la multiplicación de expedientes sancionadores, como el ya mencionado caso de *Madrid* o los que sufriría sobre todo la prensa no diaria con el propio *Triunfo* como mejor ejemplo, las diferentes publicaciones católicas o privadas no tardaron en forzar paulatinamente los límites de la nueva ley, obteniendo márgenes de libertad cada vez mayores. Pocas semanas después de la entrada en vigor del nuevo marco legal el embajador Boisseson podía constatar que

*[...] le seul fait de pouvoir librement informer ses lecteurs, quoique l'exercice de cette liberté soit encore dans la péninsule soumis à certaines réserves, a considérablement accru l'intérêt des journaux espagnols; le corollaire immédiat, à l'échelle nationale, semble-t-il, en a été l'accroissement de leur tirage [...] la lecture des journaux, si elle répond mieux aux problèmes posés par la situation espagnole, exige par contre-coup une attention plus soutenue qu'il y a seulement un mois [...]*<sup>18</sup>.

Además, en lo que respecta a la información internacional tal como afirman Martín de la Guardia y Pérez Sánchez «fue entonces (con la ley de 1966) cuando se forjó una generación de periodistas que desde periódicos como *ABC* o *Ya*, revistas como *Cuadernos para el Diálogo* o *Triunfo* se preocuparon mucho más de analizar la realidad europea y mundial desde finales de los años sesenta, apostando claramente por mejorar la información de los españoles en este terreno [...]»<sup>19</sup>. Este desarrollo se apoyaba naturalmente en la relativa escasez y menor gravedad de las sanciones aplicadas a las publicaciones por artículos que se ocuparan de la actualidad externa.

De este modo, en función de lo hasta ahora examinado, la información internacional en la prensa franquista del período desarrollista parecía

16. *Ibid.*, pág.<sup>s</sup> 293-296.

17. *Ibid.*, pág. 298.

18. «Sur l'application de la Loi de Presse», Informe de Robert de Boisseson al MAE-F, Madrid, 4-V-1966. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 288.

19. Ricardo Martín De La Guardia; Guillermo Pérez Sánchez, «Opinión pública y medios de comunicación», *op. cit.*, pág.<sup>s</sup> 65-166.





gozar en apariencia de una significativa libertad tanto en el período anterior como en el posterior a la ley Fraga. Sin embargo, como ahora veremos, esta hipótesis se revelará falsa al no tener en cuenta el control indirecto de la información internacional por parte del gobierno franquista, tanto a través de la limitación de las fuentes obtenida mediante el monopolio informativo de la agencia EFE, como de las discretas pero sumamente eficaces presiones sobre los corresponsales de los periódicos en las capitales extranjeras.

### *El monopolio de EFE y el control de los corresponsales en el extranjero*

La agencia de noticias EFE había sido fundada en noviembre de 1938 mediante una serie de aportaciones de capital privado entre las que destacaba la del banquero Juan March, y absorbió rápidamente la agencia Fabra convirtiéndose en poco tiempo en la principal agencia de prensa española<sup>20</sup>. El poder de EFE se asentaba en su propia estructura y en las ordenanzas de 1939 que prohibían a los periódicos captar y reproducir emisiones de radio extranjeras así como en su posición como único cauce autorizado *de facto* para la recepción de noticias provenientes de agencias internacionales, con la sola excepción de un acuerdo entre la agencia del Opus Dei, Europa Press y la norteamericana Associated Press en 1964, pero reducido al material gráfico<sup>21</sup>. Por otro lado, su carácter para-estatal y su completa subordinación al gobierno estaban además reforzados por las personalidades de sus directores en el período, Manuel Aznar, Carlos Sentís, y Miguel Mateu Pla, todos ellos muy cercanos al régimen.

De esta forma, para los periódicos españoles del período la única posibilidad de eludir a la inevitable agencia EFE en el campo de la información internacional la representaban sus propios corresponsales en el extranjero. Sin embargo, por una serie de razones que ahora se enumerarán, estos enviados nunca estuvieron cerca de constituir la necesaria alternativa al monopolio de EFE que una prensa libre hubiera necesitado. Así, en primer lugar su número era reducido ya que en 1969 en los grandes diarios

20. Cfr. M.<sup>a</sup> Antonia Paz, «La creación de la Agencia EFE: medios técnicos y objetivos», in: Manuel Tuñón De Lara (dir.), *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*, tomo II, Universidad del País Vasco, 1990, pág. 522.

21. Vid. M.<sup>a</sup> Antonia Paz, «El predominio matizado de EFE», in: Jesús Timoteo Álvarez (ed.), *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, publicidad e imagen (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989, pág.<sup>s</sup> 347-349. Sobre la agencia EFE cfr. asimismo Víctor Olmos, *Historia de la agencia EFE. El mundo en español*, Madrid, Espasa, 1997. Este monopolio fáctico se legalizó además en la ley de 1966. Cfr. Carlos Barrera, *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, op. cit., pág.<sup>s</sup> 151-152.





nacionales éste oscilaba entre los siete de *Pueblo* (José María Carrascal en Nueva York, Felipe Mellizo en Londres, José Luis Balbín en Bonn, María Francisca Ruiz en Roma, Américo Vélez en Bruselas, el Padre Arias en el Vaticano e Isabel Chauviere en el Norte de África) y los escasos tres de *Madrid e Informaciones*, siendo cinco (en EE UU, Londres, Bonn, Roma y Tánger) los de los grandes diarios *ABC* y *Ya*<sup>22</sup>. Ello aumentaba su importancia, ya que como señalaba Boisseson :

[...] *l'optique [des nouvelles de l'étranger] pouvait varier d'ailleurs considérablement d'un quotidien à l'autre, généralement selon les opinions personnelles des correspondants dans les diverses capitales [...]*<sup>23</sup>.

En consecuencia, los corresponsales eran elegidos entre los miembros más seguros ideológicamente de las redacciones y rápidamente reemplazados si se desviaban de la línea editorial de sus rotativos. Por otro lado, estos enviados utilizaban a menudo el recurso de traducir de forma prácticamente integral artículos procedentes de los periódicos de su ciudad de residencia más próximos ideológicamente a sus propios diarios. En este sentido el mismo Castiella explicaría en cierta ocasión al embajador francés que « *la seule excuse de certains commentaires stupides publiés à ce sujet par la presse espagnole [...] est qu'ils se sont bornés à traduire des articles de journaux français en s'en appropriant la teneur* »<sup>24</sup>.

Con todo, el principal límite a la autonomía de los corresponsales se debía a la estrecha supervisión a la que estaban sometidos por parte del personal de las embajadas españolas en el extranjero. De esta forma tanto los agregados de prensa como muy a menudo los propios embajadores se inmiscuían en el trabajo de los enviados indicándoles de forma directa o indirecta la línea a adoptar o más habitualmente la necesidad de corregir supuestas desviaciones o « errores » percibidos en artículos anteriores. Como ejemplo de las variadas formas que podían revestir las gestiones y presiones ejercidas por los diplomáticos sobre los corresponsales, valgan dos anécdotas de su época como enviado de *Informaciones* en París que Eduardo Haro Tecglen evoca en sus *Memorias*. En el primer caso el periodista había escrito bajo seudónimo un artículo en la revista francesa *Esprit*

22. *Cfr.* « Information et presse. État d'esprit du pays à l'égard de la France », Nota de la embajada francesa en Madrid al MAE-F. Madrid, 1-I-1969. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 383.

23. « Sur l'application de la Loi de Presse », *op. cit.*

24. « Conversation avec M. Castiella (Relations avec la France) ». Telegrama secreto de Robert de Boisseson al MAE-F, San Sebastián, 25-VIII-1967. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 352.





criticando al ministro de Información español lo que había suscitado en el agregado de prensa de la embajada española en la capital francesa una inquietante reacción:

*[...] El agregado de prensa de la Embajada de España, Antonio González de Linares, me invitó un día a comer a su casa. Fue la primera vez; y la última. En la mesita auxiliar de los aperitivos estaba el ejemplar de Esprit con mi artículo clandestino. Lo miraba, me miraba a mí. Miré unos cuadros o fotos o muebles, me levanté, me cambié de sitio. Linares cogió el ejemplar, lo miró distraídamente, como mecánicamente, y lo volvió a poner a mi lado. Cuando terminamos de comer, en la mesita de café, estaba otra vez Esprit. No sé si como en las cenas de los acusados de Hércules Poirot esperaba ver mi reacción de culpable [...]*<sup>25</sup>.

Habitualmente este tipo de amenazas veladas junto a las consignas directas que a menudo los diplomáticos transmitían o repetían a los corresponsales (como en el caso que hemos visto del enviado de ABC en Argel), eran suficientes para que éstos aplicaran una rigurosa autocensura en sus crónicas y análisis políticos. Sin embargo, en algunos casos la situación podía volverse mucho más peligrosa como relataba Haro:

*[...] Una mañana me llamó con urgencia [el embajador español en París, el conde de] Casa Rojas a su despacho y me enseñó un teletipo de su ministerio: reproducía un artículo de Juan Aparicio en El Español [...] en el que se decía que yo estaba vendido al oro francés y que era antiespañol [...]—Si sabré yo cómo son estos franceses: no pagan a nadie. Me dijo Casa Rojas. Pero añadió que era peligroso, que me podía pasar de todo pero que él ya mandaba un mensaje al Ministerio de Exteriores diciendo que todo era falso [...]*<sup>26</sup>.

El periodista recibió la protección del embajador español en esta ocasión debido a que la línea ideológica de sus artículos y crónicas, favorable a De Gaulle y a su política de descolonización argelina, aunque suscitase las críticas de amplios sectores del régimen, coincidía con los intereses del Palacio de Santa Cruz, interesado en un acercamiento franco-español. Ello permite imaginar las dificultades y el riesgo para un enviado de adoptar

25. Eduardo Haro Tecglen, *Hijo del siglo*, Madrid, Suma de Letras, 2001, pág.º 75-76.

26. *Ibid.*, pág. 177.





posturas opuestas a las definidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, lo que en definitiva constituía probablemente el más firme y más estrecho límite a su libertad de acción.

De esta forma, la agregación del monopolio de EFE y de la preponderancia de unos corresponsales en el extranjero sometidos a continuas presiones daría lugar a un modelo de tratamiento de los grandes acontecimientos exteriores basado en la simple sucesión de crónicas de estos enviados, a menudo contrapuestas, y habitualmente sin la presencia de editoriales o análisis de fondo que estructuraran el conjunto. Como apuntaba sagazmente Boisseson en 1965, todo ello restaba coherencia ideológica a los periódicos españoles:

*La politique internationale tient, dans les journaux espagnols, beaucoup de place ; mais, en ce qui concerne les grands problèmes, [...] la presse publie assez rarement des articles doctrinaux rédigés par des rédacteurs locaux de premier plan [...] Ces questions sont donc surtout évoquées sous la forme d'une juxtaposition de chroniques de tendances diverses, adressées par les correspondants installés dans les grandes capitales étrangères. Les problèmes sont assez rarement étudiés de front, mais plutôt présentés selon différentes facettes, à partir desquelles le lecteur peut recomposer une synthèse qui garde toujours un aspect assez peu coordonné<sup>27</sup>.*

El recurso a este modelo mostraba una vez más los límites de la autonomía de la prensa española para tratar la información internacional así como la capacidad del régimen franquista para controlar los contenidos de los diarios mediante mecanismos indirectos, a través de la restricción de las fuentes y de la influencia ejercida sobre los corresponsales en el extranjero.

\*

\* \*

A modo de conclusión se puede señalar en primer lugar que la información internacional de la prensa diaria española del período 1959-1969 fue objeto de unas medidas de control directo por parte del poder político considerablemente más livianas que la información nacional. Tanto la cen-

27. «Réactions espagnoles face aux récents développements de la politique étrangère française», Informe de Robert de Boisseson al MAE-F, Madrid, 14-I-1965. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-1970, vol. 291.





sura previa y las consignas en la etapa anterior a la ley de prensa de 1966 como las sanciones administrativas y judiciales en el período posterior afectaron con menor frecuencia y rigor a la información del extranjero que a la que atañía a la actualidad española. Sin embargo, este menor impacto de los mecanismos de control directo de la información sobre las noticias y análisis de la actualidad foránea tenía como contrapeso una restricción radical de las fuentes de información, implementada a partir del monopolio primero *de facto* y luego *de iure* de la agencia EFE. Y los corresponsales en el extranjero, escasos en número y controlados por los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores no constituyeron en su conjunto una alternativa eficaz a la agencia de noticias para-estatal.

A pesar de ello, lo cierto es que parece incontestable que el margen de libertad de la prensa en lo que concernía la información internacional continuó siendo superior al que limitaba su tratamiento y análisis de los acontecimientos españoles, lo que explica la tendencia habitual de los periódicos a utilizar las noticias del extranjero para introducir referencias más o menos disimuladas a la vida política nacional. Esto permite comprender a su vez la pérdida de importancia cuantitativa y cualitativa de los espacios de información internacional en la prensa a partir de la transición a la democracia, cuando la libertad para tratar la actualidad interna tornó superfluos estos artificios, dado que los lectores de la prensa escrita, como los ciudadanos españoles en general, se interesaban relativamente menos por la política exterior que por la española<sup>28</sup>.

Sin embargo la eficacia de los mecanismos de influencia indirecta basados en el control de las fuentes y de los corresponsales en el extranjero permite desterrar definitivamente la imagen utópica de una prensa española de la etapa del desarrollismo tecnocrático relativamente libre para tratar la información internacional, y a la vez constatar la significativa capacidad del gobierno franquista para imponer a los periódicos sus puntos de vista respecto a la actualidad internacional durante todo el período.

28. *Cfr.* Ricardo Martín De La Guardia; Guillermo Pérez Sánchez, «Opinión pública y medios de comunicación», *op. cit.*, pág. 167. Con todo, hay excepciones muy significativas a esta evolución: el diario *El País*, fundado en 1976 y el más importante de la España democrática, coloca desde su origen su sección internacional en una posición privilegiada.







# ¿El rumor como antesala de la noticia?

## Silencios y ruidos en los casos del atentado contra Carrero Blanco y el 23-F

*Alfonso Pinilla García*  
Universidad de Extremadura

Este trabajo pretende reflexionar sobre el concepto de noticia y su concreción en la prensa; concreción que puede derivar en el simple rumor o en el despliegue de una «cortina de humo» que silenciaría aquellas cuestiones cruciales para acceder al conocimiento, cierto, de la realidad.

### *Noticia, silencio y rumor*

La noticia es novedad verificada, comprobada. Es información nueva que permite una fiable comprensión de la realidad si se comprueba fehacientemente. Las noticias dejan de ser tales cuando la información novedosa es falsa, no se ajusta a la realidad o la tergiversa gravemente.

Cuando la información no es corroborada comienza un proceso de «invención», donde lo dicho se aparta mucho de lo ocurrido. Y la invención desemboca, necesariamente, en el rumor, que es cruce de invenciones, continuo trasiego de novedades no confirmadas que generan una bruma donde el lector se pierde y la realidad se aleja, inexorablemente.

Pero, al contrario, puede ocurrir que la redacción de un periódico asuma una sola interpretación de lo que ocurre, considerando que únicamente esa interpretación es la verdadera y rechazando cualquier información nueva que matice, o incluso derribe, la versión aceptada. En definitiva, cuando





un periódico se aferra a «su verdad» rechazando la «novedad» que naturalmente surge de la indagación, acaba asumiendo y defendiendo dogmas que imponen silencios sobre aquellas informaciones nuevas y capaces de romper la cómoda verdad, ya asumida como única e intocable.

Ocurre mucho en los medios de comunicación controlados por las dictaduras –se verá a continuación en el caso del atentado contra Carrero Blanco– que las «verdades oficiales», ésas que el poder diseña para el pueblo, resultan inalterables en aquellos medios controlados por estos regímenes, por mucho que surjan informaciones capaces de matizar, cuando no derribar, esas verdades. Y así, el titular dictado por el poder resulta inamovible, como un dique frente a la tempestad, aunque la tozuda realidad lo haya desbordado hace tiempo.

Si el rumor era exceso de novedades cruzadas y no comprobadas, el silencio es defecto de novedades capaces de matizar las verdades impuestas, como dogmas, por el periódico. Así, siguiendo esta lógica, observaremos cómo las noticias a veces generan rumores (noticias en exceso) y otras desvían la atención –imponiendo silencios (defecto de noticias)– para callar aquellas cuestiones claves en la comprensión de un hecho o de un proceso.

Veremos distintos casos de todos los posibles caminos trazados hasta aquí. Empezaremos con algunos ejemplos de «silencio» en torno al atentado contra Carrero Blanco; continuaremos con flagrantes casos de «rumor» en torno a la autoría de dicho atentado; y terminaremos con una serie de aparentes rumores, de «novedades cruzadas» que, a la postre, arrojarían una información sustancial para comprender la compleja naturaleza del 23-F. Exponiendo «silencios», «rumores» y «rumores que anteceden a noticias»<sup>1</sup> abordaremos el conocimiento de unos hechos que son claves en la reciente historia española.

### *Silencio en torno al atentado contra Carrero Blanco*

El almirante Luis Carrero Blanco era el hombre de confianza de Franco, su delfín, la persona que habría de consolidar la perpetuación del régimen tras el fallecimiento –que se intuía próximo– del «Caudillo». El sucesor de hecho sería Carrero, el de derecho Juan Carlos, a título de Rey. Pero en la mañana del 20 de diciembre de 1973, ETA truncará los planes de continuidad de la dictadura, al volar, con tres cargas antitanque, el coche del presidente.

1. Estos «rumores que anteceden a noticias» serían, en realidad, noticias veladas, novedades posteriormente comprobadas.





Los etarras aprovecharon que el presidente del Gobierno siempre realizaba el mismo itinerario entre su casa, la iglesia donde escuchaba misa todos los días y su despacho en Castellana 3. Aprovechando esas inalterables costumbres, la banda terrorista ideó un plan para asesinar a Carrero, colocando explosivos bajo la calzada y haciéndolos estallar al paso del coche oficial. El 20 de diciembre de 1973, ETA consumó el plan. El almirante Luis Carrero Blanco, junto al conductor del vehículo y un escolta, murieron prácticamente en el acto.

La incertidumbre desatada entre las filas franquistas, desde ese momento, será considerable, pues Carrero iba a hacerse cargo de la continuidad del régimen a la muerte de Franco. Ahora, el futuro se llenaba de preguntas.

Hay «teorías conspirativas» que sugieren la posible colaboración de la CIA, ETA y algunos sectores del régimen desconformes con la línea continuista de Carrero. Según estas «teorías»<sup>2</sup>, la CIA habría facilitado a ETA apoyo logístico para preparar y realizar el atentado sin que la propia banda fuera consciente de la ayuda norteamericana. Por su parte, los sectores «reformistas» del régimen podrían haber tenido noticias de los planes contra Carrero, si bien no actuaron para abortarlos, con el fin de favorecer la evolución «aperturista» del franquismo.

Aunque pueda sorprender que la construcción de un túnel bajo la calzada no alertara a las fuerzas de seguridad del régimen, desplegadas por esa misma zona días antes con motivo de la visita del secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, al propio presidente Carrero; aunque pueda aceptarse que ETA no disponía de capacidad logística, ni siquiera de preparación técnica, para la puesta en práctica de dicha operación; aunque el sustituto de Carrero, contra cualquier pronóstico, fuera finalmente el responsable de su seguridad, Carlos Arias Navarro, ministro de la Gobernación cuando matan al almirante; en definitiva, aunque todo ello resulte extraño, lo cierto es que la teoría conspirativa arriba citada no ha sido refrendada por ningún documento a partir del cual pueda demostrarse fehacientemente. Por eso es preferible —esto es un trabajo de Historia— poner en cuarentena ese «relato conspirativo» hasta que no salgan a la luz pruebas más contundentes que lo avalen.

Lo único cierto es que Carrero muere víctima de un atentado en pleno centro de Madrid, y los periódicos vespertinos de ese día publican, en sus portadas, la siguiente nota:

2. En estas cuestiones profundiza Pilar Urbano en *El precio del trono*, Barcelona, Planeta, 2011, pág.s 419-730.





*Esta mañana se ha producido una importante explosión, cuyas causas aún se desconocen en una zona del barrio de Salamanca de Madrid, que ha provocado varias desgracias personales. El almirante Carrero Blanco, que pasaba en su coche, camino de su despacho, por el lugar de la explosión en el momento en que ocurrió el hecho, ha sufrido graves heridas a consecuencia de las cuales falleció poco después de ser ingresado en una clínica.*

*De acuerdo con la Ley Orgánica del Estado ha asumido la presidencia del gobierno su vicepresidente, don Torcuato Fernández Miranda<sup>3</sup>.*

En otras páginas puede leerse que, posiblemente, la explosión sea debida a un «escape de gas». El titular que *Informaciones* publica en su portada ese día 20 resulta revelador: «Ha fallecido el presidente del Gobierno». El de *El Alcázar* es del mismo tipo: «Ha muerto Carrero Blanco». Dos titulares tan ciertos como falsos. Es verdad que ha muerto Carrero, pero como consecuencia de un atentado, y esta información no se trasladará a los españoles hasta las nueve de la noche, cuando el presidente en funciones, Torcuato Fernández Miranda, pronuncia un discurso ante las cámaras de televisión contando la verdad.

Pero las primeras ediciones de los periódicos vespertinos —he aquí los ejemplos de *El Alcázar* e *Informaciones*— enmascaran esa verdad, la ignoran, y sólo publican loas a Carrero junto a la nota anterior, donde se afirma como causa de la muerte una explosión ocurrida, fatalmente, al paso del coche ocupado por el almirante.

El Pardo ha transmitido una «verdad oficial» no contestada, no matizada por los periódicos, si bien a esas alturas de la tarde ya se ha descubierto el túnel y constatado que la causa de la muerte es una explosión... provocada por cargas antitanque. Para evitar algaradas, para mitigar la emergencia de serias incertidumbres, el régimen franquista obliga a los medios a ocultar la verdadera naturaleza del hecho, y esa «versión oficial» se convierte en dogma inamovible en las redacciones de los periódicos controlados por la dictadura. Un dogma que conduce al silencio sobre una muerte que no fue producto de una simple explosión de gas.

### *Ruido sobre los asesinos de Carrero Blanco*

La noche del 20 de diciembre de 1973, Torcuato Fernández Miranda admite ante las cámaras de televisión que Carrero ha sido víctima de un

3. La misma nota es reproducida en la portada de los dos periódicos vespertinos —*Informaciones* y *El Alcázar*— que salen a la calle el día 20 de diciembre de 1973.





atentado. Al día siguiente, 21 de diciembre, el diario *Informaciones* publica en su portada el titular: «Detenido uno de los terroristas (al parecer)»<sup>4</sup>. Bajo este titular, aparece la siguiente nota:

*El detenido es un joven herido en la cara que, según informaciones dignas de crédito, es uno de los tres supuestos terroristas que en la mañana de ayer perpetraron el atentado. Su rostro se corresponde con el retrato robot de uno de los tres inquilinos del 104 de la Calle Claudio Coello, estos datos han sido facilitados por la colaboración ciudadana, concretamente por los vecinos del inmueble*<sup>5</sup>.

El rastro de «este joven herido en la cara» continúa en el diario *Pueblo*, que, también el 21 de diciembre, aporta más información al respecto:

*Música Arregui, uno de los jefes militares de la organización terrorista vasca ETA, puede estar, quizá, oculto bajo el apellido supuesto de Barrios, entre los doce heridos por la explosión. Se dice que fue internado en el Gran Hospital del Estado.*

*También han existido detenciones en el País Vasco, donde han sido plenamente identificados, incluso fotográficamente, los miembros del comando que perpetraron el delito [...]. Las investigaciones siguen en marcha, se han practicado muchas detenciones, y se tienen muy buenas impresiones*<sup>6</sup>.

Ambas noticias transmiten una imagen de las fuerzas de seguridad españolas caracterizada por la diligencia y la eficacia. «Se tienen muy buenas impresiones», «ya se ha detenido a algún terrorista», «las investigaciones siguen en marcha» y todo apunta a la autoría de ETA. El régimen queda, pues, «bien defendido por su avezada y exitosa policía». *Pueblo* aporta que el jefe militar de ETA, Música Arregui, ya está a buen recaudo. Bajo el apellido de Barrios, afirma *Pueblo*, Música Arregui preparó y perpetró el atentado.

Barrios es «el joven herido en la cara» que cita *Informaciones*. Dicho joven fue identificado por los inquilinos del inmueble desde donde se construyó el túnel, está custodiado por la policía en el Gran Hospital del

4. *Informaciones*, 21-XII-1973, portada y contraportada.

5. «Detenido uno de los terroristas (al parecer)», *Informaciones*, 21-XII-1973, *art. cit.*

6. «Varios detenidos (Todavía no se sabe si están relacionados con el atentado)», *Pueblo*, 21-XII-1973, pág. 6.





Estado y parece ser, «según informaciones dignas de crédito», uno de los supuestos terroristas.

Barrios, cuyo nombre de pila era Pedro, fue un joven herido por la policía, pero no pertenecía a ETA. Pedro Barrios fue víctima de un trágico error policial, pues se trataba de un joven que tuvo la fatalidad de salir, la noche del 20 al 21 de diciembre, de un inmueble donde la policía pensaba que se escondían los terroristas responsables de la muerte de Carrero. Asustado, y tras escuchar el «¡alto!» de la policía que vigilaba ese inmueble, Pedro Barrios echó a correr sin detenerse a dar explicaciones. Las fuerzas de seguridad le hirieron y Pedro Barrios, ingresado esa misma madrugada en el hospital, moriría el 5 de enero de 1974 ante la indignación de su familia<sup>7</sup>.

Seis años después, los hechos fueron definitivamente aclarados por la Audiencia Nacional que, en sentencia firme, condenaba al Estado a indemnizar con tres millones de pesetas a la madre del joven. Aunque la prensa recogió profusamente el hecho en 1979, aquel «supuesto terrorista» herido en la cara acabó olvidándose en la vorágine de los días posteriores a la muerte de Carrero.

La novedad no confirmada, la información no comprobada, conduce a la «invención» que incuba rumores. Y el rumor, al no concretarse en noticia contrastada, acaba desembocando en el silencio. Se observa aquí un claro ejemplo: la información, novedosa, de que un terrorista ha sido herido en la cara y permanece custodiado por la eficaz policía, degenera en simple rumor cuando tal información resulta falsa, sin comprobar, pues el herido no es un terrorista, sino un chico que tuvo la mala suerte de salir de un edificio donde los policías pensaban que se refugiaban terroristas. Tal rumor provoca silencio, pues los medios no publicarán esos días ninguna disculpa, no admitirán su error, no aceptarán que la «novedosa información» era falsa, que no reflejaba la realidad. Y así, la historia de «Barrios», el presunto alias de Múgica Arregui, se perderá en el olvido, será un relato inacabado, presa del silencio.

Aunque al día siguiente de producirse la muerte de Carrero, 21 de diciembre, ETA da una rueda de prensa en Bayona contando, con todo lujo de detalles, cómo llevó a cabo el atentado, la autoría de este golpe al régimen queda envuelta en una bulliciosa confusión.

7. Esta historia queda expuesta, con todo lujo de detalles, en el libro de Ismael Fuente; Javier García; Joaquín Prieto, *Golpe Mortal. Asesinato de Carrero y agonía del franquismo*, Madrid, Promotora de Informaciones (PRISA), 1983, pág. 263.





*Informaciones* afirmará que, a pesar de las declaraciones de ETA en la rueda de prensa antes citada, fuentes cercanas a la banda terrorista consideran que ésta es inocente, que nada ha tenido que ver en la muerte de Carrero:

*La organización revolucionaria socialista para la liberación vasca ETA asume la responsabilidad del atentado. Contradiendo esta información, don Jesús María de Leizaola, presidente del Gobierno vasco en el exilio ha manifestado: «no creo que detrás del atentado se encuentre facción alguna de la ETA. Tengo válidos motivos para sostener que ese comunicado es falso». En el mismo sentido ha intervenido el padre Larzábal, párroco de Socoa y dirigente de la asociación vasca Anal Artea, conocido como experto número uno en cuestiones internas de la ETA<sup>8</sup>.*

Los rumores en torno a la autoría del atentado continúan, e incluso se acrecientan, cuando la prensa informa acerca de un nuevo grupo terrorista –ahora el Frente Nacional de Liberación Española– que declara haber matado a Carrero:

*En Roma ha reivindicado el atentado el «Frente Nacional de Liberación Española». Según el periódico Il Messagero de Roma, el FLN habría dirigido el pasado día 16 a las agencias de noticias Ansa y Associated Press, a la RAI, a la Comisaría Central de Roma y al Ministerio Italiano de Asuntos Exteriores, una notificación en la que se dice que iban a asesinar a un alto cargo franquista. El portavoz de este Frente terrorista ha declarado después del suceso que el atentado corrió a cargo de su organización y ha dado detalles técnicos de su ejecución para demostrar la veracidad de su afirmación<sup>9</sup>.*

Ni siquiera la prensa francesa está segura de que ETA haya atentado contra el presidente:

*En cuanto a la autoría, ETA sigue estando en el candilero, aunque aún nada se ha demostrado. De hecho, alguna prensa francesa afirma que podría tratarse de una facción descontrolada de ETA<sup>10</sup>.*

8. Detenido uno de los terroristas (al parecer), *Informaciones*, 21-XII-1973, art. cit.

9. *Ibid.*

10. «Sorpresa y estupor en Francia (Todos los periódicos dedicaron amplio espacio al asesinato de Carrero)», *Informaciones*, 21-XII-1973, pág. 4.





Por su parte, el diario *Pueblo* colabora en aumentar estas dudas sobre la autoría cuando afirma, el 22 de diciembre, que

*La policía gala duda de la autenticidad del comunicado etarra donde la banda se atribuye la autoría del atentado*<sup>11</sup>.

Informaciones cruzadas y no confirmadas, novedades no comprobadas y comunicados a los que suceden desmentidos son la tónica de lo publicado, esos días, con respecto a los autores del atentado contra Carrero. He aquí un claro ejemplo de cómo las «noticias», muchas veces contradictorias y, desde luego, no contrastadas, desembocan en el rumor que confunde al lector.

#### *Rumores que preceden a noticias. El caso del 23-F*

El 23-F tuvo una escenificación puramente militar y estrictamente franquista, pero el caldo de cultivo que lo incubó y propició fue mucho más complejo. No se trata, en este artículo, de desentrañar todas las claves de la intentona golpista, pues tampoco habría espacio para hacerlo. Pero a modo de resumen, sí cabe decir que en el 23-F confluyen tres operaciones: una, la de los militares duros, reaccionarios, que pretenden suspender la naciente democracia y sustituirla por un régimen gobernado, exclusivamente, por militares pro-franquistas; dos, la de los políticos descontentos con la gestión de Adolfo Suárez al frente del ejecutivo –políticos de la propia UCD, del PSOE e, incluso, del PCE– que estarían dispuestos a participar en un gobierno de concentración capaz de sacar a España del marasmo económico, político e institucional constatado en 1980; y tres, la operación del general Alfonso Armada, antiguo secretario de la Casa Real y gran colaborador de Juan Carlos I durante la Transición, que pretenderá detener el golpe duro pro-franquista atrayéndose, a la vez, a los políticos descontentos con Suárez para formar un gobierno de concentración con él como presidente. La interacción de estas tres operaciones explicará los sucesos ocurridos la noche del 23 al 24 de febrero de 1981<sup>12</sup>.

Sin perder de vista la complejidad del acontecimiento, ahora este trabajo se centrará en un ejemplo que permitirá observar cómo el rumor precede, en ocasiones, a la noticia. Ofrecemos a continuación un sucinto

11. «Dudas sobre los autores del atentado (París)», *Pueblo*, 22-XII-1973, pág. 11.

12. El estudio exhaustivo de cada una de estas operaciones y de su interacción puede consultarse en Alfonso Pinilla García, *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*, Madrid, Biblioteca Nueva-Universidad de Extremadura, 2010.







análisis de la portada de *El Alcázar*, periódico ultraderechista, anterior a la jornada del golpe. Se trata de la portada del día 22 de febrero de 1981. En ella hay dos partes claramente diferenciadas. A la izquierda se distingue una gran fotografía del hemiciclo, vacío, hacia donde apunta una gran flecha que contiene el siguiente titular: «Todo dispuesto para la sesión del lunes». El lateral derecho de la portada está ocupado por un artículo de opinión del director de *El Alcázar*, Antonio Izquierdo, titulado: «Un seguro perdedor»:

Si trazamos una línea recta desde la punta de la flecha situada a la izquierda hasta el artículo de opinión publicado a la derecha (fig.1) nos encontramos con la siguiente frase:

*«Y no resulta ocioso suponer que a estas alturas, antes de que suenen las 18:30 horas del próximo lunes...»<sup>13</sup>.*

En las palabras anteriores se adelanta, con exactitud, la fecha y hora en que se dará el golpe: antes de las 18:30 (Tejero entra en el Congreso a las 18:20) del próximo lunes 23. La policía española investigó, tras el 23-F, la prensa ultraderechista, con el fin de encontrar en ella frases en clave, consignas secretas o cualquier otro tipo de información proporcionada a los sediciosos. Este es uno de los ejemplos que ha trascendido<sup>14</sup> de «mensajes cifrados» que la prensa más reaccionaria lanzaba a los personajes implicados en la intentona.

Pero más interesante, aún, que este «curioso adelanto del golpe» – más propio de una película de espías, si se quiere, que de un trabajo de Historia– resulta el análisis del artículo de Antonio Izquierdo que figura en esta misma portada y que ya se ha citado. Bajo el título «Un seguro perdedor», referido a Calvo Sotelo, Antonio Izquierdo ya adelanta que se está preparando la sustitución del presidente por un gobierno de concentración o «de ancha base»:

*Se dirá que de alguna forma hay que resolver la sesión del lunes, pero lo importante no es que se resuelva o no se resuelva la sesión del lunes. Es más importante que se prevea, a tiempo, lo que puede suceder tras esa sesión. ¿Disolución de las Cámaras y convocatoria de elecciones generales...? ¿Por qué? Existen otros indicios que pudieran presagiar el resul-*

13. Antonio Izquierdo, «Un seguro perdedor», *El Alcázar*, 22-II-1981, portada.

14. Fue publicado por Pilar Urbano en el libro *Con la venia... yo indagué el 23-F*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.



tado positivo de otras operaciones, llevadas hasta ahora con la máxima cautela: formación de un gobierno de «ancha base»<sup>15</sup>.

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO      Madrid, domingo, 22 de febrero de 1981 / 30 pesetas



**PRAKTICA**  
TECNICA ALEMANA  
A PRECIO RAZONABLE  
DISTRIBUIDOR  
**OTERO**  
San Esteban, 13 - Tel. 246 11 14 - 246 82 84 - MADRID 11

Todo dispuesto para la sesión del lunes

## UCD INTENSIFICA SU ACTIVIDAD EN BUSCA DE VOTOS



En cualquier caso, la victoria del señor Calvo Sotelo será inestable

(Pág. 10)

### Un seguro perdedor

Con todo lo que se ha dicho en torno a la primera fase de la investidura presidencial, no se ha dicho algo importante: las 17 abstenciones (seis de Coalición Democrática, nueve de Minoría Catalana y dos de votos particulares) pueden decidir la suerte del candidato a presidencia. Pero también y sustancialmente pueden decidir la suerte del PSOE y de todo el ala izquierda del Congreso de los Diputados. Las seis ausencias (dos del PSOE, una del Grupo Andalucés y tres de Herri Batasuna) podrían, a su vez, inclinar la balanza a favor de esa misma izquierda. La persona realidad de UCD es que su candidato depende de que se mantengan las diecisiete abstenciones y las seis ausencias. Las abstenciones son negociables, claro está. Y no resulta ocioso suponer que a estas alturas —antes de que suenen las 18:30 horas del próximo lunes— los multitudinarios centristas habrán entrado en funcionamiento para sacar a esos grupos de su pasividad decolorada y para que emitan sus sufragios en favor de don Leopoldo Calvo Sotelo.

Pero, ¿a cambio de qué? Si Coalición Democrática, tras su óbice abstención (tres votos afirmativos, seis abstenciones) se mantiene en su posición, el señor Calvo Sotelo no tiene otro camino que negociar, a turnos abiertos, con la Minoría Catalana. ¿Que puede negociar el candidato centrista con la Minoría Catalana? Solo cuestiones que se escapan, política y moralmente hablando, a la capacidad de memoria de todo Gobierno: cuestiones de Estado, de soberanía, de integridad... ¿Cara puede resultar la mínima victoria del centrista? Cara e intolerable. Se dirá que de alguna forma hay que resolver la sesión del lunes, pero lo importante es que se resuelva o no se resuelva la sesión del lunes. Es más importante que se prevaya, a tiempo, lo que puede suceder tras esa sesión.

(Disolución de las Cámaras y convocatoria de elecciones generales... ¿Por qué? Existen otros indicios que pudieran presagiar el resultado positivo de otras operaciones, llevadas hasta ahora con la máxima cautela: formación de un Gobierno de «ancha base», como solicitaban anónima las movilizaciones de esas bases —en autotransporte, porque los tiempos siguen cambiando que es una barbaridad— para anunciar una concentración prevista para hoy y posteriormente desautorizada. Es notorio que para la Corona existe una prueba hasta cierto punto atractiva por lo que pudiera tener de riesgo: un Gobierno socialista que estabilizara o desestabilizara, con carácter irreversible, la permanencia de la propia institución. Eso dicen, al menos, los mejor informados. ¿No constituiría un primer paso ese Gobierno de «ancha base»? ¿Le han reparado Manuel Fraga Iribarne, tras su demolición, la figura más mimada por la oposición marxista? ¿Le ha reparado Calvo Sotelo y sus oportunistas y recientes declaraciones dando por hecho que admitiría la colaboración del PSOE en un posible Gabinete? ¿Le harían ascos los liberales asidos al centrismo como fórmula de supervivencia? ¿Se negarían a ello los grupos separatistas, formados no en el ala izquierda de «entes» (hay que ver qué lenguaje se gastan) si mantienen la certeza de que ese Gobierno facilitaría aún más sus pretensiones autonomistas?

Difícil jornada la del próximo lunes en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo: en el mejor de los casos, la situación será mala, porque la anunciada victoria por mayoría simple de Calvo Sotelo será una victoria pírrica, cercada de hipotecas y cesiones; y su derrota, posible, conformaría el paso inmediato a un Gabinete de concentración, con discreta mayoría socialista —a nivel gubernamental— y un independiente frío, al estilo de López de Letona, de Cabeza del Ejecutivo... O un general con pedigrí liberal o democrático de toda la vida o de parte de ella. En pocas palabras: el lunes habrá un perdedor inevitable: el Estado Español, o, si queréis, España. Pero el Estado vive presto al federalismo y de España casi nadie se acuerda ya, salvo Juan Pablo II, que tuvo la inoportuna humareda —«Dios se lo pague»— de evocar la epopeya civilizadora de nuestro pueblo en Asia: en Filipinas, donde no se rindieron los últimos soldados que defendían los flacos del Imperio, en Balat. ¿Quién recuerda ya aquellas fantásticas historias!

Antonio IZQUIERDO

## SIN NOTICIAS DE LOS CONSULES SECUESTRADOS

(Pág. 7)

Fig. 1  
Portada de *El Alcázar* de 22-II-1981

15. Antonio Izquierdo, «Un seguro perdedor», *El Alcázar*, 22-II-1981, portada.



Pero va más allá el director de *El Alcázar* cuando afirma que este gobierno de concentración en ciernes será el preludio de un ejecutivo controlado por los socialistas. Ese gobierno de coalición contaría, afirma el señor Izquierdo, con el beneplácito de la Corona, algunas personalidades del centro-derecha y las fuerzas nacionalistas:

*Es notorio que para la Corona existe una prueba hasta cierto punto atractiva por lo que pudiera tener de riesgo: un gobierno socialista que estabilizara o desestabilizara, con carácter irreversible, la permanencia de la propia institución. Eso dicen, al menos, los mejor informados ¿No constituiría un primer paso ese gobierno de «ancha base»? ¿Le pondrían reparos los socialdemócratas de Fernández Ordóñez, la figura más mimada de la oposición marxista? ¿Le haría reparos Manuel Fraga Iribarne, tras su demoledora actitud ante Calvo Sotelo y sus oportunas y recientes declaraciones dando por hecho que admitiría la colaboración del PSOE en un posible gabinete? ¿Le harían ascos los liberales asidos al centrismo como fórmula de supervivencia? ¿Se negarían a ello los grupos separatistas, formen o no en el ala izquierda de su «ente» [...] si mantienen la certeza de que ese gobierno facilitaría aún más su pretensiones autonómicas?<sup>16</sup>*

Por tanto, la tesis de Izquierdo queda clara: primero un gobierno de concentración para dar lugar, más tarde, a un gobierno socialista con el que la Corona pretendería consolidarse definitivamente. El círculo se completa cuando el director de *El Alcázar* reflexiona sobre el presidente del gabinete de concentración que sustituiría a Calvo Sotelo; un individuo, dice, que bien podría ser un general:

*La derrota de Calvo Sotelo, posible, conformaría el paso inmediato a un Gabinete de concentración, con discreta mayoría socialista —a nivel gubernamental— y un independiente frío, al estilo de López de Letona, de Cabeza del Ejecutivo... O un general con pedigree liberal o democrático de toda la vida o de parte de ella<sup>17</sup>.*

La última frase es un fiel retrato de Alfonso Armada, general cuyo «pedigree democrático y liberal» se demostró con creces en la Transición, ayudando al Rey, aunque durante la dictadura nunca dudara de su lealtad

16. *Ibid.*

17. *Ibid.*





a Franco; un «pedigree democrático», por tanto, que no es «de toda la vida», aunque sí «de parte de ella».

El artículo de Antonio Izquierdo, que ha adelantado en buena parte mucho de lo que después ocurriría, termina con una clara reivindicación del Ejército:

*En Filipinas no se rindieron los últimos soldados que defendían los flecos del Imperio*<sup>18</sup>.

Así pues, en la portada de *El Alcázar* que precede al 23-F ya se adelantan aspectos claves de la intentona, como la fecha y hora exactas en que va a producirse el golpe, junto a la subterránea operación política que pretendería llevarse a cabo, consistente en la conformación de un «Gobierno de concentración» donde buena parte de las fuerzas políticas parlamentarias estarían dispuestas a participar. Por tanto, puede afirmarse que el artículo de Antonio Izquierdo publicado el 22 de febrero de 1981 transmite, siquiera parcialmente, la compleja naturaleza del inminente «golpe», constatando así que el rumor es antesala de la noticia en muchas ocasiones. Y es que cuando algunas novedades se confirman no cabe hablar, en puridad, de rumores, sino de noticias veladas que, con el tiempo, cristalizarán<sup>19</sup>.

\*

\* \*

Toda información deforma. Cualquier relato tergiversa, en mayor o menor medida, la realidad contada. Y es que aunque no lo pretenda, aunque no lo quiera, el relato transmite lo ocurrido y en todo proceso de transmisión la información adquiere ruido, deformándose inevitablemente.

Pero hay grados en esa deformación. Aquí se han visto tres. En primer lugar, puede darse la deformación consciente, pretendida y perseguida por el emisor; deformación trufada de silencio. Fue el caso de aquel relato inacabado sobre Pedro Barrios, el presunto asesino de Carrero que resultó ser un chico totalmente ajeno a los terroristas. La novedosa información que introdujo este relato no se confirmó después, no se verificó, y así, el caso del joven Barrios fue olvidado, sometido al silencio que imponen «las verdades oficiales».

18. *Ibid.*

19. En este sentido, no conviene olvidar que la propuesta de un Gobierno de concentración presidido por el general Armada fue expuesta a Tejero, con el beneplácito de La Zarzuela, la noche del 23-F (cfr. Alfonso Pinilla García, *El laberinto del 23-F*, op. cit., pág.<sup>s</sup> 153-173).





Otras veces no es el silencio, sino el rumor provocado por el cruce de informaciones no confirmadas, lo que induce a la desinformación. Tras el atentado contra Carrero empieza a sonar, enseguida, el nombre de la ETA como autora del magnicidio, pero otros grupos terroristas intentan «apuntarse el tanto», mientras que desde el entorno de ETA se afirma que nada tiene que ver la banda con la muerte del presidente. Novedades que no se confirman ni comprueban conducen al natural bullicio que caracteriza al rumor.

Por último, se ha analizado en este trabajo el caso del rumor que adelanta noticias, pues algunas novedades lanzadas por los periódicos finalmente se confirman, convirtiéndose en hechos incontestables. Así ocurrió con el poliédrico y complejo 23-F, un golpe de Estado con escenificación franquista y militar, pero que surgió de un caldo de cultivo crítico donde soluciones de carácter político se mezclaron con las castrenses. Ha podido verse cómo algunas informaciones novedosas, adelantadas el día antes del golpe, ayudan después a comprender el acontecimiento en todas sus dimensiones y complejidad<sup>20</sup>. Por tanto, no cabe decir que el lector se encontraba ante simples rumores, sino ante noticias latentes que después se confirmarían. Claro está que esta confirmación sólo es posible una vez han sucedido los hechos, por eso la identificación de un rumor como «antesala de la noticia» sólo cabe a posteriori.

Con todo, a lo largo de este recorrido por distintos momentos de la reciente historia de España, se ha ofrecido una amplia gama de estrategias mediáticas que informan / deforman la realidad transmitida. «silencio», «noticia» y «rumor» han sido los tres ejes sobre los que ha girado nuestra reflexión; tres conceptos íntimamente relacionados pero netamente diferenciados, como ha intentado demostrarse aquí.

### *Fuentes*

Para el análisis del atentado contra Carrero Blanco se han estudiado los periódicos *Informaciones*, *Pueblo*, *Ya* y *El Alcázar* desde el 19-XII-1973 hasta el 20-I-1974.

Para el análisis de los rumores previos al 23-F hemos ofrecido el caso de la portada de *El Alcázar* del 22-II-1981.

---

20. Por razones de espacio no hemos podido aportar otros «rumores» que, a finales de 1980, la prensa española lanzó sobre ese «Gobierno de concentración en ciernes» que pretendería sustituir al ejecutivo de Suárez y que, a la postre, sería clave para comprender el 23-F. El estudio de estas informaciones puede consultarse en Alfonso Pinilla García, *El laberinto del 23-F*, op. cit., pág.s 43-57.



*Bibliografía citada*

Fuente, Ismael; García, Javier; Prieto, Joaquín, *Golpe mortal. Asesinato de Carrero y agonía del franquismo*, Madrid, Promotora de Informaciones (PRISA), 1983.

Pinilla García, Alfonso, *El laberinto del 23-F. Lo posible, lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*, Madrid, Biblioteca Nueva-Universidad de Extremadura, 2010.

Prego, Victoria, *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995.

Urbano, Pilar, *El precio del trono*, Barcelona, Planeta, 2011.

Urbano, Pilar, *Con la venia... yo indagué el 23-F*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.





Imprimerie



Dépôt légal : 3<sup>e</sup> trimestre 2013

